

Sesión plenaria 23 y 24/02/23
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Buenos días. Ruego vayan tomando asiento, por favor.

Antes de dar comienzo a la sesión plenaria, quiero, en primer lugar, saludar a las personas que nos acompañan en el público, que son miembros de la Asociación de Ucrucianos en Aragón, y recordar, en nombre de todos, hoy el primer aniversario de la invasión Rusia en Ucrania. Hace un momento los diputados de estas Cortes, junto con miembros del Gobierno, trabajadores y también los miembros de la Asociación de Ucrucianos en Aragón que viven entre nosotros, nos hemos concentrado en la puerta principal del Palacio de la Aljafería para condenar la invasión, recordar a sus víctimas y mostrar nuestra solidaridad y cariño con el pueblo de Ucrania. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

Muchas gracias. Volviendo también a saludar a los miembros de la Asociación de Ucrucianos, damos comienzo *[a las nueve horas y treinta minutos]* ya a la Sesión plenaria con las preguntas al presidente y, en primer lugar, la pregunta número 163/23, sobre la capacidad del Gobierno de Aragón para la defensa de Aragón y de los intereses de los aragoneses ante Pedro Sánchez, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Popular. En su nombre, la señora Vaquero tiene la palabra.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Lambán, como presidente del Gobierno de Aragón, ¿cree que ha sido capaz de defender ante Pedro Sánchez nuestro Estatuto de Autonomía y los intereses de los aragoneses hasta las últimas consecuencias?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Señora Vaquero, lo he hecho con Rajoy y lo he hecho con Sánchez, porque es mi obligación y es mi devoción, y lo haré hasta el último minuto. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

Señora Vaquero.

Sesión plenaria 23 y 24/02/23
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Mire, señor Lambán, la coherencia, la verdad y la humildad son valores que en política nunca deberían de haberse dejado de lado, y usted en estos últimos ocho años ni ha sido coherente ni siempre ha dicho la verdad y, desde luego, lo que no ha sido, ha sido humilde.

Hace unos pocos días, el sábado concretamente, le escuchábamos cómo deleitaba a sus compañeros con unas manifestaciones que no se compadecen con su actitud, y escuchábamos también al señor Sánchez, ante los mismos compañeros, deleitarles también con unas manifestaciones que tampoco se compadecen con su actitud.

Usted decía que defendería a los aragoneses hasta sus últimas consecuencias, y el señor Sánchez decía que se prestaba y se ofrecía para impulsar el Estatuto de Autonomía hasta el máximo. Pues, señor Lambán, ni una cosa ni la otra, y trenzando ambas, yo le voy a dar algunos ejemplos.

La comisión bilateral. ¿Se acuerda, señor Lambán, de qué es la comisión bilateral? ¿Sabe cuánto tiempo hace que no se reúne? Desde el año 2018, y no se acordará porque hace mucho tiempo y porque, además, lo único que nos dejó esa bilateral fue el anuncio, sin alternativa y sin remedio, de la central térmica de Andorra.

Desde entonces, ni convenio ni alternativa ni solución, tan solo unos anuncios suyos en campaña de que vendrían cinco empresas, como siempre, para no sé cuántos miles de trabajadores, y hasta ahora, nada de nada.

Señor Lambán, además, la financiación autonómica. ¿Se acuerdan de la financiación autonómica? ¿Recuerdan que la aceptó un presidente del Gobierno de Aragón, socialista, que la aprobó un presidente socialista en el Gobierno de España, el señor Zapatero, que un presidente socialista llegado en el 2018 dijo que sería lo primero que llevaría a cabo porque estaba en su agenda? Usted, señor Lambán, un presidente socialista, tampoco, hasta ahora, nada de nada. Simplemente se ha sometido y la ha aceptado.

El pacto del agua, vamos allá con el pacto del agua. ¿Recuerda, señor Lambán, que está en el estatuto la reserva hídrica para garantizar las necesidades presentes y futuras de los aragoneses? Señor Lambán, ¿la recuerda? Una reserva hídrica que,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

obviamente, para aprovecharla y para poder garantizarla, se tiene que hacer a través de obras de regulación.

¿Qué es lo que ha hecho usted ante Sánchez, una vez más, inclinándose? Pues, en el último Plan Hidrológico del Ebro, lo que ha hecho ha sido renunciar a treinta embalses, renunciar a miles de hectáreas de modernización de regadíos, miles de hectáreas de nuevos regadíos, y lo que ha hecho simplemente ha sido volver a poner en peligro y a romper la viabilidad del pacto del agua, señor Lambán.

Pero vamos a otros temas de actualidad que causan no solamente dolor y sufrimiento, sino también una gran indignidad, y es la representación y el papel que ha tenido usted en la defensa de las mujeres, no solamente de las aragonesas, también de las españolas, con esa trascendencia nacional que usted tiene, y que lo que ha hecho ha sido su postura ante la ley del *sí solo es sí*.

¿Qué es lo que ha hecho en Aragón, señor Lambán? Impedir introducir una enmienda para pedir inmediatamente la reforma de esta ley, votar en contra de la reforma urgente de esta ley también en las Cortes. ¿Sabe cuántos...? *[Rumores]*. ¿Le produce gracia, señora Pérez, que estemos hablando de la ley de *solo sí es sí*?

El señor PRESIDENTE: Por favor...

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Señora Pérez, ¿le produce gracia? Desde luego, ustedes no tienen límite ya ni para la indecencia ni para la frivolidad. *[Aplausos]*. Eso es, señora Pérez, lo que a ustedes les importan las mujeres. Las feministas solamente las han utilizado para hacer bandera y para crear fractura.

Pues bien, con la ley del *solo sí es sí*, lo que ha hecho usted, señor Lambán, delante del señor Sánchez, el sábado pasado, fue aplaudirle y darle las gracias por reformar ahora esta ley. Más de cuatro meses han pasado, más de quinientos beneficiados, violadores y pederastas y agresores sexuales, más de cincuenta excarcelados, y usted simplemente, señor Lambán, sin mirar a los ojos y sin pensar en muchas de esas mujeres y de esos niños revictimizados por esta ley, lo que hace es darle las gracias al señor Sánchez por llevar a cabo, tarde y ya veremos cuándo, la modificación de esta ley, porque cada día que pasa hay un agresor sexual más beneficiado y otro posible excarcelado, con, además, el riesgo de reincidir.

También dijo en esa reunión que deleitó a sus compañeros que usted defendería a Aragón ante España, ante el mundo internacional y ante cualquier sitio y que no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

permitiría ningún ataque a la nación. Pero eso sí, aquí, en estas Cortes, ha votado a favor de indultar a los independentistas, a favor de la reforma de la malversación y a favor de la reforma de la sedición, y vamos a hablar también de otro supuesto en el que es muy importante defender a los aragoneses ante las últimas consecuencias, ante lo más importante, y que es ante la salud.

No pasa un solo día en el que no veamos una protesta, una pancarta o una pitada, señor Lambán, o una pintada por el trato al que han sometido a los profesionales. Usted, señor Lambán, ha llevado a la sanidad aragonesa una situación de deterioro y de colapso insoportable.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Es la comunidad autónoma que peor ha gestionado la sanidad, y voy a ir terminando.

Señor Lambán, cada mes seguimos viendo cómo los aragoneses...

El señor PRESIDENTE: Por favor...

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Son los españoles que más tienen que esperar para una operación o para una cita diagnóstica, la comunidad autónoma, la tercera por la cola, que menos invierte en gasto social, y esto no lo dice el Partido Popular, lo dice el Ministerio de Hacienda.

Mire, señor Lambán, la semana pasada el Consejo de Ministros aprobó una partida de ciento setenta y dos millones para transferir a las comunidades autónomas. ¿Cuánto le ha tocado a Aragón? Cinco millones. ¿Le parece mucho [...?]?

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: ¿Qué van a hacer ustedes? ¿Van a mejorar la sanidad aragonesa o van a hacer ustedes lo que...?

El señor PRESIDENTE: ¡Por favor!

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: ¿Van a hacer ustedes lo que mejor saben, que es destinar este dinero a tapan agujeros, a pagar facturas de los cajones o a adjudicar contratos a dedo, sin luego justificarlos? Mire, señor Lambán... *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Por favor... *[Rumores]*.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Mire, señor Lambán...

El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Usted, desde luego, al igual...

El señor PRESIDENTE: Concluya ya, por favor, señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Sí. Ha abandonado la verdad, ha abandonado la coherencia y, con ese aforismo en política usted, que es el segundo de a bordo del señor Sánchez *[risas]*, los segundos caerán los primeros, y los primeros caerán los segundos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Y es el hartazgo de los aragoneses y de los españoles que a usted le hará caer primero. A continuación, caerá el señor Sánchez.

El señor PRESIDENTE: ¡Por favor!

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Y ya que no ha tenido ni coherencia ni verdad, lo que le pido es que tenga un poco de humildad y pida perdón a todos los aragoneses antes de marcharse. *[Aplausos]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Señor Lambán.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Señora Vaquero, es ya entre patética y patológica su obsesión con compararme con Sánchez. Ya sé que, en el fondo, ustedes son puros autómatas sin inteligencia que obedecen al jefe, y que, si ahora les dijera Feijóo que me compararan con Sharon Stone, lo harían sin temblarles el... *[Aplausos]*. Lo que ocurre *[rumores]* es que produce mucha pena... *[Rumores]*. Produce mucha pena...

El señor PRESIDENTE: Señor Lambán.

Por favor, he pedido silencio antes y ahora lo voy a volver a pedir, y si no, lo exigiré. ¿De acuerdo?

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Produce mucha pena...

El señor PRESIDENTE: Señora Susín, por favor. Continúe, señor Lambán.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Produce mucha pena que ustedes se respeten tan poco a sí mismos y a su inteligencia, y, sobre todo, indigna que respeten tan poco la inteligencia de los demás, porque dicen cosas que solo se creen ustedes.

Lo cierto es que, con errores, con aciertos, yo hace ocho años que soy presidente del Gobierno de Aragón, ustedes hace muchos años que están presentes en la política aragonesa, y a estas alturas, nadie tiene ninguna duda de que el Partido Socialista defiende un Aragón con voz propia, y ustedes son siempre, con mayor o menor acierto, la pura voz de su amo.

Le voy a dar algunas notas que indican que esto que le digo es rigurosamente cierto. En relación con la bilateral, cuando ustedes estuvieron en la Presidencia del Gobierno, el acuerdo más importante que consiguieron fue poder utilizar sistemas de videoconferencia en las reuniones. A eso fue a todo lo que llegaron con el Gobierno de España.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En las bilaterales del Partido Socialista se consiguió introducir en la agenda con el Estado el artículo 108, el de la bilateralidad, o se le dio un giro a la gestión del Fite, recuperando la [...] [aplausos], después de que el ministro de Hacienda lo eliminara del presupuesto.

En esta legislatura no ha habido bilaterales en ningún sitio, por alguna razón muy relacionada con la cuestión de la COVID, y porque, entre otras cosas, el Gobierno de Aragón no se ha puesto de acuerdo con el Gobierno de España en una agenda de temas. El Gobierno de España quería hacer una bilateral, y nosotros nos hemos negado hasta que no hubiera temas que justificaran la celebración de esa reunión.

Lo que sí hemos hecho, señora Vaquero, ha sido tener una intensa relación con todos los ministros, con el propio presidente del Gobierno de España, que se ha ido traduciendo poco a poco en realizaciones, en actuaciones concretas, en iniciativas del Gobierno de España, en iniciativas del Gobierno de Aragón, y que hay una cifra que lo expresa con mucha claridad. Me refiero al éxito de esa relación en términos de gestión de los dos Gobiernos.

Mire, en el último Gobierno del señor Rajoy, el presupuesto asignado a Aragón fue de trescientos cuarenta y tres millones. En el último presupuesto, en el presupuesto del señor Sánchez, el presupuesto es de quinientos setenta y siete millones. [Aplausos]. Hemos pasado de trescientos cuarenta y tres a quinientos setenta y siete. [Rumores].

Si la defensa de los intereses de Aragón ha de hacerse también, además de en la política, en los tribunales, le puedo hablar de un balance que es también abrumador a nuestro favor. Durante la etapa del PP ustedes pusieron diez pleitos en tribunales ordinarios y uno ante el Tribunal Constitucional. Nosotros le hemos planteado cincuenta y seis pleitos en tribunales ordinarios y seis al Tribunal Constitucional y, por tanto, hemos litigado con el Estado incluso en la cuestión de la agencia espacial, que seguimos peleando para que esté ubicada en Teruel. [Aplausos].

Ustedes, señora Vaquero, son...

El señor PRESIDENTE: Por favor...

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Un ejemplo de sumisión, un ejemplo de vergonzante acatamiento de las órdenes del jefe correspondiente, y hay varios episodios que así lo atestiguan. Le hablaré de uno que tiene que ver con la reserva hídrica. Ustedes con el [...] apoyaron

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

una ley de ríos y aguas de Aragón que defendía la reserva hídrica. El Gobierno de Rajoy lo llevó al Tribunal Constitucional en agosto del año 2015, toda la sociedad aragonesa se escandalizó, se irritó y protestó, y el único partido que acató sumisamente el recurso del Tribunal Constitucional, a pesar de que era contra una ley aprobada por ustedes, fueron ustedes, lo cual les llenará siempre de oprobio y de vergüenza. *[Aplausos]*.

Bilateral del año 2017. La intenté pactar con ustedes, planteando el artículo 108 para introducirlo en la agenda. Ustedes se negaron porque eso podía molestar a Rajoy. Pues bien, llamó a Rajoy y Rajoy dijo que él no tenía ningún inconveniente. O sea que, ustedes, más papistas que el papa.

Por no hablar de otro asunto bastante interesante. En el año 2017 también yo les pedí a ustedes ayuda para sacar adelante el techo de gasto que diera lugar a los presupuestos. Ustedes se negaron absolutamente en redondo. Les parecía una infamia. Pues bien, llamé a Rajoy, hablé con Rajoy, Rajoy les dio la instrucción de votar, y votaron conjuntamente *[aplausos]* con nosotros, acatando sumisamente la orden de su jefe.

Por tanto, ya sabemos desde hace mucho tiempo que, para pactar con ustedes, no hay que hablar con ustedes, para pactar con ustedes, con quien hay que hablar es con el jefe de Madrid, y, por tanto la próxima legislatura, cuando yo quiera alcanzar acuerdos con el jefe de la oposición, el señor Azcón, lo que haré será llamar al señor Feijóo, que es con quien seguramente podré alcanzar algún tipo de avenencia en defensa de los intereses de Aragón. El señor Rajoy, al frente de la oposición, que es donde estará si ustedes no se lo han cargado todavía, por cierto.

Por lo demás, señoras y señores diputados, este presidente, acertando o equivocándose, defiende los intereses de Aragón. Lo ha hecho siempre con voz propia, lo seguiré haciendo. Tengo, insisto, voz propia, y ustedes lo único que tienen es Vox propia. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Continuamos con la pregunta número 162/23, relativa a la sentencia sobre la carrera profesional, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, para lo cual, señor Pérez, tiene la palabra.

El señor diputado PÉREZ CALVO [desde el escaño]: Gracias, señor Sada.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Esta semana hemos conocido una sentencia pionera en Aragón, señor Lambán, que obliga a su Gobierno a abonar más de sesenta mil euros en complementos a una profesional interina del Salud, a la que se reconoce su derecho a la carrera profesional en las mismas condiciones que el personal fijo. Se trata de una sentencia del Supremo, con lo cual se sienta doctrina, lo cual significa que podemos asistir a una avalancha de miles de personas en la misma situación, que quieran ejercer su derecho en este sentido.

Es en ese contexto, a partir de esa sentencia, que sienta jurisprudencia, donde radica la pregunta. ¿Cómo prevé su Gobierno, cómo prevé el Gobierno de Aragón, que pueda afectar a las cuentas de la comunidad esta sentencia, teniendo en cuenta la cantidad de posibles casos similares que hay en la Administración autonómica, concretamente en el Salud?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.

Señor Lambán.

El señor presidente de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Pérez, he de reconocer que cuando vi esa noticia en la prensa, me asusté por las dimensiones y por el impacto que eso podía tener en las arcas autonómicas. Luego, cuando he ido conociendo los informes, aunque, evidentemente, no he dejado de estar preocupado, mi susto se ha reducido bastante.

Desde luego, le puedo decir que el impacto que tendrá sobre las arcas autonómicas será bastante menor que la jubilación forzosa de médicos que provocó el Partido Popular, y que nos ha costado ya cincuenta millones de euros.

Le voy a decir, en términos del informe que a mí me ha sido trasladado, exactamente cuál es la repercusión. El reconocimiento del componente singular de perfeccionamiento profesional, que es como así se llama el asunto al que usted se refiere, deviene de acuerdos alcanzados en 2005 por las efectivas mesas sectoriales. Esos acuerdos, de hecho, introducían un nuevo modelo retributivo que primaba tanto la continuidad en la Administración autonómica como la adquisición de mejoras que primasen la capacidad del trabajador.

Asimismo, se establecía una serie de requisitos que exigían la actitud proactiva del interesado, solicitando este reconocimiento, y la acumulación de una serie de años

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de servicio. Estas mejoras dejaron fuera inicialmente al personal interino y temporal, generando la reclamación a título particular de algunos afectados que con el tiempo lograron sentencias a su favor y, por tanto, contra la Administración autonómica.

El Gobierno de Aragón decidió al inicio de esta legislatura ir regularizando este reconocimiento en lo que se ha dado en llamar la carrera profesional. Así, incluyó en los primeros presupuestos de la legislatura, es decir, los aprobados el 30 de diciembre de 2019, que entraron en vigor el 1 de enero de 2020, este complemento específico en la Administración general.

De esta manera, a día de hoy, y después de pactar el pago del dinero adecuado en tres anualidades, en la Administración general de la comunidad autónoma no hay ninguna afección de este tenor. Tampoco lo hay en educación, que, un año después del acuerdo de la Administración general, adoptó la misma decisión. En sanidad, hasta el momento, y todavía en un cálculo de líneas gruesas, hay solicitudes en su plataforma desde 2019 que supondrían 7,1 millones de euros, a lo que hay que añadir los ciento setenta procesos judicializados, que alcanzarían un millón y medio de euros.

En resumen, en la Administración general se está al día en los pagos de la carrera profesional. Al inicio de esta legislatura ya se estaba dando un goteo de sentencias a favor, y se decidió pactar el pago fraccionado en tres años. En educación se está al día en los pagos, como en la Administración se pactó abordarlos en dos anualidades y, en sanidad, y he de decirle que en este caso los datos son provisionales, desde 2019 el montante de la carrera solicitada asciende a 7,1 millones de euros, y hay en marcha ciento setenta procesos judiciales que suben a un millón de euros. Esto es lo que le puedo decir, que, insisto, ante la previsión intuitiva que yo me hice cuando leí la noticia, es algo que produce más alivio de lo que, insisto, en principio se pudiera pensar.
[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Señor Pérez.

El señor diputado PÉREZ CALVO [desde el escaño]: Pero quizá, señor Lambán, un poco lo que sorprende es que sorprenda, porque llevamos ya diez años. La sentencia está expedida en Aragón, pero desde hace ya tiempo estamos asistiendo y conociendo resoluciones judiciales en la misma dirección por parte de altas instancias de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

magistratura, incluidos tribunales de la Unión Europea, donde nos han acusado abiertamente, no a Aragón, sino a España, de abusar de la temporalidad.

Usted está dando el dato en tiempo real, es normal, es el dato que conoce, pero quizá la preocupación que debemos sentir todos de cara a la repercusión en nuestras cuentas públicas es ese aluvión, por decirlo de alguna manera, de demanda que se puede generar por parte de miles de trabajadores en las mismas circunstancias.

Yo en este sentido, quizá más que una pregunta en la segunda parte, lo que haría sería una sugerencia. Ayer la consejera, señora de Repollés, decía que habíamos reducido hasta el 19% esa temporalidad, pero quizá lo que hay que hacer es avanzar precisamente en ese plan de estabilización del empleo, y quizá, y esto al señor Pérez Anadón le puede interesar, tratar de alcanzar algún preacuerdo judicial con todos los afectados, que, de alguna manera, nos lleve a aquello de que más vale un mal arreglo que un buen pleito en todos los sentidos, pero que sea para poder solucionar este tema cuanto antes, que la gente que tiene derecho a ello cobre, y tratar de que el impacto en las cuentas públicas sea el menor posible.

Como le digo, es más una sugerencia casi que segunda parte de la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.

Señor presidente.

El señor presidente de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Bien, creo que todos compartiremos la necesidad de avanzar en la estabilización y, desde luego, este Gobierno lo está haciendo a velocidad de crucero, y en cuanto a mi sorpresa o mi temor al impacto que pudiera tener sobre las cuentas, he de decir que era absolutamente infundado, porque lo que he visto después es que este Gobierno, desde el primer momento había visto el problema y le había puesto remedio, hasta el punto de que, a estas alturas, lo tenemos prácticamente resuelto, con lo cual, creo que todos podemos felicitarnos. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Continuamos con la pregunta número 161/23, relativa a la declaración del Tribunal Superior de Justicia de Aragón sobre la falta de competencia del Gobierno de Aragón para limitar derechos fundamentales, formulada al presidente del Gobierno de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aragón por el Grupo parlamentario de Vox, para lo cual, su portavoz, señor Morón, tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUAN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Buenos días, señor Lambán.

La sección primera de la sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón ha concluido que su Gobierno no tenía competencias para promulgar los decretos que restringían los movimientos de los ciudadanos de las tres provincias aragonesas y ordenar el toque de queda.

Los magistrados señalan que la ley orgánica de 1981, que regula los estados de alarma, excepción y sitio, no prevé que se pueda delegar estas competencias en los presidentes de las comunidades autónomas. También reiteran que la restricción del derecho fundamental de la libertad de movimientos solo es posible cuando se acuerda en un estado de excepción, y no de alarma.

El mismo Tribunal Superior de Justicia de Aragón ya había planteado recursos de inconstitucionalidad por los decretos de 18 de diciembre y de 25 de octubre, sobre cuestiones similares, y también le dieron la razón. También el Tribunal Constitucional, en junio de 2022, dio la razón al Tribunal Superior de Justicia de Aragón cuando planteó la ilegalidad de la reforma de su Gobierno, que dejaba en manos de los tribunales superiores de justicia avalar o no las restricciones aprobadas en el desgobierno que resultó ser la mal llamada cogobernanza.

Tras la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en la que declara que el Gobierno de Aragón no tenía competencia para restringir derechos fundamentales, ¿sigue justificando la utilización de atajos legales para el logro de un fin?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Señor Lambán.

El señor presidente de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: La sentencia [...] no declara que el Gobierno careciera de competencias para restringir derechos fundamentales, lo que indica la sentencia es que el Tribunal Constitucional

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

declaró inconstitucional la delegación que el Gobierno de España hizo sobre los gobiernos autonómicos en la gestión del segundo estado de alarma declarado.

Esta designación se había realizado en el real decreto de declaración del estado de alarma y con su prórroga, y con base en dicho pronunciamiento, el Tribunal Constitucional entendió que las autoridades delegadas no eran procedentes desde el punto de vista de la ley. Pero lo que también está absolutamente claro, señor Morón, es que el Gobierno de Aragón es competente en materia sanitaria, que sí gozaba de competencias para la adopción de las medidas sanitarias que se acordaron, incluidas las que han sido anuladas por esta sentencia del Tribunal Superior de Justicia, y que esta competencia se mantiene, a pesar de la inconstitucionalidad de la actuación del Gobierno de España, que es lo que realmente el Tribunal Constitucional ha entrado en el fondo.

Tal competencia, la del Gobierno de Aragón en materia sanitaria lo es, además de por el propio Estatuto de Autonomía, por la Ley Aragonesa 3/2020, por la que se Establece el Régimen Jurídico de Alerta Sanitaria para el Control de la Pandemia, que nadie ha dicho que sea inconstitucional, sino todo lo contrario, por la Ley Orgánica 3/1986, de Medidas Especiales en Materia de Salud, por la Ley 14/1986, General de Sanidad, por la Ley 33/2011, General de Salud Pública, y por la Ley 5/2014, de Salud Pública de Aragón.

Sorprende mucho, por otra parte, el que a ustedes les esté preocupando más si se cumplió o no se cumplió la ley, que siempre intentamos en todas nuestras medidas que se hiciera cumpliendo la ley, sorprende más que se dedican a esto —a toro pasado, además— que a la propia protección de la salud y la vida de los aragoneses, que es a lo que entonces nos dedicamos nosotros con uñas y dientes, y anteponiéndolo por encima de cualquier otra consideración. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUAN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bien, señor Lambán, la pregunta que le hemos formulado consta de dos partes. La primera parte hace referencia a de qué forma, saltándose la Constitución, afrontaron la crisis tanto el Gobierno de España del señor Sánchez como el suyo propio; y la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

segunda, a la que no me ha respondido, espero que me responda en esta segunda intervención, es si sigue justificando la utilización de atajos legales para el logro de un fin.

El artículo 9.1 de la Constitución establece que tanto los ciudadanos como los poderes públicos están sujetos a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico. ¿Usted es consciente de que la vulneración del principio de legalidad pone en peligro la propia democracia, la libertad?

Porque usted justifica los medios que sean para conseguir un fin. En ese sentido, y, en este caso, ha sido la protección de un bien, el bien mayor ha sido la salud que ha querido proteger. Pero, mire, después, ¿cuál será? ¿Cuál utilizarán? ¿El cambio climático? ¿La inseguridad ciudadana? ¿Cuál será la excusa que utilizarán para restringir nuestros derechos y libertades?

Desde Vox consideramos que su Gobierno ha emprendido una deriva muy peligrosa, siguiendo la estela marcada también por su presidente, el señor Sánchez. Por todos es conocida la falta de escrúpulos que tiene el señor Sánchez a la hora, por ejemplo, de elegir sus socios de Gobierno, a la hora de pisotear derechos y libertades, a sacar delincuentes de la cárcel, a indultar a facciosos, a eliminar delitos del Código Penal, como la malversación o la sedición, para favorecer y contentar a sus socios separatistas con el único fin de continuar un minuto más en la Moncloa.

No ha dudado en intentar un asalto al Poder Judicial, en uno de los episodios más graves que podemos recordar en las últimas décadas de ataque al estado de Derecho, por no olvidar, como hemos hecho referencia anteriormente, a esos dos estados de alarma declarados inconstitucionales por sendos recursos que presentó el partido al que yo represento, el Partido Vox, que son solo un ejemplo de la radicalidad de la que acusan a nuestro partido, radicalidad en la defensa de la legalidad.

A veces, señor Lambán, el problema no es que no haya solución, el problema es que no se tiene la capacidad suficiente para buscar una solución, y eso es lo que les ha ocurrido a ustedes.

No podemos, para finalizar, más que manifestar nuestra preocupación por la situación y por la forma tan reprochable de gobernar que está teniendo el Partido Socialista, una actitud que responde a lo que últimamente se viene en llamar el PSOE *state of mind*, en el que están ustedes instalados y en el que todo parece que se puede justificar.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Señor presidente.

El señor presidente de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Bueno, imagino que por ahí irán los tiros de la intervención de Tamames en la próxima moción de censura al Gobierno de España. *[Aplausos]*.

Mire, señor Morón, lo considero a usted un hombre decente, y me parece indecente que utilice la salud y la vida de las personas para hacer política en asuntos que nada tienen que ver ni con la salud ni con la vida de las personas. Ustedes seguramente hubieran afrontado la pandemia al modo de Bolsonaro o de Trump, y lo que tendríamos en este momento serían muchísimos más muertos enterrados en los cementerios de España *[aplausos]* que los que ha habido con la gestión que ha hecho de la pandemia España, el Gobierno de España y las comunidades autónomas, que ha sido una gestión bastante equiparable, por no decir mejor, que la del resto de los países europeos.

Lo que pasa es que ustedes, como el Partido Popular, en vez de ayudar a solucionar la crisis, se dedicaron a utilizarla para intentar desgastar políticamente al adversario, lo cual es absolutamente indecente, por no decir directamente obsceno.

El Gobierno de Aragón tenía competencias para hacer lo que hizo. Nunca buscó atajos legales, señor Morón, intentamos siempre hacer las cosas de acuerdo con la ley. Yo no tomé una sola decisión de carácter político, me atuve siempre a refrendar lo que los técnicos sanitarios y los asesores jurídicos del Gobierno de Aragón dijeron que había que hacer y, desde luego, nada de lo que hicimos lo hicimos con ánimo de saltarnos la ley ni de buscar atajos.

De hecho, hasta ahora, los tribunales, cuando han juzgado exactamente nuestras acciones, incluso contraviniendo al Tribunal Superior de Justicia, nos han dado la razón. *[Aplausos]*. Nada de lo que hicimos ha sido rechazado.

Señor Morón, algo teníamos que hacer cuando veíamos que había que tomar medidas que, en unas comunidades autónomas, los tribunales superiores de justicia aceptaban, y en la nuestra no aceptaban, e hicimos algo de lo que estoy muy orgulloso: hicimos una ley, la única ley que una comunidad hizo a lo largo de la pandemia, que sirvió para salvar muchas vidas en la comunidad.

Una ley, por cierto, que nadie ha rechazado, una ley que nadie ha declarado ilegal y, desde luego, me extraña que usted, como persona decente y, además, como

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

persona con una sensibilidad sanitaria acreditada, toda vez que es médico, utilice este debate para enredarlo con otras cuestiones que, en mi opinión, le debería dejar usted a un hombre tan coherente a lo largo de su vida política como el señor Tamames.
[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

Pregunta número 160/23, relativa a la política de vivienda para jóvenes, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón. En su nombre, el señor Sanz tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente. Buenos días, señor Lambán.

Hoy Izquierda Unida quiere preguntarle sobre las políticas de vivienda y, en concreto, las destinadas a la juventud. Hemos debatido mucho usted y yo sobre vivienda social, sobre derecho a techo, sobre garantía habitacional, y hemos debatido mucho también sobre maltrato institucional.

Fíjese, en esta legislatura se han aprobado leyes de simplificación administrativa que ponían alfombra roja a las empresas, mientras condenábamos a infiernos burocráticos a las personas para acceder a derechos fundamentales que, al final no llegan, señor Lambán.

Escucha, ¿verdad? Gracias.

La vivienda es uno de esos derechos que no llega, y la juventud es uno de esos colectivos que está sometido a ese maltrato institucional, y yo le quiero preguntar hoy por una cuestión que hemos conocido y que venimos debatiendo mucho con los responsables de vivienda: ¿qué está pasando con las ayudas del Departamento de Vertebración y Vivienda, de Vivienda en concreto, con las ayudas de emancipación joven, con esas ayudas que sirven para hacer frente a parte del pago del alquiler? Porque para ellos, para ellas, para los jóvenes aragoneses, no hay alfombra roja, señor Lambán, y a Izquierda Unida eso le preocupa.

El decreto ley que permite que Aragón cuente con 15,2 millones en dos años, precisamente, para hacer frente a estas ayudas, entró en vigor hace un año, y es inaceptable que sigamos esperando y que sigan los retrasos y que, al final, en materia de vivienda, escuchemos muchas excusas, pero lo que está claro es que es una asignatura

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pendiente que supone también una losa para la ciudadanía, además, la que necesita ese techo.

Señorías, Aragón lideró en este año 2022 el incremento de los costes de adquisición de vivienda. Lo hablaba ahora con un diputado. Se incrementó un 13%. El alquiler se disparó también. Saben todos ustedes, por ejemplo, que en esta ciudad el 77,3% de los alquileres supera los seiscientos euros al mes.

Si no tenemos una política pública de vivienda contundente, señor Lambán, si no contamos con un parque público de vivienda de alquiler para garantizar el derecho a techo, si no adquirimos a buen ritmo vivienda, si no ponemos coto al incremento especulativo de los costes en materia de alquiler o en materia de venta, y si tampoco, al final, gestionamos las ayudas que tenemos, por lo menos para parar el golpe, ¿cuál es el resultado?

Pues el resultado es, como decía el Consejo Económico y Social de Aragón, que nuestros jóvenes tienen muchísimas más dificultades para su emancipación, y hablo solo de nuestros jóvenes, pero esto afecta dramáticamente a otros colectivos, que el resto del Estado de forma clara. Es más, no hemos recuperado los niveles de emancipación joven de antes de la crisis.

Por lo tanto, yo creo que sí que es importante este tema. Creo que es un tema de muchísima relevancia por el que yo le pregunto y, en ese sentido, quiero saber el estado de las políticas de vivienda y, en concreto, las ayudas en materia de vivienda para jóvenes.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Sanz, ¿cómo puede usted imaginar que no lo escucho? Lo escucho siempre, no tenga usted ninguna duda. La vivienda es una cuestión prioritaria para nuestro Gobierno, sobre todo referida a dos sectores de la población, referida a la población rural y, sobre eso, también podemos hablar cuando usted quiera, y fundamentalmente referida a los jóvenes. Hasta tal punto es una política importante para nosotros, que de ella se ocupa, desde luego, y de manera prioritaria, el departamento correspondiente, el de Vertebración Territorial, pero también el Departamento de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Economía, a través de Expo Zaragoza Empresarial, se ocupa el Departamento de Ciudadanía y se ocupa incluso el Departamento de Hacienda en las cuestiones que tienen que ver con el urbanismo de Zaragoza.

Nosotros hemos ido avanzando, hemos ido tomando medidas. Todo se puede mejorar en esta vida, pero, desde luego, fundamentalmente, estamos satisfechos de lo realizado a lo largo de estos cuatro años. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señor Lambán, no le he preguntado por su satisfacción o no con las políticas de vivienda, le he preguntado exactamente cuándo se van a abonar las ayudas de emancipación joven para alquiler social. Eso es lo que le he preguntado, y esa respuesta espero que usted hoy me dé, porque conocíamos por parte de la responsable del asunto que sería en estas semanas. Pero es que este problema viene de lejos, señor Lambán. Es que, en 2020, cuando se habilitaron fondos extraordinarios y de gran relevancia para un menester tal y como es este, ayudas para la vivienda, frente a esas once mil solicitudes, la solución por la que se optó fue la concertación otra vez con entidades.

Déjense de concertar, déjense de externalizar, déjense de la colaboración público-privada para garantizar derechos, y refuercen los servicios públicos que dan respuesta a esos derechos, porque, si no, no se llega con la gestión.

Tiene que decirme en qué estado están las mil solicitudes pendientes de ayudas para alquiler joven. Eso es lo que le pregunta Izquierda Unida, no le preguntaba sobre su grado de satisfacción sobre su gestión, y es un tema muy relevante, señor Lambán, que, al final, lo único que pone de manifiesto es la importancia que tiene la vivienda para su Gobierno en este caso concreto, y le pregunto a usted, para usted.

Se ha quejado permanentemente de falta de personal. El incremento de personal para vivienda este año es un 2% para el personal que gestiona la política de viviendas, un 2% y, sin embargo, los programas se incrementan, las gestiones se incrementan, y no hay personal para dar salida a todos esos expedientes y, entre tanto, ¿qué ocurre? Que mil personas, mil jóvenes, se quedan sin las ayudas, y eso es un problema y, entre tanto, no sabemos, no conocemos y no va a llegar la ley de vivienda, en primer lugar, el plan de vivienda, la aportación al plan de vivienda con fondos propios y, en fin, la política de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

vivienda pública, que es bastante escasa durante estos últimos ocho años en materia de adquisición de vivienda vacía para dar garantía de techo.

Señor Lambán, hace poco conocíamos una encuesta que decía que el 66% de la población estaba dispuesta, decía que necesitábamos regular el mercado de la vivienda, que hay que intervenir en los precios de un derecho fundamental, y ahora, que se acaba la legislatura, yo quiero conocer también cuál es su opinión sobre esa voluntad, porque es imprescindible garantizar el derecho constitucional, y para eso yo le pregunto: ¿usted comparte conmigo que es necesario regular por ley el mercado de la vivienda? Porque, si no cumplimos con las medidas que palían el golpe del incremento especulativo de precios y, si no cumplimos tampoco con la regulación del mercado, lo que estamos haciendo para mucha gente es abocarla a no tener casa, a no tener techo, y eso a mí me preocupa.

Por lo tanto, díganos su opinión sobre esta última cuestión, pero, sobre todo, díganos cuándo concretamente se van a abonar esas mil solicitudes, cuándo se van a resolver y cuándo se van a abonar [...?] vivienda joven.

El señor PRESIDENTE: Gracias. *[Rumores]*.

Señor Sanz, le estoy diciendo «gracias» y no le estoy cortando el micrófono. Tengamos la piel menos fina, por favor.

Señor Lambán, su momento.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Señor Sanz, tiene usted una visión demasiado restrictiva de la política de vivienda, demasiado restrictiva y centrada en unas cuestiones muy concretas. Nosotros tenemos una visión más amplia, y estamos atacando el problema desde muchos ángulos y desde muchos puntos de vista.

Por ejemplo, le puedo hablar del incremento en la recuperación y reparación de viviendas pertenecientes al patrimonio de la comunidad, dirigido fundamentalmente a la población joven. Le puedo hablar de un proyecto que generará doscientas veintiséis viviendas públicas de alquiler asequible, concretamente en una operación que pasa por una permuta de unos terrenos propiedad del Gobierno de Aragón en la calle Embarcadero, que ya estarían funcionando si no fuera porque el Ayuntamiento de Zaragoza se ha dedicado a entorpecer la gestión de manera absolutamente impropia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por cierto, es curioso que, para hacer vivienda pública, el Ayuntamiento de Zaragoza tarde meses y meses en resolver las cuestiones y, por otros asuntos de la licencia, incluso antes de quien tiene que obtener la solicitud... *[Aplausos]*.

En el caso del edificio Pirineos, con una inversión de quince millones de euros, el Gobierno de Aragón propiciará trescientos treinta y seis alojamientos para jóvenes. En el caso del Buen Pastor, una actuación similar a la del Pirineos, serán trescientas las viviendas que pondremos a disposición de los jóvenes, y convocaremos el concurso público a finales del mes de marzo.

En el caso de los edificios Ebro, en el caso de los Cacahuets, serán quinientas cuatro las viviendas, serán quinientos cuatro los alojamientos y, en este caso, será directamente la Administración, será Expo Zaragoza Empresarial quien hará la inversión por valor de setenta y seis millones de euros. Desde luego, la actuación es inmediata, hasta el punto de que antes del mes de mayo solicitarán la primera fase de las mismas.

En el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, en el año 2022 se terminó de conceder al conjunto de subvenciones el programa de ayudas de alquiler, en total mil setenta y nueve expedientes, y hay otro tipo de actuaciones que a usted seguramente le han pasado desapercibidas, como, por ejemplo, los bonos de alquiler joven, su convocatoria del año pasado en Aragón, su carácter plurianual hasta el año 2025, con quince millones de euros, hasta el final de plazo de octubre del 2022 se presentaron ocho mil doscientas treinta y tres solicitudes. Estos son los datos que a mí me han pasado, y el departamento los resolverá de la manera más genérica posible y, por otra parte, se hace algo que los jóvenes también necesitan, los jóvenes no necesitan que les den todo hecho, no necesitan excesivo dirigismo por parte de nadie, ellos saben tomar sus propias iniciativas.

El Instituto Aragonés de la Juventud tiene una asesoría de vivienda joven que ha recibido, desde el año 2020, seis mil doscientas setenta y ocho peticiones de información que se han resuelto, en muchos casos, en que los jóvenes hayan encontrado solución a sus problemas.

Mire, señor Sanz, yo soy partidario, muy partidario, la considero prioritaria, la política de promoción de vivienda y, fundamentalmente, la vivienda de alquiler para jóvenes, y soy también muy partidario —y también la considero prioritaria— la política de juventud. Ahora bien, lo que no podemos hacer es tratar a los jóvenes como si fueran niños mayores, incapaces de tomar ninguna iniciativa en su vida.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo que creo que tenemos que hacer desde los poderes públicos es tratar a los jóvenes como personas que están en la primera etapa de su vida adulta, y eso significa atajar cualquier tipo de equívoco, atajar cualquier tipo de demagogia, atajar cualquier manera de acabar con su propia iniciativa, y eso es lo que está haciendo el Gobierno de Aragón, poniendo a disposición de los jóvenes muchos elementos, muchas posibilidades para que puedan desarrollar su vida sin ningún tipo de cortapisa. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

Continuamos con las interpelaciones y, en concreto, con la interpelación número 7822, relativa a la política general en materia de planificación de las urgencias sanitarias en Aragón, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada, señora Gaspar, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para lo cual, señora Gaspar, tiene la palabra.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Buenos días, señora consejera.

Hoy queremos mantener con ustedes una interpelación para analizar la situación de los servicios de urgencias en Aragón. Sé que no es la primera vez que viene a este Pleno para hablar de la situación de las urgencias, pero convendrá conmigo en que los servicios de urgencia, tanto hospitalarios como extrahospitalarios, viven una situación complicada, y que es necesario hacer algo para solucionarlo. Tanto es así que, dentro de los grandes acuerdos a los que los sindicatos piden llegar en nuestra comunidad autónoma a fin de evitar la huelga, uno de ellos, el número dos creo que es, es el relativo a la descongestión de las urgencias hospitalarias.

Desde un tiempo a esta parte, cada vez son más frecuentes los titulares que hablan de la saturación o colapso de los servicios de urgencias de los diferentes hospitales en nuestra comunidad autónoma. Le confieso que estaba tentada de traer diferentes titulares, pero no creo que sea necesario, porque tanto usted como yo sabemos que llega la temporada estival y las urgencias se saturan, que llega la temporada de invierno y los virus respiratorios, y las urgencias se saturan; que llegan períodos vacacionales y puentes, y las urgencias se saturan, y así podríamos seguir en un suma y sigue.

En las diferentes ocasiones hemos ido a hablar que es por culpa de la ola de calor, que es por culpa de la vuelta de la COVID, que es por culpa de los virus respiratorios. Si bien puedo decir que es posible que estos episodios puntuales puedan

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

afectar al incremento de las asistencias en las urgencias de nuestros hospitales, todos ellos no son más que pequeños motivos que vienen a agravar una situación ya de por sí mala en los servicios de urgencias.

En todas y en cada una de las ocasiones que hemos tenido titulares relativos a los colapsos de las urgencias, siempre se ha dicho que eran problemas puntuales y situaciones transitorias. Pero, por desgracia, cada vez parece que son menos problemas puntuales y situaciones transitorias, y más crónica habitual y el día a día de los servicios las urgencias en Aragón.

Es verdad que desde el propio Departamento de Sanidad han arbitrado medidas concretas para momentos puntuales, como son las derivaciones a otros hospitales, la apertura de plantas en momentos concretos o la agilización a la hora de dar altas, pero estas medidas puntuales, que pueden ayudar a solucionar un problema puntual, creemos que no son las adecuadas para dar solución a un problema que ha dejado de ser puntual para ser cíclico y, por desgracia, más habitual de lo que nos gustaría en nuestros hospitales.

Así que queremos preguntarle cuál es la política general del Departamento de Sanidad relativa a la planificación de las urgencias sanitarias en Aragón.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Gaspar.

Turno ahora de respuesta para la señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:
Buenos días.

Venimos a hablar de nuevo hoy sobre las urgencias en nuestra comunidad. Para ello, señora Gaspar, activa una iniciativa de julio del 2022 en la que habla de vacaciones de verano, olas de calor y pacientes COVID. Es verdad que llevamos unos días muy primaverales, pero hoy no podemos hablar precisamente ni de olas de calor, tampoco de período vacacional y, afortunadamente, tampoco de enfermos COVID.

De hecho, ya sabe que el 14 de febrero marcamos un hito, fue el primer día sin casos COVID notificados, y esta semana, el martes 21, otro hito, el primer día en tres años sin pacientes COVID ingresados en las UCI. Así que, en estos momentos, ni vacaciones ni olas de calor ni COVID.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En cuanto a la presión asistencial en los últimos días, tampoco existe una situación de saturación que nos conduzca a hablar de nuevo de este tema. En efecto, el conjunto de las urgencias hospitalarias de salud nos encontramos dentro de un intervalo de confianza normal, si bien en general en la parte superior.

Yo creo que es importante que sepamos que trabajamos con los indicadores de urgencias de todos los años, con unos intervalos de confianza donde se dice cuáles son las urgencias esperadas y las que podemos asumir y, en estos momentos, la línea azul, que es esta, nos encontramos dentro de un intervalo normal, por lo cual no se puede considerar en estos momentos que nos encontramos en una situación de emergencia o de urgencia ante las afluencias a urgencias.

No todos los hospitales, efectivamente, tienen el mismo comportamiento, sino, por ejemplo, el Royo Villanova, que tradicionalmente es un hospital que tiene mucho compromiso, en estos momentos está rozando el límite inferior de intervalo de confianza. Es decir, ha tenido los datos más bajos de presión de urgencias en los últimos años.

En cuanto a la atención primaria, durante el horario de atención no continuada, salvo alguna cuestión, no se percibe un aumento claro de la presión asistencial. En resumen, las atenciones en lo que llevamos en el año 2023, recuerdo que la última interpelación fue el 2 de diciembre de 2022, se encuentran en un intervalo normal previsto, basado en la media de atenciones en los años prepandémicos.

Voy a dejar este turno, a ver si me afina un poco más la intervención, a ver si me entero exactamente de qué es lo que quiere hablar, y espero poderle responder en la segunda parte. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera. Turno ahora para la señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ya sé que en estos momentos estamos en una situación normal. Precisamente por eso activamos ahora la iniciativa, porque, si lo hacemos cuando estamos en un momento de saturación de las urgencias, usted nos volverá a decir que es un momento puntual, y nos volverá a contar medidas puntuales y concretas para la situación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero, por desgracia, los datos nos demuestran que esto ha dejado de ser puntual y es cíclico. Los datos nos demuestran que tenemos que tomar medidas a largo y medio plazo, y no medidas puntuales, sino poner parches, y por eso hoy queremos analizar la situación con usted, y paso a relatarle los datos.

En el año 2022, las visitas a las urgencias hospitalarias en Aragón ascendieron a seiscientos diecisiete mil, lo que supone un 13,7% más que en el año 2021, e implica que se superó el máximo histórico que ya se alcanzó en el año 2019, es decir, el año prepandemia, que se situaba en seiscientos catorce mil visitas en este año.

En el año 2022 hubo setenta y cuatro mil doscientas sesenta y siete visitas más que en el año 2021. La mayor subida se produjo en el hospital infantil, con cincuenta y seis mil ochocientas visitas más, es decir, un incremento de un 28,4%, doce mil quinientos cincuenta y dos niños más que el año anterior.

Estos son los datos. Si quiere, empezamos a tirar de titulares. Es que llevamos dos años que raro es el mes que no tenemos un titular sobre los colapsos de las urgencias de uno u otro hospital. Entonces, convendrá conmigo en que habrá que tomar medidas, y que las medidas que tenemos que tomar no pueden ser parches puntuales para una situación puntual, porque esto ha dejado de ser puntual.

Yo comparto con usted lo que dijo aquí en el Pleno en diciembre. Las urgencias aragonesas vuelven a vivir una situación similar a la de antes de la pandemia, y eso quiere decir que ya antes de la pandemia la situación de las urgencias en Aragón era complicada. Pero, claro, es que las decisiones que adoptaron a lo largo de estos años y que, además, han seguido manteniendo en el tiempo, y la situación que vive la atención primaria, lo único que ha hecho es perjudicar a los servicios de urgencias de nuestra comunidad autónoma.

La Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias dice que los servicios de urgencias son la red de seguridad del sistema sanitario porque garantizan la atención veinticuatro horas al día, todos los días del año, y la propia sociedad reconoce que, si bien es cierto que las patologías respiratorias o las olas de calor son factores que influyen en el incremento de atenciones, también lo son las dificultades de acceso al sistema de atención primaria, que conlleva que muchos más pacientes acudan a las urgencias de los hospitales.

El sistema sanitario, no voy a decir el aragonés, voy a hacerlo de manera general, está al borde del colapso. Esto es una premisa que compartimos todos, usted la primera, y el presidente de Aragón, el segundo, y el sistema sanitario es un sistema

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

circular, y por ello los problemas de la atención primaria afectan a la atención especializada, a la atención hospitalaria y a los servicios de urgencias, y cuando uno de los pilares falla o empieza a tener problemas, esto es como un dominó, que empiezan a caer todos en cadena, acaban todos afectados.

Si nos ponemos en la piel de los usuarios, no le voy a contar la situación que se suele producir. Yo tengo una dolencia, la que sea, me molesta mucho y me afecta mucho al desarrollo habitual de mi vida. Llamo al centro de salud o entro en la *app* para pedir una cita con mi médico de cabecera, y resulta que no me dan cita hasta dentro de una semana. Pero la molestia sigue ahí, me sigue molestando y cada día me encuentro peor.

Yo generalmente acudía al punto de atención continuada de mi centro de salud, y allí me atendían y me ponían el tratamiento adecuado. Pero, claro, ahora el punto de atención continuada de mi centro de salud fue cerrado en la pandemia, y no se ha vuelto a abrir, y el punto de atención continuada, el servicio de urgencias de atención primaria que me correspondería, está colapsado, hasta el punto que voy a las siete de la tarde y me dicen que ya no me cogen, que no dan abasto, porque ya hay una cola de espera que no acabarán antes de las ocho.

Así que, ¿qué ocurre? Pues que me voy al hospital. Me acabo yendo a las urgencias de mi hospital de referencia, siendo a más de las visitas que se suman, ayudando al servicio a acumular retrasos y teniendo que aguantar esperas de unas cuantas horas, si todo va bien, y si es uno de estos días o una de estas semanas en las que está saturado, igual me toca esperar hasta un día completo.

Esta situación no es algo que me invente, es algo que ocurre, y que está ocurriendo con más frecuencia de lo que pensamos. Los profesionales se saturan, no dan más de sí, y esto lo dicen ellos. Trabajan en situaciones que les suponen unos niveles de estrés muy altos, asumen riesgos innecesarios, y esto acaba afectando a la calidad y a la atención de los pacientes, y los pacientes, cuando acaban llegando a ver al médico después de tantas horas, ya están un tanto enfadados, y si encima les tienen que hacer pruebas o poner tratamientos y se pueden encontrar con que les toque esperar en un pasillo o en una sala de espera que está habilitada como box de observación sin la intimidad suficiente para el paciente y sin el espacio adecuado para que los profesionales puedan desarrollar su trabajo en condiciones óptimas, y esto tampoco es una invención mía, es que esto ocurre.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

De verdad, señora consejera, ante esta situación, ¿no nos planteamos tomar medidas concretas a medio y largo plazo que ayuden a mejorar el servicio?

Como la intención de esta interpelación es aportar ideas y aportar sugerencias, me va a permitir que le haga alguna sugerencia, y yo no soy experta en sanidad y, por lo tanto, no son más, son de los propios profesionales. Los profesionales hablan de que hay una falta de educación para la salud y los autocuidados de los usuarios del sistema. Hablan, además, de la necesidad de concienciar a los usuarios sobre los costes reales del uso de servicios que supone a la población.

Yo añado, y esto lo digo asumiendo mi parte de culpa como paciente: nos falta educación sobre cuál es el objetivo real de los servicios de urgencias de nuestros hospitales. Debemos aprender que el uso de los servicios de urgencias hospitalarios debería estar destinado a la atención de las emergencias, de las verdaderas urgencias, y ahora hablo de la falta de profesionales, algo que es reiterado en todos los servicios del sistema sanitario, pero que en los servicios de urgencias se hace todavía más palpable.

Hace apenas un par de días, los profesionales del Hospital San Jorge, de Huesca, con motivo de la inauguración de la nueva zona de urgencias, volvían a reclamar el incremento de plantillas, algo que también reclaman desde las urgencias del Miguel Servet y el Royo Villanova, que son los hospitales más saturados de nuestra comunidad autónoma, y hablo, por ejemplo, del ámbito de la enfermería. Hay un déficit en contratos, y nos encontramos con profesionales que tienen acúmulos de tareas de trescientas o más horas, lo cual implicaría unos cuantos días libres, pero que no pueden disfrutar de ellos porque no hay personal suficiente para que cubra estos días de libranza.

Aquí hablo de situaciones concretas que se producen en el Hospital Miguel Servet, pero también en otros hospitales de nuestra comunidad autónoma. Es evidente que debemos afrontar la falta de profesionales y dar soluciones y alternativas que contribuyan a aliviar la carga de los profesionales y facilitar su trabajo, algo que redundará a favor de la calidad del servicio y de la atención a los usuarios.

Señora consejera, finalmente, con los datos que le acabo de poner encima de la mesa, que creo que son datos suficientemente importantes como para tenerlos en cuenta y ser conscientes de que no podemos adoptar solo medidas puntuales, sino que debemos adoptar medidas a largo plazo, yo le planteo: ¿no cree que ha llegado el momento de volver a abrir los puntos de atención continuada que se cerraron en Zaragoza capital, que esto beneficiaría en reducir la saturación y la carga de trabajo tanto de los puntos de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

atención continuada que a día de hoy siguen abiertos como de los servicios de urgencias de los hospitales de nuestra comunidad autónoma?

Ya de paso: abran el servicio de las urgencias pediátricas del Hospital Royo Villanova de Zaragoza, que los datos que hay encima de la mesa ponen que, en el hospital Miguel Servet, las urgencias de pediatría son las que más se han visto incrementadas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Bueno, vayamos por partes, señora Gaspar. La última interpelación se produjo el 2 de diciembre, como he dicho anteriormente, en un momento en que había una tensión o saturación importante en urgencias y, de hecho, entonces hablamos de la triplendemia, de la concurrencia o coexistencia de infecciones respiratorias del virus respiratorio sincitial, de la COVID y la gripe.

Le vuelvo a enseñar la gráfica, y se lo vuelvo a explicar. *[La interviniente muestra la gráfica a la que se refiere]*. El número de urgencias que se han producido este año están dentro del intervalo de confianza de las esperadas que teníamos que tener con nuestros recursos. Están las gráficas de las urgencias de todos los años anteriores desde el año 2019, y, por supuesto, desde el año de la pandemia, que fue este año, en el que se produjo este descenso tan importante.

Cuando hablamos de cifras, no podemos hablar de cifras absolutas, tenemos que hablar de comparativas, porque nosotros trabajamos con tablas comparativas de asistencia con respecto a [...] para redistribuir los recursos y planificar los recursos que tenemos que tener.

Ya expliqué entonces, pero ahora insisto que, para dar respuesta a estas demandas de atención sanitaria urgente, para tener las urgencias en nuestra comunidad autónoma, tenemos tres ámbitos. Atención primaria o atención continuada, que usted se ha referido, y yo me referiré posteriormente; los servicios de la urgencia hospitalaria y el 061, que es la urgencia extrahospitalaria.

En lo que respecta a la Comunidad Autónoma de Aragón, y a nivel de atención primaria, quiero recordarle que todos los centros de salud rurales están abiertos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

veinticuatro/siete, veinticuatro horas, siete días a la semana, trescientos sesenta y cinco días al año *[aplausos]* para atender a las urgencias, veinticuatro/siete.

Además, sin contar las capitales de provincia, hay trece puntos de atención continuada distribuidos por todo el territorio que también están abiertos veinticuatro horas, siete días a la semana, trescientos sesenta y cinco días al año para atender a la urgencia, trece PAC, además, de todos los centros de salud, puntos de atención continuada cubiertos por medicina y enfermería, que se ubican en consultorios cuya población oscila entre los setenta y cuatro y los dos mil doscientos habitantes. Algunos de ellos se encuentran, además, a menos de diez minutos de un hospital.

Digo esto porque hay quien dice que la sanidad en otros sitios es mejor, y hay que matizar las comparaciones. Sería impensable aquí, por ejemplo, reabrir unos [...] que se han mantenido cerrados dos años, con dos enfermeras y dos celadores para cincuenta mil habitantes, que es lo que han hecho en Madrid. Sería impensable porque aquí, con cincuenta mil habitantes, tienes un hospital, pero incluso con dieciséis mil o trece mil también, porque es el caso de Alcañiz y de Jaca.

A un madrileño o a un andaluz esto le parece ciencia ficción. O sea, las urgencias hospitalarias en nuestra comunidad autónoma y, respecto a las camas de ocupación hospitalaria, respecto al resto de las comunidades autónomas, usted sabe que la media de camas hospitalarias por mil habitantes en España está en 2,6. ¿Sabe qué media de camas por mil habitantes tiene Aragón? 3,4, la tercera mayor de España. ¿Sabe qué media de camas tiene, por ejemplo, Andalucía o Madrid? Pues 1,7 o 2,1. Por eso alucinarían.

Así que, cuando contextualizamos y cuando hablamos de datos, tenemos que saber exactamente qué es lo que tenemos, porque no podemos hablar de lo demás si no sabemos qué es lo que tenemos. En su iniciativa además habla de colapso. Yo más bien hablaría de saturación de las urgencias. Ya sabemos que existen informes desde el año 1988 donde la hiperfrecuentación de las urgencias, la característica de los ciudadanos que acuden a urgencias ha empeorado, que tendríamos que invertir en educación ciudadana para saber exactamente qué es lo que se tendría que tener en los servicios de urgencias.

Efectivamente, en eso estamos, tenemos que invertir tiempo y tenemos que invertir formación en ese sentido, y generar salud en la población, en eso le doy la razón. Pero, sin embargo, los datos hay que analizarlos, y no darlos de forma objetiva. En 2022, como usted lo ha dicho, ha habido un incremento global del 16% de las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

urgencias respecto al 2021. Sin embargo, si se compara con 2019, que son las cifras prepandémicas, este aumento es del 3%, y por eso se encuentra dentro del intervalo de confianza.

Efectivamente, si nosotros comparamos las urgencias de 2021, cuando se produjo el cierre, y no existían las urgencias prácticamente, el incremento sería infinitamente superior a 2021-2022, pero tenemos que contextualizar qué es lo que tenemos, y es un incremento de un 3% de las urgencias que se encuentra dentro del intervalo de confianza.

Es decir, entre finales de octubre y finales de noviembre de 2022 se produjo un pico de incidencia de las urgencias, que ya se explicó aquí, especialmente de las urgencias pediátricas, debido al virus respiratorio sincitial, situación no esperada, como estamos en una situación prepandémica, seguimos teniendo circunstancias no esperadas. En este momento, la saturación de las urgencias en el hospital infantil realmente fue importante.

Esta se solucionó en estos momentos, efectivamente no era esperable, pero en estos momentos la situación de las urgencias hospitalarias, tanto pediátricas como de adultos, se encuentra dentro de rasgos normales. Además, tengo que decir que habitualmente estas urgencias hospitalarias, la presión es más importante, estos hospitales, que es el Royo Villanova y el Hospital Miguel Servet.

Aunque inusualmente, y esto lo doy aquí como un dato objetivo sin más pretensión, esta última semana el Hospital San Jorge de Huesca ha sufrido una incidencia y el Hospital Obispo Polanco también ha sufrido una incidencia un poquito mayor de lo habitual, siempre dentro de rasgos normales.

Seguramente lo del Hospital San Jorge de Huesca se solucionará con las nuevas urgencias, y también tengo que decir, con la contratación de veinticinco nuevos trabajadores que entrarán a formar parte de la plantilla estructural, veinticinco trabajadores que fueron los que se contrataron para las urgencias durante la época COVID, y que se han consolidado como plantilla estructural.

Los pacientes que van a atender en urgencias del hospital San Jorge de Huesca van a ser los mismos que se atendían en unas instalaciones mucho menores. Efectivamente, estas instalaciones son mucho mayores, pero el que los metros cuadrados para atender las urgencias sean mayores no justifica que necesitemos más trabajadores, sino que tendrán que ser adecuados a la presión asistencial o al número de pacientes que están atendiendo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Así pues, vamos a recordar las medidas que se suelen tomar, que son las medidas que se toman en situaciones en las que tenemos mucha presión de urgencias, son ampliar las camas y reforzar el personal. Tengo que decir que, en noviembre de 2022, hay casi mil enfermeras más en el sistema sanitario que en noviembre de 2021. Mil.

Efectivamente, para aumentar el número de camas disponibles, lo que tenemos que hacer es agilizar las altas hospitalarias para que tengamos más cantidad de camas para que se puedan ocupar por los enfermos que acuden a urgencias. ¿Qué está ocurriendo últimamente? En este momento es difícil encontrar camas, o podemos encontrarnos en situación de más presión, porque por el plan de abordaje de la lista de espera quirúrgica, la intensidad de intervenciones quirúrgicas que se están realizando en los hospitales de la red aragonesa, incluidos los sábados por la mañana, hace que, en ocasiones, sea un poquito más comprometido poder encontrar estas camas.

Pero insisto, la dotación de camas por mil habitantes en nuestra comunidad autónoma es la tercera mayor de toda España y, en ese sentido, creo que la dimensión y las características de nuestra comunidad autónoma permiten abordar estos picos de urgencias en situaciones de normalidad.

Hay que tener en cuenta también una cuestión. ¿Cómo nosotros gestionamos las urgencias? Pues controlamos los datos diariamente, tanto de atención primaria como de hospitalaria, y en virtud de los datos y de la previsión, nosotros tomamos las decisiones oportunas en cada momento.

Aquí quiero hacer una matización, y es que un sistema sanitario eficiente no es el que es capaz de adivinar con antelación posibles eventualidades, sino que un sistema sanitario eficiente es el que trabaja de forma conjunta con los indicadores de salud pública, con el histórico de frecuentación, como estamos haciendo a lo largo de los años, y las peculiaridades de cada momento, para estar preparado y reaccionar de forma inmediata ante la aparición de estas situaciones.

Tengo que recordar que nuestro sistema sanitario es robusto, venimos de una pandemia en la cual hemos demostrado que la elasticidad, la potencia y la robustez de nuestro sistema sanitario, nuestro sistema de urgencias, ha podido hacer que podamos abordar esta situación. Así que es lo que debemos y podemos pedirle a un sistema, que tenga capacidad, respuesta rápida y que sea flexible.

Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. *[Aplausos]*.

Interpelación número 923, relativa a la protección del medio ambiente, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para lo cual, señor Domínguez, tiene la palabra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señor presidente.

Señor Olona, le interpelo hoy con una interpelación sobre la protección del medio ambiente. Como bien sabrá, señor Olona, es nuestra obligación cuidar el medio ambiente y, por supuesto, por nuestro futuro y los que nos siguen.

Como bien sabrá, señor Olona, ha aumentado en un grado la temperatura media de la Tierra y, por supuesto, no seré yo quien diga que no hay que tomar medidas. Claro que hay que tomar medidas. Un grado más implica muerte de infinidad de animales, como puedan ser las abejas, los verdaderos polinizadores del campo, adelanto de determinadas especies vegetales en su ciclo, que muchas veces luego nos encontramos con heladas a la hora de las producciones, y la verdad es que creo que se tiene que hacer.

Tenemos que concienciar, señor Olona, hay que concienciar con el arma más letal que tiene la sociedad civilizada, que es la educación. O sea, tenemos que hacer pedagogía. Pero, en algunos aspectos, señor Olona, nos estamos pasando. Nos estamos pasando, parecemos talibanes del medio ambiente, cargándonos una forma de vida y, muchas veces, los desarrollos en determinadas zonas, como pueda ser Aragón.

Por estas medidas hay veces que no tienen ningún tipo de efectividad y dejan mucho que desear, y voy a ponerle el primer ejemplo que se ha criminalizado, y se ha criminalizado la ganadería, y la ganadería fundamentalmente vacuna, la ganadería bovina. El famoso pedo de la vaca, que estamos con lo mismo de siempre. También estamos criminalizando al cerdo con el tema de los purines y el exceso de amoniaco.

De verdad, sí que hay que hacer medidas de protección del medio ambiente, pero no a este talibanismo, porque de verdad, al final nos podemos encontrar con determinadas situaciones, señor Olona, que pueda ser: vamos a ver, criminalizamos el exceso de consumo de carne, el exceso de gases contaminantes del pedo de la vaca. En España hay seis millones de vacas y hay cuarenta y siete millones de humanos. Los humanos, con nuestras flatulencias, desde luego, también somos causantes del efecto invernadero. Si hay seis millones y medio de vacas y hay cuarenta y siete millones de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

españoles, seguramente seremos más contaminantes que la propia vaca, y a una media de tres flatulencias diarias, usted imagínese qué tendríamos que hacer con nosotros mismos, señor Olona. Esto es una realidad.

Entonces, luego llegan determinadas personas que critican el consumo de carne. Normalmente, las personas que comen mucha verdura y legumbres producen el triple de flatulencias, a lo cual, ¿qué tenemos que hacer? ¿Poner un tapón en el esfínter? ¿O tenemos que recetar en la Seguridad Social [...]?

Por favor, tonterías ya las justas, señor Olona. Las justas ya. Es que es una realidad, es que eso está ocurriendo. Estamos criminalizando a la vaca, poniendo a los ganaderos... Si somos más contaminantes nosotros, nos vamos a tener que dedicar también a ponernos el alimento y esas medidas técnicas que han puesto ustedes en el departamento, porque vienen de Europa, esas medidas para controlar el alimento. Por favor, tonterías ya, en estas cosas, las justas.

Luego tenemos otra cosa que aquí, en Zaragoza, ya se ha dicho, que es la zona de exclusión de coches antiguos. Va a haber determinadas calles aquí, en Zaragoza, que va a hacer falta la pegatina, y que determinados coches antiguos no van a poder circular por Zaragoza en determinadas zonas. En Madrid yo ya lo he comprobado porque ya me sancionaron, porque da la casualidad que yo tengo un coche que no sirve la pegatina. Bueno, no tengo uno, tengo tres, tres 406, uno de dieciocho años, otro de veintitrés y otro de veinticinco.

¿He cometido algún delito por tener esos coches? A mí me funcionan bien. El día que hagan coches como los que hacen antes, a lo mejor, me lo cambio, pero no me da la gana. Estoy en mi perfecto derecho. Eso sí, me lo impiden en muchas circunstancias, señor Olona, en muchas circunstancias, y esto no tiene ninguna lógica.

¿Usted sabía, señor Olona, que cuarenta y nueve megabuques mercantes que pululan por nuestros mares de todo el mundo, motor diésel, contaminan más que los doscientos millones de coches que hay en Europa? Eso es una realidad, y muchas veces hay países que se ha intentado, porque, desde luego, tenemos que conseguir concienciar a determinados países, como son Brasil, Estados Unidos, China, la India, Rusia. Desde luego que se tienen que tomar medidas. Pero aquí la Unión Europea no para de tomar medidas medioambientales, y el resto de países se nos ríen, porque cada error que cometemos nosotros es un beneficio económico que tienen ellos, y el mundo funciona así.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es que, a mí, que me venga este Gobierno con todas estas medidas, cuando está el señor Pedro Sánchez con un Falcon del año 1988, treinta y cinco años, eso sí que contamina, y me diga que mi coche no puede pasar por Zaragoza y él puede ir a ver un concierto a Gijón. Pero ¿esto qué es? Vamos a ser lógicos. De verdad, vamos a ser lógicos.

A mí no me pueden decir que me quite mi coche o que no puedo entrar en determinado sitio, cuando el señor que me lo está diciendo contamina mil veces más que contamina yo. Es que no puede ser, es que así vamos muy mal. Los coches eléctricos. El otro día hay un *youtuber* que se llama Ángel Gaitán, si a alguien le gusta el mundo del motor, es un señor que está bastante puesto en el tema de la mecánica. Suiza ya ha puesto, entre comillas, el coche eléctrico.

Suiza ya lo ha puesto, porque es libre. Nosotros, como no somos libres, pues nada, pero Suiza ya lo ha puesto entre comillas, y el otro día se pegó fuego un coche eléctrico, y hubo que gastar seis mil litros de agua. ¿Qué pasa aquí? Imagínense, si no tomamos las medidas adecuadas y seguimos con los problemas de las baterías de muchos coches eléctricos, lo que va a pasar aquí. Vamos a necesitar el Ebro entero para apagarlos. Es que no puede ser.

Luego ya me viene la señora Greta Thunberg, esta niña que ahora ya es mayor, con la cara de niña del exorcista, poniéndome a mí, de verdad, como si fuera un contaminador absoluto, y luego nos enteramos de dónde le vienen sus remuneraciones. Hombre, por favor, a mí esta señora —antes era niña, ahora ya es señora—, ¿me va a decir lo que tengo que hacer? Y los Gobiernos, haciendo caso.

Esto se lo digo, señor Olona, para que vean lo que es. Geológicamente hablando, hace setenta y cinco mil años, señor Escartín, esto lo sabe usted perfectamente, que es ayer geológicamente, estalló una erupción volcánica del volcán Toba, en Sumatra. Hubo seis años de invierno volcánico, hace setenta y cinco mil. ¿Sabe cuántas parejas reproductoras de humanos quedaron en el mundo? Mil parejas reproductoras en el este. De ahí venimos todos. Hace setenta y cinco mil años, ayer.

Yellowstone es una bomba de relojería. Vamos a ver, que hay que tomar conciencia, y vuelvo a repetir, con educación, pero es que mañana nos viene una cosa de estas, y aquí no queda ni la tata, y ni nos acordaremos del pedo de la vaca ni del coche en Madrid, que ya me denunciaron, y encima tengo que investigar yo, en la ciudad, dónde están las calles adecuadas para ver si me meto o no me meto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero, por favor, es que, de verdad, vamos a hacer las cosas con conciencia. Aquí, señor Olona, de verdad, parques naturales, me parece muy bien. A mí se me han quejado alcaldes socialistas, señor Olona, porque no pueden poner una triste granja, ni aun pequeñita, en Colungo, y seguimos con lo mismo, seguimos con unas medidas radicales, con unas medidas que no van de aquí a mañana, y vuelvo a repetir, vamos a concienciar.

Mirad, cuesta lo mismo guardarse un papel en el bolsillo que tirarlo al suelo. Cuesta lo mismo. Eso, si tú lo educas desde pequeño, no cogerás y lo tirarás al suelo, cogerás, te lo guardarás en el bolsillo, y luego llegarás y lo tirarás a la papelera. Como eso, todo y, desde luego, hay que concienciar porque no tenemos otra tierra. Pero, por favor, idioteces, y luego, elecciones. A mí, que venga ahora el presidente del Gobierno con todas estas medidas, cuando va con un aparato, con el famoso Falcon, treinta y cinco años. Imagínense lo que gasta eso en queroseno, y me vienen a mí que mi coche no puede entrar en Madrid, y él por arriba sí, ¿verdad? ¡Hala, hombre! Hala, que esto clama al cielo, de verdad.

Señor Olona, de verdad, usted es consejero de aquí, de Aragón. Yo le estoy hablando de Aragón, le estoy hablando de España, le estoy hablando de todo. Por favor, no le pido que me dé la razón, porque no podrá darme la razón, eso está claro, si no se lo tragan a bocados. Pero le digo una cosa: estas cosas, a ver si tiene un poco de lógica. Me guardo unos segundos para el final, pero creo que sabe por dónde voy. Vamos a aplicar la lógica en la vida, y nos dejemos ya de tonterías y prohibiciones, que estoy de prohibiciones hasta la coronilla, que ya se me está haciendo como un fraile.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez. Efectivamente, se ha guardado unos pocos segundos.

Señor Olona.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente, señorías, señor Domínguez.

¿Qué quiere que le diga, señor Domínguez? *[Risas]*. Lo que aquí hablamos tiene trascendencia, y usted ha hecho referencia a la concienciación. Yo le pediría que moderemos un poco, sobre todo a la hora de poner ejemplos. Los ejemplos siempre son pedagógicos, pero, vaya hombre... *[Rumores]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Corremos el riesgo de trivializar algo que, en fin, es muy serio, y usted trae aquí una cuestión muy seria, pero en base a algunos —permítame que se lo diga— comentarios que se corre el riesgo, le repito, de trivializar y después, claro, se refleja... En fin, que no sé muy bien qué decirle, ¿para qué le voy a decir otra cosa? *[Risas]*.

En fin, como ya llevo varios días, cada vez que usted me hace una interpelación, le aseguro que me hace trabajar, y, para contestarle, y me acojo a su pregunta formal. Usted dice que cuál es la política general del Gobierno de Aragón en relación con la protección del medio ambiente. Voy a tratar de contestarle esto, siendo también un poco práctico y no yéndome por las ramas.

Dentro del medio ambiente hay muchas cuestiones, y todas muy complejas. Usted ha hecho referencia al cambio climático. Bueno, en Aragón, ya la legislatura pasada se hizo una estrategia de cambio climático. Ha hecho referencia a la educación ambiental. Se hizo una estrategia de educación y sensibilización ambiental que sigue vigente. Ya la había, igual que también, desde hace ya muchos años en Aragón, los sucesivos Gobiernos han ido haciendo estrategias, nosotros lo hicimos la legislatura pasada.

Se hizo también una estrategia, que es la que quería poner el acento, de biodiversidad, que es este documento, para que no me tachen de oportunista. Le voy a decir, el ámbito de la biodiversidad, desde luego, desde mi experiencia como consejero, es el ámbito más complejo y más complicado y, además, creo, en el que más hay que avanzar y en el que más, incluso madurez, me atrevería a decir, falta desde todos los ámbitos políticos, sociales e incluso científicos.

En esta estrategia que se aprobó en el Consejo de Gobierno en el 2018, y se hizo pública a través de una orden del 1 de abril, publicada en el BOA, una orden de este consejero, se dice: «es necesaria la configuración de una nueva gobernanza en relación con la biodiversidad. Se necesita un mayor y mejor conocimiento científico. La ciencia no tiene respuestas, nunca las tendrá para todo, pero en esto hay todavía mucha falta de conocimiento».

«Hace falta una participación más activa y efectiva por parte de todos los actores involucrados en la biodiversidad». Este párrafo, a lo que hace referencia, es que ya no estamos en el activismo, que ya el activismo no es suficiente, que la sociedad ya está concienciada, que lo que hace falta es ser proactivo, ofrecer soluciones. Ya no basta con atarse a los árboles, porque eso ya se hizo en su momento, y eso contribuyó a concienciar a la sociedad, y en estos momentos la sociedad ya está concienciada.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

«Hace falta respuestas, hace falta una gestión de la biodiversidad con visión socioeconómica. Claro, aquí es donde está el gran reto, una visión sociosistémica y socioeconómica coherente, con el carácter fundamentalmente —le estoy leyendo, para que vea una cosa escrita publicada en el 2019, y que escribimos durante el 2017 y 2018— antropizado de la naturaleza de Aragón».

A ver, le tendremos que explicar —y ya es algo, y es todo un reto— a la sociedad, a la opinión pública y a nosotros mismos, que Aragón —en general España y en general Europa— es un medio absolutamente antropizado, que aquí no existe una naturaleza virgen que haya que conservar, que no existe.

Ayer el presidente Lambán aquí, en esta tribuna, por cierto, presentó todo un nuevo paradigma de cómo reenfocar la política forestal, conectándola con el ámbito energético y la necesidad, como solución, de activar las centrales de biomasa, sin las cuales, seamos realistas, no avanzaremos, pues un cambio de paradigma, y él decía —el presidente Lambán—, a ver si somos conscientes de que nuestros bosques son fruto de la repoblación, que no se hizo hace mil años ni dos mil, sino que se hizo hace cincuenta, sesenta, ochenta años como mucho.

Alguien explicaba hace poco que, si nuestros abuelos o bisabuelos levantaran la cabeza —creo que ya lo dije aquí, no lo sé—, no reconocerían el paisaje. Es que nos pensamos que tenemos una naturaleza virgen. Pues no es verdad. Hasta el Parque Nacional de Ordesa es fruto de la ganadería, de la acción de la ganadería, y si no entendemos eso, y que la protección tiene que ser con esa visión, es que ni siquiera seremos capaces de conservarlo.

También decíamos aquí: «Una Administración autonómica que desarrolle con eficacia y con los recursos disponibles los objetivos programados a través de las actuaciones prioritarias», en el ámbito de toda la planificación y todas las normas europeas que existen.

Yo no estoy cuestionando, yo no estoy diciendo que no haya que conservar. Yo no estoy negando la política de conservación. Lo que estoy diciendo es que habrá que reconsiderarla. Las herramientas de conservación, que no es lo mismo, que estamos rigiéndonos por unos planteamientos de hace cuarenta, cincuenta, sesenta años, igual que ayer aquí el presidente Lambán decía, y es que es así, es muy importante. O sea, una Administración forestal que sigue actuando como si el monte siguiera siendo esquilado, como sí que ocurría, como sí que era esquilado hace cincuenta, sesenta o setenta años.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Cuando en Aragón había un millón, y cuando había dos millones más de ovejas, el monte estaba esquilado. Seamos conscientes también de eso. Entonces, no podemos actuar como si hubiera una presión que ya no existe. El gran problema del medio rural y de la visión sociosistémica y del equilibrio al que el señor Daniel Pérez ayer mismo hacía referencia, él hablaba del punto medio. Yo no sé si es el punto medio, el punto que sea, que no es un equilibrio, que esto no es pacífico, que hay contradicción.

Llegar al equilibrio entre proteger el medio y que la gente pueda seguir viviendo en su pueblo, eso no es sencillo, y vuelvo a repetir una vez más: solo tiene soluciones políticas. Pero, si no entendemos cuál es el contexto, y unos piensan que la naturaleza es algo idílico que hay que conservar como si fuera una cosa virgen, y otros pretenden que, con tal de que se desarrolle cualquier actividad económica, hagamos lo que haga falta, entre esas dos posturas extremas hay una solución que siempre decimos una solución de equilibrio, hombre, solución de equilibrio, si nos prestamos todos a llegar a un acuerdo que, insisto, no es fácil ni tan idílico ni tan ni siquiera pacífico, porque hay contradicción de intereses.

Bueno, me reservo también el último minuto, señor Domínguez.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olona. *[Aplausos]*.

Señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señor presidente.

A ver, señor Olona, me ha entendido perfectamente. Yo he hecho una intervención irónica total, irónica, poniendo en tela de juicio determinadas situaciones que nos estamos encontrando. Por favor, que no se ha criminalizado el ganado vacuno. Claro que se ha criminalizado, y hasta el ministro de Consumo ha criminalizado el consumo de carne. Es que ha sucedido, señor Olona. Es que no voy a permitir que se criminalice a la ganadería, en este caso, bovina. Desde luego que no, porque estamos criminalizando una ganadería en contra de otras situaciones, como con el purín, tres cuartos de lo mismo.

Usted sabe perfectamente que gracias al purín salen muchísimos alimentos, alimentos que están extraordinarios, y con mayor producción, desde luego, y se está criminalizando todo esto, y hay veces que aquí, en Zaragoza, huele a col, y resulta que tienes una fábrica, que eso es una maravilla, nueve mil puestos directos, y seríamos capaces de ponerla en entredicho por todos estos temas, simplemente porque huele.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¡Ya vale! Ya vale de poner el desarrollo en tela de juicio. Sabía perfectamente dónde iba, cuál era la manera de que ustedes estuvieran muy atentos, desde luego, ironizando, porque esto no es una broma. Lo que se está haciendo en el mundo rural, sobre todo, el tema del purín y el tema del vacuno, no tiene nombre. ¡Ya vale! Ya vale, por favor. ¿Que hay que tomar medidas? Desde luego. Pero, desde luego, esas medidas medioambientales acarrearán también desarrollo. Si no, estamos muertos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Señora Olona.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.

Señor Ramiro, yo le vengo insistiendo al sector en las reuniones que mantenemos habitualmente, y es una opinión y una sugerencia que les hago, pero que la hago insistentemente, que creo que es un error pretender dirigirse a quienes criminalizan la ganadería o criminalizan cualquier otra cosa, o toman una posición radical sobre cualquier aspecto.

Pero, en fin, a lo que usted se refiere, es verdad que hay algunos colectivos que tienen esa actitud, y yo lo que le digo al sector, que es un error, nunca los vas a convencer. Nos tenemos que dirigir a la opinión pública a explicar las cosas, pero con una condición, comprometiéndonos ante la opinión pública a resolver los problemas que sí existen.

No se puede negar. Usted no lo ha hecho. ¿Hay un exceso de amoníaco? Sí. ¿Los purines son un problema ambiental? Sí, y hay que resolverlo, y una cosa es evitar la criminalización y explicar, y otra cosa es, que para mí es imprescindible, comprometerse a resolver el problema, que es lo que desde el Gobierno de Aragón tratamos de hacer con todo el desarrollo normativo.

No se trata de ocultar el problema, no se trata de decir: bueno, como esto tiene interés económico, da igual. Precisamente porque tiene interés económico, no da igual y hay que resolverlo, señor Ramírez... Domínguez, perdón. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Interpelación número 1323, relativa a la política general del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, sobre la conectividad a Internet en Aragón, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada, señora Gayán, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual, señora Gayán, tiene la palabra.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Gracias, señor presidente. Buenos días, señora Díaz.

En abril del 2021 le interpele en esta misma sede para hablar de Internet y banda ancha en Aragón, y en esa ocasión le hablé de ejecución de los recursos y del fracaso de la convocatoria de subvención para llevar la banda ancha a los polígonos industriales de Aragón, y usted se comprometió a que antes del fin de la legislatura el cien por cien de los polígonos la tendría.

Luego entraré a valorar si se ha cumplido ese anuncio, pero unos meses después, en octubre del 2021, comparecía usted a petición propia para explicar los futuros proyectos en relación con los nuevos fondos europeos. Venía usted cargadita de fondos y de promesas. Era octubre de 2021.

Han pasado catorce meses, y hoy de nuevo voy a hablar de datos, datos oficiales de su página web de acceso a Internet en Aragón, de la página oficial de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales y de la Secretaría General para el Reto Demográfico.

Lo que nos dicen todos estos informes y datos recogidos es que Aragón continúa por debajo de la media española en lo que se refiere a cobertura de red fija a más de cien megas, es decir, el acceso con fibra óptica a una red ultrarrápida.

Aragón se sitúa en el 77,6%. Son unos valores incluso menores que el informe anterior, pero ello es debido a que se han revisado los datos de catastro y se ha corregido el número de hogares. Estamos diez puntos por debajo de la media nacional, seguimos por debajo, y Teruel continúa siendo la provincia peor conectada de España, solo el 51.1% de sus viviendas tiene acceso a cien megas.

Pero incluso considerando las coberturas que se van a finalizar con los proyectos Peba y Único del Ministerio en 2023, Teruel y Huesca continuarán con unos porcentajes bajos del 77 y el 82% respectivamente, y Aragón de media estará en el 88.9%, y en lo que respecta a municipios, según sus datos, cuatrocientos de los setecientos treinta y un municipios de Aragón aún tienen zonas blancas en sus núcleos de población.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Usted sabe que eso significa que no disponen de cobertura de banda ancha de al menos treinta megas ni previsión para su dotación en el plazo de tres años. Mire, aquí tengo el listado, que, si quiere, luego se lo paso porque tenemos por ejemplo Aísa, Altorricón, Ballobar, Canal de Berdún, tenemos Aguilar de Alfambra, Alarracín, Arcos de las Salinas, Argente por nombrar algunos de los que aparecen en este listado. Valderrobles, La Joyosa, Nuez de Ebro, Villafranca. Luego se lo dejo.

Pero aún hay más, porque los datos de cobertura, calculados como porcentaje de viviendas con conexión, no son unas ratios válidas para Aragón, debido a nuestro mundo rural. Los datos son los que muestran el número de municipios con rango de cobertura mayor del 90%, y para eso son útiles los datos de la Secretaría General del Reto Demográfico, unos datos actualizados a diciembre del 2022, y que se los voy a resumir en este mapa.

Este mapa nos muestra un mapa cartográfico de cobertura de Internet de cien megas por municipio en nuestra comunidad, y las zonas claras muestran municipios donde menos del 10% de las viviendas tiene cien megas de cobertura. Como ven, Teruel es un erial, y la provincia de Zaragoza tampoco está mucho mejor.

Pero ahora volvamos a sus fondos y promesas. Si teníamos todos esos fondos que decía, ¿cómo seguimos así? Pues le haré un resumen de la gestión que este Gobierno ha hecho de los fondos destinados a la digitalización en nuestra comunidad, con datos del portal de transparencia del Gobierno de Aragón.

En el año 2020 tenía su departamento presupuestados casi doce millones de euros en el programa 5424, que es el de desarrollo de la sociedad de la información, y que incluye el proyecto de extensión de la banda ancha ultrarrápida en Aragón. Solo se ejecutó el 82%. En 2021 tenía usted 19,7 millones reconocidos, pero solo se ejecutó el 51%, y en 2022 tenía usted 18,4 millones de euros, y solo ejecutó el 57%.

Señora Díaz, en estos tres últimos ejercicios ha dejado usted de ejecutar solo en este programa casi veinte millones de euros. Hablemos ahora de esos fondos europeos. El Gobierno de Aragón recibió ya en 2021 seis millones de euros de los Next Generation para transformación digital. ¿Saben cuál fue su grado de ejecución? Cero. Cero euros invertidos en esa transformación de nuestro territorio.

Pero es que en 2022 el Gobierno de Aragón ingresó más de siete millones de euros de los Next Generation para transformación digital. ¿Saben cuál fue su grado de ejecución? Cero. De nuevo, cero euros invertidos en conectar el Aragón rural. Por tanto,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

señora Díaz, díganos por qué el Gobierno de Aragón no ha ejecutado todavía ningún gasto de los fondos MRR, si los habían recibido en el 2021.

Dos años con recursos destinados a llevar la digitalización a todos los rincones de Aragón, y ustedes contando nubes, y no solo gestionan mal estos fondos, sino que, de los seiscientos dieciocho millones recibidos de Europa de los Next Generation, en Aragón el Gobierno del señor Lambán solo ha sabido ejecutar un 22%. Sí, 22%, esos son los datos de su página web, pero ya sé que la señora Pérez ha dado en Madrid otro dato. ¿Cuál es el verdadero? ¿El que ustedes tienen en su página de transparencia o el que la señora Pérez da en Madrid?

Cuatro de cada cinco euros recibidos de Europa siguen en la caja del señor Pérez Anadón esperando un destino. Esperemos que no se utilicen, como los fondos COVID, para pagar nóminas o facturas de los cajones, señorías.

Lo dejo aquí, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gayán.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO): Gracias, presidente.

¡Vaya cacao maravilloso de datos acaba de hacer usted aquí para que le cuadren las cifras! Solo un ejemplo: utiliza un informe del ministerio para criticar la situación actual, y el informe del ministerio recoge datos de junio de 2021, y estamos en febrero de 2023. Así que actualicen un poco las intervenciones que ustedes presentan, porque los datos están superdesactualizados, porque están utilizando referencias del ministerio porque es un tema complejo y no pueden hacer las cosas como las están haciendo. Lo mismo que el mapa. El mapa podría ahora mismo entrar en directo. Podríamos pedir que entremos en directo a ver ese mapa, a ver si es ese que ha enseñado usted, el que está en directo. Haga la prueba. Haga la prueba. Efectivamente, sí, claro que sí, cambiando hasta los colores para presentarlo en esta tribuna.

El señor PRESIDENTE: Señora Gayán, que tendrá luego su turno.

Continúe.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO): Vuelven a plantear también la ejecución de los fondos. Yo entiendo lo que están haciendo, y es intentar enturbiar el debate y que parezca que no hemos ejecutado. Pero, hombre, alguien como usted, que no sepa cómo se ejecutan los fondos europeos en telecomunicaciones, que primero se sacan las licitaciones, después de sacarse las licitaciones, las operadoras concurren y tienen dos y tres años para ejecución de los proyectos y justificación de los gastos. Hombre, pues a estas alturas de legislatura, señora Gayán, después de cuatro años no me creo que no lo sepa. Así que viene a esta tribuna a mentir de forma intencionada para dar la sensación de que no se están haciendo las cosas.

Pero aún así, vamos a contar qué ha pasado. A usted solo le preocupa el despliegue territorial. En algún momento hablaremos de la alfabetización digital, de la que no me ha preguntado en toda la legislatura. Algún día hablaremos de las familias que no pueden pagar Internet, y que también lo hemos hecho, pero no pasa nada. Hablemos de la barrera territorial. Despliegue territorial. Plan Aragón, territorio conectado. ¿Qué hemos hecho en esta legislatura? El Gobierno de Aragón ha invertido 21,20 millones de euros autonómicos y 41,9 millones de euros del Gobierno de Aragón. En total, 63,1 millones de euros. El 70% de todo lo invertido en la historia en nuestra comunidad autónoma se ha invertido en estos tres años y en esta legislatura, en proyectos como los siguientes. Polígonos, 5,6 millones de euros, 5,6 que no se habían invertido nunca en una convocatoria con treinta y siete polígonos y mil ochocientas empresas afectadas y una segunda convocatoria que salió hace unos días, con cien zonas de inversión, tres mil potenciales usuarios y más de ciento seis municipios.

Otra de las líneas en las que hemos invertido, mantenimiento evolutivo del Conecta Aragón. Este es llamativo, porque este creo que le suena. Ustedes en el proyecto que plantearon de Conecta Aragón, de 2013 a 2021, en ocho años se llevó fibra óptica a ochenta y ocho municipios. En el mantenimiento evolutivo del Conecta Aragón hemos llevado fibra óptica en dos años a ciento setenta y un municipios, el doble en dos años de lo que hicieron ustedes en ocho años con el proyecto que dejaron, que debía ser *[aplausos]* perfecto.

Es más, los trescientos cuarenta colegios cubiertos, todos tienen cien megas y desde 2020, ciento sesenta ya tienen trescientos megas.

Inversión en centros de referencia, 5,7 millones de euros para trescientos veintiocho centros públicos del Gobierno de Aragón, repartidos por todo el territorio.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ciento ocho centros educativos que ya están en ejecución y que van a pasar a tener trescientos megas. Ya está en ejecución. Doscientos veinte centros públicos cuyas redes internas serán mejoradas con Wifi, con despliegue de conexión interna, en colegios, centros sanitarios, hospitales, residencias del IASS, oficinas de empleo, sedes administrativas, unidades de anatomía patológica de los hospitales. Esto se está ejecutando. Pacto social del acuerdo marco de telecomunicaciones, ya ejecutado. Hemos llevado fibra a cuarenta y cinco municipios, cincuenta y tres mil habitantes y 4G a ciento treinta y ocho municipios y veinticinco mil habitantes.

Por no hablar que esto no lo incluyen el Plan Aragón, Territorio Conectado, pero también se han hecho los 12,4 millones de euros para la red digital de emergencias de Aragón, porque las telecomunicaciones las tienen que tener los usuarios, las empresas y también aquellos que nos tienen que vigilar, que nos tienen que salvar y que nos tienen que proteger en el medio rural, porque teníamos comunicaciones que no eran estables, que no eran seguras, que no eran interoperables, que obligábamos a los dispositivos a que fallaran en los momentos de emergencia. 12,4 millones de euros y la próxima campaña de incendios se hará con la nueva red digital de emergencias para que estemos todos seguros.

Por parte del Gobierno de España, en esta legislatura, con el Gobierno de coalición se han invertido 41,9 millones de euros. PEBA 2020, que me nombraba el estado de ejecución del PEBA, pues se acabó en diciembre del 2022. Da igual, el cacao de los números.

PEBA del 2020, 11,2 millones de euros para Aragón, único del 2021, diecisiete millones de euros para el Gobierno de Aragón. Único del 2022, diez millones de euros para el Gobierno de Aragón. Red.es, 3,7 millones de euros para el Gobierno de Aragón para centros de investigación y universitarios, y el programa único 2023, de demanda rural, que salió hace dos semanas, más o menos, que lo que hace es por fin llevar Internet satelital para aquellas zonas remotas donde no se puede desplegar fibra óptica, en Aragón serán tres mil trescientas viviendas, a las que actualmente no tenían disponibilidad de llevar fibra óptica, que tendrán cien megas con una tarifa de treinta y cinco euros al mes.

En total, en esta legislatura, entre el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España se han invertido 63,1 millones de euros, más los quince millones de euros de la red de emergencia. Hay cosas que están ejecutadas, otras están en ejecución. Acabarán a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

finales de este año, y creo que esto es lo que demuestra que se está trabajando, que creemos en la conectividad y que se está invirtiendo dinero.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Díaz.

[Aplausos].

Señora Gayán.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Señora Díaz, ya sé que usted vive en Zaragoza y que no conoce el mundo rural. Pero este mapa, no sé, usted desde ahí puede que no lo vea, está sacado esta semana y aquí pone actualizado en diciembre y aquí pone 2023. Esta es la situación de Aragón. Este listado que le he leído son las zonas elegibles que aparecen en la Secretaría del Ministerio de Transición Digital, actualizadas a 18 de mayo del 22, que es el último que está accesible. Pero, bueno, usted niega los datos que cuelga el ministerio, que cuelga su página web. Bueno, allá usted.

En mi segundo turno de intervención le quiero hablar de esa convocatoria de polígonos, de Internet, que ha nombrado usted que acaba de salir. Pero haremos un poco de historia de cómo fue la primera. La primera se convocó en diciembre del 2019 para ejecutar acciones de infraestructura de Internet en ciento diez polígonos que se había detectado que en Aragón carecían de este servicio. Había dos millones de euros presupuestados y la ejecución se podía realizar hasta 2021.

El plazo de presentación de solicitudes era un mes. ¿Qué pasó? Que las empresas se quejaron de que era un plazo muy corto y tuvo usted que modificar la orden y ampliarla a dos meses. ¿Pero luego qué ocurrió? Que tardaron un año en resolver esa convocatoria, un año. ¿Qué pasó? Que cuando comunicaron a las empresas la adjudicación solo tenían nueve meses de plazo de ejecución, y de los ciento diez posibles polígonos en los que actuar, solo se solicitaron ayudas para treinta y siete, y el 40% del presupuesto se quedó allí sin ejecutar. Si eso es eficiencia en la gestión de los recursos, no sé a qué le llamará usted la eficiencia.

¿Qué pasó? Pues que al final, con el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital se actuó en cuarenta y un polígonos más. Pero bueno, vamos a 2021, y asegura usted que ese 50% de polígonos que quedaban iban a tener al final de la legislatura. Bueno, pues llegamos a noviembre de 2021. Recibe usted cinco millones de los MRR, para precisamente conectividad en polígonos industriales. Empieza usted en enero de 2022 a anunciar por todos los sitios allá donde iba que salía una convocatoria

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de polígonos, y cuando la ha sacado usted, quince meses después de recibir esos fondos, señora Díaz. La semana pasada. Ha sacado usted la convocatoria quince meses después, desde que la concesión de los fondos. ¿Por qué ese retraso? Pero es que déjeme que se lo diga. Ustedes no saben gestionar. Son ustedes unos incompetentes en lo que respecta a eficacia y a eficiencia de los recursos públicos. Es que le diré más, debido a que ha tardado usted tanto tiempo, vuelve usted a cometer los mismos errores. Les da solo un mes de plazo para presentar solicitudes. Ya sabemos lo que va a pasar. Pero es que no es lo mismo. Como tarden ustedes un año en resolver nos vamos al 2024.

Pero bueno, si el artículo 5 de la orden, publicada el día de la convocatoria, dice que la ayuda tendrá que estar ejecutada antes del quince de septiembre de este mismo año, ¿cuánto plazo le dan a las empresas para ejecutar? Tres meses.

¿Cree usted que así va a ser un éxito esta convocatoria? Sí, recuerdo lo que pasó con la otra, que fue un fracaso.

Mire, prometió usted cien megas a todos los hogares y polígonos aragoneses antes del final de la legislatura. A pocos meses de terminar su mandato, la realidad, vuelvo a enseñarle el mapa, porque ya veo que no lo conoce, es este. Por eso, señora consejera, tenía usted que haber hecho menos anuncios y promesas y haber hecho más gestión y ejecución de esos fondos.

Muchas gracias.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gayán.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO): ¿Por qué no le pregunta, señora Gayán, antes de venir a esta tribuna, a alguno de sus compañeros en otras comunidades autónomas para no decir cosas que no tienen ningún sentido? Digo, ¿dónde gobiernan? Ya no le digo que nos pregunten a nosotros. Digo que pregunten a los suyos, porque da fechas de cuándo nos han llegado los fondos estatales Next Generation y no es verdad. Es que una cosa es la conferencia sectorial en la que se aprueban los fondos y otro es el momento en el que nos transfieren los fondos, y en ese momento es en el que nosotros podemos empezar las licitaciones, pero da igual. Porque hoy lo que venía usted a contar ya lo ha contado. Ha enseñado el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mapa con los colores, ha inventado las veces que ha hecho falta, pues bueno, veo que la cosa va de enseñar papeles. Vamos a sacar papeles.

Habla de lo poco que hemos invertido, de lo poco que ha servido Podemos en esta legislatura, de lo poco que ha servido este Gobierno para la inversión. Vale. Vamos a ver cuánto se invirtió, cuánto invirtió el Gobierno de España en Aragón en siete años, desde el 2012 hasta el 2018 cuánto invirtió el Gobierno de España en Aragón en conectividad, dos millones. Dos millones de euros. Es que hubo años que invirtieron seis mil euros. Seis mil euros. ¿Cuánto ha invertido el Gobierno de coalición en esta legislatura? Ahí lo tiene, treinta y dos millones de euros. Así que, para darnos lecciones, y además he sido benévolo, porque he metido siete años del Gobierno de Mariano Rajoy, cuatro años del Gobierno de Pedro Sánchez. Así que a ver si empezamos a mirar un poquito más los números y cuando nos subimos a esta tribuna pensar cómo dejaron la comunidad autónoma, porque invirtieron dos millones de euros. ¿Usted cree que podíamos llevar Internet con dos millones de euros al medio rural? Si con treinta y dos nos está costando, ¿lo hubieran podido llevar con dos millones? Vino aquí el señor Rajoy a hacer campaña en Teruel a decir que ya estaba todo arreglado con dos millones de euros.

[Aplausos].

Pero vamos a poner otro dato encima de la mesa. Cuando gobierna el Partido Popular, de lo que se destina a conectividad, a Aragón nos llega el 3%. No se tiene en cuenta la despoblación. No se tiene en cuenta el medio rural. No se tienen en cuenta las dificultades orográficas. Cuando gobierna el Gobierno en coalición, a Aragón nos llega el 6% de la inversión, el doble, el doble en porcentaje de inversión.

No es solo que haya más millones en España. Es que a Aragón nos llega el doble. ¿Sabe por qué? Porque nos hemos dedicado durante estos cuatro años a explicar en Madrid por qué no estaban funcionando las cosas. A explicar que las operadoras no llegaban, a explicar que nos tenían que dejar financiar la última milla, a explicar que las entidades singulares de población no podían ser referentes, porque en el medio rural había muchas zonas blancas dentro del municipio, a intentar explicar que teníamos que también financiar otras brechas y no solo la territorial. A eso nos hemos dedicado. Por eso se duplica el doble del porcentaje invertido en nuestra comunidad autónoma, y, aun así, es difícil llegar a cubrirlo todo. Así que imagínese con los dos millones de euros que invirtieron ustedes en siete años. Así que no venga a esta tribuna a dar lecciones y a enseñar papeles porque les tendría que dar vergüenza.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ahora vamos a hablar de la evolución y de cómo van a quedar las cosas y de los compromisos que yo dije y cómo estamos. En marzo del 2020 quedaban en Aragón por cubrir con fibra óptica de más de cien megas, ciento ocho mil ciento dos viviendas sin Internet, sin cien megas y sin previsión de tenerlo. Marzo del 2020. Marzo del 2021. Quedaban setenta y ocho mil cuatrocientas treinta y una viviendas sin Internet y sin probabilidad de tenerlo. El ministerio en ese momento decía que ocho de cada diez aragoneses ya tenían cien megas y que quedaba un 20% restante.

Diciembre de este 2023, con todo lo que está en lanzamiento y en ejecución, llegaremos al 97,13% de las viviendas en Aragón, y diciembre del 2024, tope final de ejecución de todo lo que está lanzado, no quedará ninguna vivienda sin cubrir. Quedaban tres mil trescientos, el 0,41% que eran las viviendas diseminadas, que se van a cubrir con la convocatoria de satélite Hispasat, a través del plan único en demanda rural.

Por lo tanto, se cumplen los compromisos. Vamos a cubrir el cien por cien. Yo no puse de tope el final de legislatura. Puse diciembre del 2023. En diciembre del 2023 era el 97,13%, en diciembre del 2024 todo Aragón tendrá fibra óptica. Como probablemente estemos usted y yo aquí sentadas, lo veremos.

Muchas gracias.

[Aplausos].

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora Díaz.

Interpelación número 19/23, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de violencia de género en nuestra comunidad autónoma, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada, señora Sainz Martínez. Para su exposición, adelante, señora Sainz.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ: Gracias, presidente.

Buenos días, consejera.

Volvemos a hablar de violencia de género. Es sangrante lo que está sucediendo en España con la protección de las mujeres, con lo que está sucediendo con la mal llamada Ley del Sí es Sí. Usted hoy en esta interpelación solo tiene una salida. Usted como miembro destacado del PSOE debe pedir perdón a las víctimas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La realidad con la que nos encontramos es que no se avanza en la modificación de la ley, y cuanto más se tarde en entrar en vigor esa reforma, más agresores sexuales se verán beneficiados y premiados con la reducción de condenas. Con lo cual, más mujeres afectadas por los efectos perversos de esta ley. Lo peor es que también veremos en las mujeres las consecuencias nefastas de los planteamientos disparatados de la ley trans.

Le queremos preguntar, señora consejera, le queremos preguntar si a través del Instituto Aragonés de la Mujer se ha atendido a alguna mujer víctima de agresión sexual que haya visto cómo se ha reducido la condena a su agresor o se ha excarcelado a su agresor.

Desde el Partido Popular consideramos que es necesario este apoyo, tanto psicológico como asesoramiento laboral para estas mujeres. Se debe ayudar a todas estas mujeres en todo lo que puedan necesitar. Así lo ha propuesto este grupo parlamentario. Pero claro, el Gobierno de Aragón lo ha votado en contra, porque ya lo está haciendo, que es algo, es la consigna del cuatripartito, ya lo estamos haciendo, para votar en contra de todo lo que propone el Partido Popular.

Le queremos preguntar si desde el Gobierno de Aragón, a través del Instituto Aragonés de la Mujer se remitió algún informe con alegaciones o aportaciones a la Ley de Libertad Sexual, en el momento en el que estaba en tramitación.

Sí, señora consejera, se lo estoy preguntando. ¿Se envió algún informe, alegación o alguna cuestión a este anteproyecto de ley orgánica de garantía integral de la libertad sexual? Hubo otras comunidades autónomas, como Castilla-La Mancha, que sí remitieron las alegaciones a este anteproyecto de ley. El informe, por cierto, era demoledor, porque recogía la corrección de argumentos para no haber votado nunca a favor de la ley, que advertía que esa reforma legal beneficiaría a los agresores. Estos informes fueron remitidos al Ministerio de Igualdad, quien, por supuesto, hizo caso omiso de las advertencias. Todos los diputados del PSOE votaron a favor de esta ley.

Desde el Gobierno de Aragón se ha anunciado, tanto usted como la directora del Instituto Aragonés, de la puesta en marcha de los tres centros de asistencia integral veinticuatro horas. Le he preguntado por esta cuestión. Estos centros nos los anunciaron en el presupuesto del 21, dijo la directora del IAM que la puesta en marcha era en breve. Nos los volvieron a anunciar en el presupuesto del 22. Nos los han vuelto a anunciar en el presupuesto del 23. La realidad es que estos centros siguen sin estar. La pregunta es: ¿para cuándo? ¿Para cuándo, señora consejera? ¿Dónde están los centros de asistencia

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

integral para víctimas de violencia sexual, anunciados por usted y por la directora del Instituto Aragonés de la Mujer?

¿Cómo se concibe este tipo de servicios? Una cuestión importantísima, ¿de qué manera está prevista la financiación y el funcionamiento de estos puestos? ¿Quién los va a financiar, el mantenimiento de estos puestos? ¿El Gobierno de España o la comunidad autónoma? Espero una respuesta. Continuaremos.

[Aplausos].

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora Sainz.

Para la respuesta, la señora consejera Pérez, adelante.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Señora Sainz, ojalá esta intervención sirviera, como usted ha dicho, para ayudar a las mujeres. Ojalá. Yo, francamente, que este tipo de intervenciones fueran desde el respeto, desde la discrepancia, poner en común políticas efectivas contra la violencia machista estaría bien dedicado, sin ninguna duda, este tiempo.

Jamás, y le tengo que decir, llevo unos cuantos años en estas Cortes, este tema había sido utilizado de manera tan rastrera y partidista. Jamás.

[Aplausos].

Eran políticas de las que nos competen aquí, las que nos competen aquí, que suscitaban el consenso, sino la unanimidad de todas las fuerzas políticas. Claro, no estaba Vox y teníamos un Partido Popular que existió en algún momento, institucional y responsable. Ahora Vox condiciona al Partido Popular y al Partido Popular y al Grupo Parlamentario Popular en estas Cortes lo condiciona Génova. Parece más una sucursal de Génova, que, evidentemente. Bueno, y yo digo, le condiciona a Madrid y a Madrid les condicionan otros, otros poderes fácticos que seguramente no elegimos los ciudadanos.

Solo falta consultar por la mañana en los medios nacionales cuál es el debate que el señor Feijóo sitúa como centro para adivinar, y no hay que ser muy listo, cuál es el debate que van a traer los diputados del Partido Popular a esta Cámara.

[Aplausos].

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A ustedes les importa muy poco lo que pasa con las mujeres, señora Sainz, muy poco, con nuestros derechos. Le importa muy poco, Utilizan el dolor de las víctimas, algo miserable para atizar a diestro y siniestro, aunque, por cierto, no seamos los responsables.

No encuentro peor manera de revictimizar a las víctimas, que la utilización espuria que el Partido Popular está haciendo de esto. Ustedes, señores del Partido Popular, no son de fiar. Ustedes no son de fiar, y lo demuestran día tras día. Déjenme. Hoy están muy nerviosos, de verdad. No dejan hablar, es imposible. Es imposible.

[Rumores].

Insiste además en su interpelación en datos, lo decía la señora Díaz, a la portavoz de Universidad, desactualizados. Pero lo hacen a sabiendas, porque si es un despiste, si es porque no le dedican muchas horas al trabajo, que eso yo en algunas ocasiones también lo he visto, bueno, podría pasar. Pero es que utilizan, en su interpelación vuelve a utilizar un dato de ejecución del presupuesto, falso, señora Sainz, que usted misma, hace quince días en la pregunta corrigió verbalmente, porque se dio cuenta que, evidentemente, era mentira. Ese es el rigor del Partido Popular.

Tenemos una ejecución del Instituto Aragonés de la Mujer, incluyendo los tres centros de crisis de veinticuatro horas, como usted ha mencionado, que hay plazo hasta el 31 de diciembre del año 2023 para justificar, de un 85%. Si solo destinamos o cogemos del Instituto Aragonés de la Mujer, el presupuesto dedicado a violencia machista, el 90% de la ejecución. ¿Para qué hemos dedicado eso? Pues mire, le digo, nuevo centro de emergencias en la ciudad de Zaragoza, nueva casa de acogida en la ciudad de Zaragoza, que como, no sé si sabía, antes compartían espacio. Cuatro recursos habitacionales nuevos, dos en la ciudad de Teruel y dos en la ciudad de Huesca. La reforma del Instituto Aragonés de la mujer en Zaragoza. Hemos duplicado el presupuesto del servicio de guardia social. Hemos renovado el convenio con el Colegio de Abogados para la formación de trabajadores sociales y de mujeres que se encuentran en esos recursos habitacionales, y hemos mejorado la asistencia psicológica en las mujeres.

Sé, señora Sainz, que nada de esto le interesa. Solo han venido aquí, y lo lamento profundamente, con la única intención de enfangar la política, confundir al ciudadano, desacreditar las instituciones, e insisto, traer a Aragón sus temas nacionales como buena sucursal de Génova que son.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.

Señora Sainz.

Pero que tiene un segundo turno. No se preocupen ustedes. Tiene usted un segundo turno.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ: Gracias, presidente.

Señora Pérez, aquí los únicos que han enfangado la protección a las mujeres ha sido el Partido Socialista y Podemos, aprobando esa ley *[aplausos]* que las perjudica.

Le vuelvo a preguntar, porque tiene la mala costumbre de venir a estas Cortes y no responder a nada de lo que se le pregunta. Le he preguntado qué Administración pública va a financiar el funcionamiento y la puesta en marcha de estos centros de crisis veinticuatro horas, ¿el Estado o la comunidad autónoma? Porque en la ley aprobada de libertad sexual no se garantiza quién va a financiar el mantenimiento y la puesta en funcionamiento de estos centros. Así que espero una respuesta en su siguiente intervención.

También, anteriormente, en otra ocasión le había preguntado qué pasaba con la Unidad de Familia y Mujer, que están pidiendo de la Policía Nacional de Aragón, que están pidiendo medios personales y materiales. ¿Qué ha hecho el Gobierno de Aragón? ¿Qué ha hecho el Estado? Se lo voy a contestar yo, señora Pérez. No ha hecho nada. Los profesionales que atienden a las víctimas de violencia de género lo están demandando, y ustedes no han hecho nada.

Le vuelvo a preguntar por el informe. ¿Se ha remitido desde el Gobierno de Aragón, algún informe con alegaciones o aportaciones a la Ley de Libertad Sexual?

Mire, señora Pérez, no sé cómo pueden venir hoy aquí sin que se les caiga la cara de vergüenza con lo que está sucediendo en España. Ustedes, ese Gobierno que se autocalifica feminista, han consumado el mayor ataque a las mujeres. El mayor ataque a la lucha contra la violencia de género. Sí, ese es el balance de Podemos y PSOE. Ese es el balance. Eso es lo que está pasando, y por eso hoy, una vez más, por eso hoy tenemos que hablar de esto. Por eso tenemos que hablar de esto. Lo haremos tantas veces como sea necesario, hasta que se acabe con esta infamia. Lo repetiremos hasta la saciedad, porque es su obligación, señora Pérez. Sí, también es su obligación. Exija al presidente de su partido. Exija a su secretario general, exija a su partido, que fue quien aprobó esta ley, que rectifique ya, porque mientras ustedes juegan al mercadeo político con sus amigos de Podemos, las mujeres víctimas de violencia sexual sufren otro daño

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

irreparable. Ven cómo se rebajan las penas a sus agresores, señora Pérez. Lo más grave es que esta vez el causante del daño es el Gobierno. Sí, señora Pérez, el Gobierno de España, el Gobierno del que ustedes forman parte.

Lo que ha sucedido con esta ley es imperdonable. Es imperdonable que nadie lo reconozca y pida perdón a las víctimas. De verdad que es incomprensible. Con decir que se han equivocado y que hay que modificarla. Hoy cuatro meses han pasado, cuatro meses asistiendo a esta situación insólita, inasumible para la sociedad española y para la sociedad aragonesa, y ustedes, impasibles sin hacer lo que tienen que hacer, sin hacer lo que tienen que hacer. En lugar de mejorar la protección de las mujeres frente a sus agresores sexuales, han dado pie a una masiva revisión de condenas en favor de los agresores. En vez de actuar con rapidez para enmendar el error imperdonable, el Gobierno sigue enfrascado en su lucha interna, en sus propios intereses, por sus propios sillones, por atornillarse a su sillón. Les diré una cosa que ya lo he repetido. Les diré una cosa, no nos callarán hasta que modifique esta ley y se termine con este dislate.

A lo largo de la democracia, todos los Gobiernos han legislado de una u otra forma en materias que han beneficiado a las mujeres. Pero ustedes, *[rumores]*, pero ustedes.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ: Son el único Gobierno de la democracia que han causado un daño irreparable.

El señor PRESIDENTE: Señora Sainz, espere un segundito.
Perfecto, continúe.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ: Decía que ustedes han causado un daño irreparable a las víctimas. Es repugnante ver cómo PSOE y Podemos se enrocan en su lucha partidista sin pensar en el daño que se está causando a las víctimas, cuando el Partido Popular les ha tendido la mano para poner solución de una forma rápida a toda esta cuestión.

Alguien debe pedir perdón a las víctimas por esta situación. El Gobierno de España y el Gobierno de Aragón no puede permanecer impasible ante esta situación. Mire, señora Pérez, usted ha hablado de la ejecución del presupuesto del Instituto

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aragonés de la Mujer. Señora Pérez, el Instituto Aragonés de la Mujer ha ejecutado el 60,50%. Esos son sus datos, y esos son los datos que aparecen en el Portal de Transparencia y en la ejecución presupuestaria, y si no son verdad es su problema.

Cuando yo salí en rueda de prensa, en enero, denunciando que la ejecución a fecha de noviembre del 22 era del 18%, era porque los datos que aparecían en ese momento en el Portal de Transparencia eran esos. Eran esos. Usted en esta tribuna me ha llamado mentirosa. Si yo miento, leyendo los datos que pone en el Portal de Transparencia, usted sabrá la realidad de los datos que cuelgan en el Portal de Transparencia y qué es lo que pasa y quién miente, efectivamente.

Muchas gracias.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sainz.

Señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Miente usted, señora Sainz, porque su interpelación es de fecha de febrero y yo sabía que ese porcentaje de ejecución era falso. Por lo tanto, lo único que hubiese, simplemente para ser riguroso. No, que ponía el 18% en su interpelación.

El señor PRESIDENTE: Le han escuchado a la señora Sainz con respeto, y la única vez que no ha habido he cortado. No voy a consentir que esto se convierta en norma.

Siga.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidente.

Pero fíjense, ustedes dan muchas lecciones. Vienen aquí a aleccionar, a pedir explicaciones de todo, pero ¿qué hace el Partido Popular cuando tiene responsabilidad de gobernar?

Mire, esto en el pasado, que no les gusta nada recordarlo. Una presidenta del Gobierno de Aragón, esta es la inversión en el Instituto Aragonés de la Mujer, un presidente hombre del Gobierno de Aragón *[aplausos]*, este es el incremento, de tres millones a casi nueve millones de euros de inversión. ¿Qué hace en este momento el Partido Popular, donde gobierna, Castilla y León? Señora Sainz, Castilla y León, que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nos tiene sobresaltados a diario con ese pacto diabólico entre PP y Vox. Los centros de crisis.

[Rumores].

El señor PRESIDENTE: Continúe.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Los centros de crisis a los que usted ha hecho referencia. Efectivamente, en Aragón tenemos tres millones de euros para hacer un centro de crisis en cada una de las provincias. Están ya adquiridos los inmuebles y se están adaptando, a 31 de diciembre del 2023 estarán justificados, porque estarán hechos. ¿Qué pasa en Castilla y León? Nueve millones de euros, nueve centros de crisis, no hay ni un trámite iniciado en Castilla y León. Eso es lo que hace el Partido Popular cuando tiene que gobernar.

Ahora sí, vamos a obligar a las mujeres a escuchar el latido del feto cuando quieran ejercer en libertad su derecho a la maternidad. Eso sí, señora Sainz.

[Aplausos].

O aplaudir, que ustedes lo hacen, cuando el señor Feijóo dice que el aborto no es un derecho fundamental. Basta ya de tener que pedir más derechos a las mujeres. ¿O somos de segunda categoría, señora Sainz?

[Aplausos].

¿A usted qué le parece eso?

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: No les hemos escuchado absolutamente nada.

El señor PRESIDENTE: Qué poca fe tienen en la defensa de sus diputados, que tienen que estar hablando cuando habla el otro diputado.

Continúe.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: No les hemos escuchado absolutamente ninguna referencia a esas declaraciones del señor Feijóo, señora Sainz. ¿O qué hace el señor Azcón? Recortar partidas cuando entra para Igualdad, para campañas de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sensibilización, y ayudar, como usted bien sabe, a través de ayudas, a entidades antiabortistas, o postergar hasta la extenuación. Yo, desde luego, no sé cuándo va a firmar el convenio VioGén. Dijo en el año 19, cuando accedió a la alcaldía, que lo iba a hacer, y todavía no se ha sumado. Me imagino que será el condicionamiento de Vox.

Dice usted que no utiliza las víctimas, pero si ha hecho cinco ruedas de prensa del Sí es Sí. Cinco ruedas de prensa, lo que ha dicho exactamente lo mismo. Aquí hoy, en esta tribuna, señora Sainz, le ha sobrado el tiempo. A ustedes no les importa.

Digo, ¿les parecen bien estas políticas del Partido Popular cuando gobiernan? Es decir, lo que hizo la señora Rudi, lo que está haciendo el Partido Popular en las comunidades autónomas, donde tienen responsabilidad, o lo que hace el señor Azcón en la ciudad de Zaragoza, ¿les parece bien? No les oímos eso. No les oímos.

Pero insisto, aunque no les pareciera bien, serían incapaces de reconocerlo, porque carecen de autonomía. Ustedes son adalides en las zancadillas de los derechos, de las conquistas sociales de los avances. Votaron en contra, cuando no votaron en contra, llevaron a los tribunales la ley del divorcio, el aborto, la ley de igualdad, del matrimonio homosexual, los permisos de paternidad, *[aplausos]*, la eutanasia, la modificación del Código Penal. Ese es su aval, señora Sainz. Ese es su aval. Ese es su aval, una mochila demasiado pesada para dar lecciones, señores del Partido Popular. Una mochila demasiado pesada porque les avalan exclusivamente sus acciones cuando están en las instituciones.

Las palabras se las lleva el viento. Son ustedes magníficos cuando están en la oposición. Yo siempre les digo, les entra el conocimiento cuando están en la oposición. Pues buen rato en la oposición. Porque luego, cuando llegan al Gobierno hacen exactamente lo contrario a lo que defienden en la oposición. Esa es la realidad y ese es el aval que tiene el Partido Popular, siempre e históricamente, por desgracia, en esta comunidad autónoma.

Yo, señora Sainz, no vengo aquí a convencerle. Lo digo, la verdad es que creo que tenemos argumentos suficientes. Hemos hecho un esfuerzo ímprobo. El IAM está atendiendo más de cuatrocientas llamadas y atenciones diarias a mujeres que tienen problemas, que tienen problemas en su propia emancipación, que tienen problemas con la lacra absolutamente que nos avergüenza como sociedad, como es la violencia. Están haciendo con un trabajo comprometido, todas las mujeres, fundamentalmente mujeres que trabajan en todos los servicios, precisamente, de atención a mujeres víctimas de violencia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo no vengo aquí. Lo lógico es que viniéramos, precisamente, a confrontar, a plantear cuál es su modelo, cuál es lo que harían en Aragón para mejorar eso. Pero estoy convencida que ustedes, los argumentos les dan exactamente igual. Yo es que ya llega un momento que digo que solo les interesa a ustedes la gente de bien, que es lo mismo que sus amigos, que es la gente de siempre, que es a quien realmente responden y a quien le deben pleitesía, como demuestran día a día.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.

Interpelación número 22/23, relativa a la discapacidad, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada, la señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular. Para lo cual, señora Orós, tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Escuchando a la anterior consejera, reflexionaba que algunos no les entra el sentido común ni en Gobierno ni en oposición. ¿Verdad, señora Pérez? Ni en Gobierno ni en oposición.

[Aplausos].

Buenos días, señora Broto. Yo sé que le molesta, porque además me lo ha dicho muchas veces, que mi grupo parlamentario se reúna con las entidades sociales. Le molesta, y si no, tire de hemeroteca, que nos reunamos de manera habitual, de manera cordial, que nos cojan el teléfono, que nos cuenten sus vicisitudes, y que además nosotros lo traslademos a estas Cortes, como representantes que somos del pueblo aragonés.

Es más, me ha llegado a decir que no estamos legitimados, que no estamos legitimados para trasladar a estas Cortes los problemas, las necesidades o lo que las entidades nos cuentan, las familias nos cuentan y las personas con discapacidad en este caso nos cuentan, como si los diputados del Partido Popular no tuviéramos la misma legitimidad, exactamente la misma legitimidad que tiene usted para poder hablar en sede parlamentaria, para poder impulsar al Gobierno y para poderlo controlar, que también es uno de los objetivos más importantes que tenemos, teniendo en cuenta, además, señora Broto, que usted es una de las adalides de la democracia. Por tanto, entiendo que usted comparte conmigo que tanta legitimidad tiene usted como tengo yo.

Miren, no solamente nos reciben. No solamente nos descuelgan el teléfono, sino que además tenemos con ellos, con las familias, con las entidades, una relación de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cooperación y una relación cordial. Creo que es algo que usted en estos momentos no lo puede decir de todas, ni muchísimo menos.

Yo no sé si se lo habrá archivado alguien o lo sabe usted, pero yo tengo la maldita manía, una manía muy mala, de reunirme con ellos en lo que llamo mis rondas por las entidades. Yo, muy habitualmente, voy su casa, voy a la casa de las entidades. Me reúno con ellas. Ellas me cuentan cómo están y yo luego hago iniciativas de impulso o de control, dependiendo, para que usted les dé soluciones, porque usted es la que gestiona y usted es la responsable de los servicios sociales.

Mire, todas ellas, con más o menos vehemencia, que ya sabe usted que al final la personalidad de cada uno hace que uno reclame o uno cuente con mucho más ímpetu y otros de manera más sosegada. Pero todas coinciden en lo mismo. Las personas con discapacidad no han estado en la agenda del Gobierno de Aragón. Se lo voy a repetir. Las personas con discapacidad no han estado en la agenda del Gobierno de Aragón y no son una prioridad para el señor Lambán.

¿Sabe cuál es la prueba del algodón de lo que le acabo de afirmar? ¿Cuántas veces se ha reunido el señor Lambán con las entidades sociales, con las entidades que tienen que ver con la discapacidad? No le hablo de un acto institucional, presentamos, no le hablo de un forito, de esos que usted habitualmente hace, sino cuántas veces Lambán ha abierto el despacho del Pignatelli, se ha sentado con las entidades que tienen que ver con la discapacidad en los últimos tiempos y han hablado a pecho descubierto de los problemas que tienen y [...?] planteado las soluciones. Dígame alguna vez.

Le voy a ahorrar que me mienta. Le voy a ahorrar que me mienta y le voy a decir que ninguna, porque no se ha reunido ni una sola vez con las entidades que gestionan las personas con discapacidad.

Mire, en la pandemia. Sí, a usted le da mucha gracia, pero ninguna de las entidades, hombre, si se ha reunido con alguna muy pequeñita, representativas de la discapacidad, incluido el CERMI, no se han reunido con el señor Lambán para trabajar, no para hacer actos protocolarios, para trabajar, en ni una sola ocasión. Con el señor Pérez Anadón podríamos mirar la agenda, ¿de acuerdo? Con usted, por supuesto, porque usted es la consejera de: «Sí, sí, yo lo soluciono». «Sí, sí, yo os quiero». «Sí, sí, yo os escucho». «Pero quíereme un poquito menos y quíereme mejor».

Durante la pandemia, el segundo grupo humano más perjudicado, que más dolor pasó, que más sufrió, fueron las personas con discapacidad, especialmente las que están

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en residencias y sus familias. En algunos casos los sacaron de aquellas residencias, y el dolor, la incertidumbre, el miedo y el desgaste fue impresionante.

Las familias y las residencias trabajaron bien. Echaron el resto. Entiendo que usted no puede compensarlas por el dolor moral y por el problema moral o por el tema emocional de aquella época. Ahí no le voy a pedir que usted las compense. Pero usted sí podía haberlas compensado en lo económico, en el coste económico. El coste personal se lo perdono. Pero el coste económico era su responsabilidad, y ni una sola ayuda.

Termina la pandemia, ni una sola ayuda. Un millón y medio para personal de marzo a mayo del año de la pandemia, en el que las entidades de la discapacidad, como trasladaron sus trabajadores a las residencias, no han podido optar, cincuenta mil euros, quiero decir. Espero que por ahí no entre, porque entonces ya hablaríamos de otras cosas.

En este momento es el escenario actual. El escenario actual es que usted tiene unas seis mil personas esperando once meses para tener su grado de discapacidad. A lo mejor han mejorado un poquito alguna ratio. Más de doscientas que están esperando que les concierten plaza, porque lo hacen a cuentagotas, y mientras tanto, las entidades, teniéndolas y pagando.

No cumple con su responsabilidad. ¿A cuántas les debe facturas? Porque no les debe facturas ni a una ni a dos ni a tres. ¿A cuántas?, señora Broto.

Revisión de precios de las plazas concertadas, un uno y medio. Un uno y medio con la que está cayendo. Presupuesto para el 23, cuatro millones de euros más. Con cuatro millones de euros más, o sube ese raquítrico uno y medio o concierta más plazas. Ni una ni la otra.

Hay algo que me ha dejado noqueada, y de verdad que creo que es de todo lo que le voy a contar lo más fuerte. Están ustedes trasladando a personas con discapacidad intelectual a residencias de mayores. Están ustedes trasladando, y tengo pruebas, a personas con discapacidad intelectual a residencias de mayores. A ver si ahora la atención centrada en la persona va a ser rellenar las plazas residenciales de mayores que son más baratas, porque tienen unas necesidades y unas atenciones distintas.

Fundación Tutelar. El pollo del año. Tiene usted montado con la Fundación Tutelar. Cercena los sindicatos, y en estos momentos el Colegio de Trabajadores Sociales le ha presentado un acto de conciliación en el SAMA como requisito previo para una demanda. Han llegado a acuerdo y ya no van a hacer una demanda. No le van a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

demandar, y mientras tanto, quiero saber cómo están esas personas tuteladas por el Gobierno de Aragón.

No han desarrollado la ley de derechos y garantías de las personas con discapacidad, y el plan de discapacidad, me gustaría, si usted está haciendo una evaluación continua, cómo va esa evaluación continua y cuántas veces se han reunido con los agentes sociales y con las entidades.

Ahora, a noventa días de las elecciones, y con esto termino esta primera parte, resulta que sí que quieren activar el nuevo acuerdo de concertación con la discapacidad. Ahora, a noventa días, ¿y por qué no hace un año? Porque lo tienen prorrogado. Son preguntas concretas de la situación actual. Espero que me haga una contestación somera, pero concreta de lo que le he preguntado, porque quedan noventa días y tiene usted todos los frentes abiertos.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Orós, no esté usted tan acomplejada con las entidades de la discapacidad. Porque usted me dice, lógicamente, que tiene derecho a hablar con todas las entidades. Por supuesto que sí, por supuesto que sí, como cualquier otra persona como grupo de la oposición, como yo lo tengo como consejera, y usted lo hace como oposición, que yo también he estado en la oposición, señora Orós.

Por lo tanto, todo el derecho del mundo. Lo que ocurre es, y, lógicamente, las entidades de la discapacidad, porque, además la discapacidad, sabe usted que en Aragón solamente tenemos dos centros públicos y la mayoría de las personas son atendidas en entidades, que ya es que, por cierto, estamos muy satisfechos. Entonces, estoy segura que coincidimos los dos, unos y otros, del trabajo que está llevando a cabo.

Por eso le decía yo que estas entidades, además, qué labor tienen. Por supuesto, cumplir con lo que el Gobierno plantea en la concertación de las plazas que tenemos y con todas las subvenciones que damos, porque usted, lógicamente, no se ha acordado de ninguna subvención más.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A usted le harán reivindicaciones, y a mí también, lógicamente, porque siempre la intención que tienen es mejor. Pero claro, usted me dice: «He ido a las entidades». Está contenta, ha ido a las entidades, qué bien. Algunas por primera vez en la vida, también se lo digo. Pero claro, claro, señora Orós, es que cuando uno se presenta en un sitio, se presenta con un bagaje, y usted se presenta con el bagaje de cómo gestionaron ustedes la discapacidad. Entonces, le contarán todos los problemas, todos los que quiera, los mismos que me cuentan a mí, con una diferencia, que nosotros hemos avanzado en los derechos de las personas con discapacidad y ustedes no avanzaron absolutamente nada.

[Aplausos].

Mire, para empezar, usted repite una y mil veces, y yo tengo muy clara cuál es mi obligación como consejera. Cumplir con la Ley de Servicios Sociales y con la Ley de Derechos y Garantías de las Personas con Discapacidad. Por cierto, usted la cita siempre. Pero fue aprobada por este Gobierno, porque el Partido Popular, por estas Cortes, pero con este Gobierno, la trajo.

[Rumores].

Perdón, la trajo este Gobierno. El suyo ni aquí ni en España han presentado ni una sola ley de derechos, *[aplausos]*, porque a ustedes los derechos, los derechos nunca les han gustado.

Fíjese, no. *[rumores]*, mire, los derechos.

[Rumores].

A ver, derechos nunca, trece años después.

El señor PRESIDENTE: Perdón, señora consejera, como veo que se están dirigiendo a mí, voy a contestar.

¿Se escuchan todos ustedes lo que dicen aquí? Conviene que se lo leyeran *a posteriori*.

Continúe.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Trece años después, bueno, lo del aborto no les parece tan mal, pero han tenido que pasar trece años. Trece años. No les parece tan mal. Todavía no es un derecho. Pero bueno, ahí estamos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sin embargo, a la hora de destruir van a la velocidad del rayo, y la destrucción, yo en Servicios Sociales lo conozco muy bien, me preocupa como consejera, porque he tenido que levantar todo ese edificio que destruyeron. Ustedes destruyeron, sí. Pero no me preocupa solo eso. Me preocupa que los ciudadanos han sido los perjudicados. Es que no solo me preocupa a mí, son los perjudicados.

Vamos a ver, datos de la discapacidad, y además me ha preguntado por la discapacidad, pero fíjese, solo ha hecho referencia a los Servicios Sociales, cuando hemos dicho mil veces: «Los derechos de las personas con discapacidad son derechos de todo este Gobierno».

[Aplausos].

De todo este Gobierno, de todas las consejeras. ¿Le han preguntado alguna vez a la consejera de Economía por discapacidad? Nunca.

Señora Orós, datos, el presupuesto de 2023, setenta y nueve millones. Mire, en cuanto a la acción concertada, la subida en acción concertada, 16%, de la que ustedes hicieron cero. Eso dígaselo, pero no hace falta que se lo diga, porque ya lo saben. Cero.

El acuerdo de acción concertada, acción concertada, por cierto, también por un Gobierno socialista. Plazas concertadas, ¿cuántas tenemos? Cuando llegamos, dos mil cuatrocientos dieciocho. En este momento, dos mil ochocientos sesenta y seis. Incremento presupuestario, de treinta y siete millones que tenían ustedes a cincuenta y tres millones y medio en este presupuesto. O sea, que, señora Orós, yo creo que lo tiene usted muy claro.

Ese nuevo concierto social, ese nuevo concierto social que hemos prorrogado, que todas las entidades han firmado esa prórroga, todas, estamos trabajando para mejorar. Por cierto, con muy buenas propuestas por parte de las entidades.

Por lo tanto, señora Orós, usted sabe que eso es así. Es que además usted lo sabe.

Por otra parte, en la discapacidad, en la discapacidad, en la valoración de la discapacidad sí que le digo que hemos hecho un esfuerzo muy grande, pero para mí, y eso se lo reconozco, es la asignatura pendiente que tenemos, con esa modificación del decreto, aunque también le digo que hemos reducido las listas de espera, que las hemos reducido considerablemente con el plan de choque que hemos puesto en marcha.

Hemos llevado a cabo también, como usted sabe, ha estado en actos donde hemos hablado de este tema, de lectura fácil. Pero fíjese, en lectura fácil ha habido algunas cosas que son importantísimas. Lectura fácil en la guía de los beneficios para

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

las personas con discapacidad, porque las personas con discapacidad, tenemos que entender que son personas que tienen derecho y tienen la capacidad de obrar.

En atención temprana, atención temprana es un tema que tampoco parece que le preocupe a usted mucho, porque tampoco pregunta. Fíjese, de atención temprana, que no hay quinientos niños esperando.

[Rumores].

Que no hay quinientos niños esperando, hemos pasado, fíjese, señora Orós, de trescientos ocho millones en 2015 a 7,7 millones, 97,97% de incremento, y un programa muy interesante que estamos poniendo en marcha, que es gracias a la financiación europea, que son equipos itinerantes para que puedan atender a los niños de atención temprana en su propia residencia. Setecientos mil euros para este proyecto, que creo que es muy positivo.

En definitiva, señora Orós, que sí que tenemos que mejorar, y hemos mejorado. Por eso creo que es muy importante la continuidad en un proyecto, y usted, yo creo que lo que no puede presentar en su bagaje es nada positivo en relación con la discapacidad.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Yo en mi bagaje político me puedo presentar sin complejos y con toda la dignidad del mundo, defendiendo en lo que creo. Usted no es quién para decirme si puedo o no puedo *[aplausos]* yo, y mi partido político, también.

Mire, señora Broto, complejos, ninguno. Complejos, ninguno. Todo lo contrario. Me siento muy orgullosa del trabajo de estos años. Muchísimo, impulsándola y controlándola, y haciendo de voz para muchas entidades que usted dice que se lleva muy bien. Parece ser que lo que a mí me cuentan y lo que a usted le cuentan es distinto, o usted vive en una realidad paralela, que cada vez creo más que van por ahí los tiros.

El 90% de los servicios los prestan las entidades, el 90. Lo que dicen es que no quieren caridad, que usted no les paga como si fuera una dádiva. Usted tiene la obligación de pagarles porque es su responsabilidad, y tiene que pagarles por su trabajo. Lo que está haciendo en muchos casos es apretar porque aguantan.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hoy le voy a dedicar lo que me queda de interpelación a la discapacidad, a las entidades y a las familias, y a una entidad que está hoy manifestándose también en la Plaza de España, que tiene arrojado en ese sentido. Pero mire, las de la discapacidad, se lo he dicho antes, con más o menos vehemencia opinan todas igual. En la pandemia ustedes los dejaron solos, y después de la pandemia, con un 40% de incremento en los costes, ustedes les han dejado solos. ¿De acuerdo? Esto no tiene contestación, y si usted habla habitualmente, como dice, Lambán no debe hablar porque no me ha contestado. ¿Cuántas veces el señor Lambán, presidente del Gobierno? No se debió reunir muchas veces, porque, desde luego, no me ha contestado.

¿Sabe lo que ocurre? Su discurso de hoy lo que me confirma es lo que me decían las entidades. La discapacidad no está en la agenda de este Gobierno. La discapacidad, señora Broto, señora Pérez, no está en la agenda del Gobierno. Ha tenido que retrotraerse al 2015, porque parece ser que, en el año 2023, en el 22, en el 21 y en el 20, o entre otros, no está.

Esta semana el eslogan ha sido que el PP no es de fiar. Metemos también el aborto, lo otro, lo de la moto. Hombre. Yo le digo una cosa, hablando de derechos, si usted cree que es un derecho que una menor de dieciséis años pueda abortar sin el consentimiento paterno, porque le apetezca, tal cual, pues yo creo que no es ningún derecho. Que el derecho a la vida y el derecho a la libertad, y el derecho también a quien quiera ser madre lo pueda ser con garantías, ¿sabe cuánto dinero ha dedicado el Gobierno de Aragón a apoyar la maternidad, que además es un problema grave en Aragón? Cero.

Por tanto, vamos a ver si nos centramos en la discapacidad, que es en lo que yo le pedía, y deje el argumentario del PSOE para otro día, que yo creo que en este caso la consejera de Ciudadanía debería contestar a lo que yo le he preguntado por la discapacidad.

Lo vuelvo a repetir, señora Broto, le he desgornado una serie de preguntas, una serie de situaciones, que me diga que no he hecho nada con la atención temprana y que no he intentado empujarla, temprana y postemprana. La ley de derechos y garantías de aquellas personas con discapacidad me da vergüenza que haya dicho usted que era de este Gobierno. Esa ley se trabajó en estas Cortes y en esta, señora Zamora, modificamos la mayor parte de los artículos. Trabajamos en la negociación para que se aprobara por unanimidad. No se arrogue usted ese mérito, que no es suyo. Ese mérito es de este Parlamento, y como ese mérito, muchos otros.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En esta legislatura, con una pandemia de por medio, las personas con discapacidad, las familias con personas con discapacidad y las entidades que gestionan no han estado ni en la agenda del Gobierno ni en la agenda del señor Lambán. En eso me ratifico y me ratificaré, porque encima de la mesa tiene usted un montón de problemas y ha sido incapaz de solucionar ni siquiera el más importante, que las personas con discapacidad que tienen derecho a una plaza residencial estén en la residencia que deben estar y no como en algunos casos, y tengo pruebas, señora Broto, las están mandando ustedes a las residencias de mayores. Si eso es la atención centrada en la persona, explíquemelo porque no lo entiendo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

[Aplausos].

Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Orós, yo creo que, no sé, a veces las veo tan preocupadas, tan impacientes. Yo creo que en política hay una cosa que es fundamental; el temple y la paciencia. El temple y la paciencia los creo fundamentales.

Por lo tanto, yo creo que esto es importante. Es importante tenerlo en cuenta. En el tema de las entidades con la discapacidad, cuando usted me dice, yo puedo decir: «Usted puede decir, claro que sí, todo lo que usted quiera», como todos. Pero es que hay una cosa importante, «por sus obras los conoceréis». Todo lo que tiene que ver con los servicios sociales, en su Gobierno, en el Gobierno de la señora Rudi, que es la última vez que ustedes han gobernado, no tuvo ningún protagonismo. No tuvo ningún protagonismo, porque hay una idea detrás de lo que significa apoyar a las personas con más dificultades, a las personas con diversidad. Es la fibra moral de un Gobierno, que piensa que los recursos tienen que servir para que mejore el Estado del bienestar, la educación, la sanidad y los servicios sociales. Eso es lo que hemos hecho, y en la pandemia también. Han estado apoyados por nosotros. Hemos estado con ellos, y eso es así. Eso es así en la convocatoria que hicimos de más de un millón de euros para el personal. No ha hablado usted del Plan de Residencias. Lo primero que se hizo, convocar para las entidades y para las residencias esas subvenciones, las subvenciones del IRPF. La primera comunidad, siempre, todas las convocatorias que hemos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

convocado y hemos pagado, en la que intervienen muchas entidades de la discapacidad, también, el incremento del presupuesto de lo que significa el Plan de Inclusión del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

Señora Orós, es que usted no entiende nada. Es que no sabe todo lo que hay en relación con la discapacidad. Además, además de todo esto, también todo lo que hemos mejorado en el empleo, la educación, en lo que tiene que ver con la accesibilidad.

Mire, señora Orós, ya me ha hablado de la Fundación Tutelar. Fíjese, usted aquí me viene que tenemos un problema. El problema que tenemos, señora Orós, y por eso hemos hecho lo que hemos hecho, es cómo gestionar esa fundación para que las personas estén mejor atendidas. Eso es lo que hemos hecho.

Por eso, fíjese lo que significa esa Fundación Tutelar, significan dar continuidad a un proyecto. Usted supongo que me diría, como otros: «Es que lo habéis hecho sin transparencia». Mil doscientas solicitudes para entrar en la Fundación Tutelar. Señora Orós, y tiene usted aquí, tiene usted aquí, además, de nuevo, traerme a colación a una entidad que lo único que tiene que hacer es cumplir con la legalidad, cumplir con la legalidad.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Eso es lo que tiene que hacer, como todas las entidades. Pero ya la conozco. Mire, usted empezó poniendo en entredicho las residencias, que si le llegamos a hacer caso se rompe todo el sistema.

El tema de las mascarillas, en el tema de mascarillas ¿sabe usted el sufrimiento que pasamos en mi departamento con todas sus intervenciones?

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Lo único que hemos hecho es cumplir con la legalidad. Señora Orós, las personas que están en un centro discapacidad seguirán estando y siguen estando en un centro con discapacidad. Por otra parte, también le digo, es verdad, en eso tiene razón, la ley de derechos de las personas con discapacidad, derechos de garantías, es verdad que es una ley de las entidades, una ley de las entidades. Pero una ley que las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

entidades traen a las Cortes a través de este Gobierno. Le vuelvo a repetir. Ustedes cuando gobernaron nunca en Aragón.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Nunca en Aragón han traído aquí nada que signifique mejorar los derechos de las personas, ni los de la discapacidad ni los de nadie.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto.

[Aplausos].

Seguimos con las preguntas. Les anuncio que se ha retirado la pregunta número 38.

Pregunta número 143/23, relativa al protocolo autonómico de actuaciones frente a las agresiones sexuales en los establecimientos de ocio nocturno, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la diputada, la señora García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para su formulación, tiene la palabra.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

La verdad es que me había planteado retirar la pregunta que ahora mismo le voy a formular, por las noticias que ayer vimos en la prensa. Yo le venía a preguntar sobre un protocolo autonómico para combatir, precisamente, estas situaciones. Por la prensa nos hemos enterado de que este protocolo autonómico se va a poner en marcha.

Mire, yo no sé si esto es acción-reacción, si usted y yo tenemos telepatía, pero lo que sí que tengo muy claro es que construimos, y que construimos porque este era un tema que interesaba y preocupaba mucho a la ciudadanía. Interesaba y preocupaba mucho al sector de la hostelería y del ocio nocturno.

Dicho esto, y como mi pregunta iba formulada a si van ustedes a implantar este protocolo y de qué forma o qué actuaciones van a realizar, sí que me gustaría reformularla en algún sentido para que usted nos explicara en realidad en qué consiste este protocolo. Por lo que yo he leído, está basado en el protocolo inglés de [...?], que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

es el protocolo que se estableció también en algunas discotecas y ocio nocturno de la ciudad de Barcelona, y que parece ser que va a ser el que, en cierto modo, se va a implantar en el ocio nocturno aragonés.

Me gustaría saber qué plazo tienen de entrada en vigor, si va a incluir esa formación a todo el personal de seguridad, de sala, camareros, *disc jockey*, etcétera, y, en cualquier caso, que nos explique exactamente a qué acuerdos o conclusiones han llegado después de esa reunión con los hosteleros del ocio nocturno y, como le digo, en qué va a consistir el protocolo que se va a poner en marcha.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Señora Pérez.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora García, no sé si es telepatía, la verdad es que empatía, seguro. Siempre le agradezco, no solo el tono de sus intervenciones, sino lo propositiva que es en cada una de sus iniciativas, ya sean de control o de impulso, y tengo que ponerlo en valor, como así lo hago públicamente siempre que tengo ocasión. Creo que, efectivamente, construyen, y, desde luego, me gustaría que siguieran durante mucho tiempo construyendo y aportando soluciones.

Efectivamente, tuvieron una reunión, que estaba ya preparada, evidentemente, el Instituto Aragonés de la Mujer, la Dirección General de Interior y de Protección Civil, la Delegación del Gobierno y las tres asociaciones provinciales que, de alguna manera, recaban la mayoría de los espacios de ocio nocturno, precisamente para abordar la elaboración de una guía, de un protocolo que ayude a las mujeres, en primer lugar, que puedan ser intimidadas o víctimas de cualquier tipo de agresión, y también garantizar y dotar a los profesionales que trabajan allí de las herramientas necesarias para poder ayudar precisamente a evitar esas situaciones o, si se producen, a qué pasos tienen que dar para dar seguridad, insisto, a ambas partes, a la víctima y, desde luego, a quienes están trabajando allí.

Transcurrió ayer esa reunión, y en muy poco tiempo van a tener precisamente una guía, en la que, de manera resumida, podemos plantear que se resume en cuatro partes. Acciones de prevención y disuasión. Se colocará una cartelera en la puerta del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

local y en los baños informando de la adhesión precisamente de ese espacio al protocolo, como creo que es un elemento de disuasión también y de seguridad para las mujeres. Para que el local tenga el distintivo de espacio seguro, los empleados van a ser formados, evidentemente, en una serie de formación específica y de competencias de igualdad y sobre actuaciones en agresiones sexuales.

Actuaciones de detección. Se utilizará el protocolo, como usted lo ha dicho, «ask for Angela» — «pregunta por Ángela»—, que implica que, cuando una mujer se acerque a ese local, el personal del local, y le pregunte dónde está Ángela, ya sepan claramente qué es lo que tienen que actuar, porque saben perfectamente la identificación del problema.

Actuaciones ante la víctima, es decir, si se llega a la situación en la que una mujer denuncia una situación de violencia y los empleados estén preparados precisamente para actuar rápidamente, acompañando a una mujer a un espacio seguro y activando, si fuese necesario, a cuerpos y fuerzas de seguridad a través del IAM, y actuaciones ante el agresor, el empleado del local, si ven una situación de acoso —y termino—, podrá expulsarlo y llamar a cuerpos de seguridad.

Existe un compromiso mutuo e, insisto, agradezco enormemente sus planteamientos siempre propositivos y siempre con intención de construir.

El señor PRESIDENTE: Señora García, puede concluir usted.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Bueno, simplemente por el tiempo que me resta, es cierto que estamos al cabo de la calle, y esta iniciativa se presentó apenas tres días de los hechos tan desastrosos que ocurrieron durante la entrega de los Premios Feroz. Entiendo que la entrada en vigor de este protocolo va a ser inminente, que esa formación se va a dar al personal de sala, etcétera, y que se va a hacer una labor de coordinación.

Muy importante también la cartelería, porque es cierto que hace falta formación, hace falta prevención, pero hay un elemento importantísimo, que es la disuasión. Gracias por sus explicaciones, y seguimos trabajando para construir.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pregunta número 109/23, relativa a los motivos por los que el Gobierno de Aragón ha recortado los días de atención al consultorio local de Cucalón, Teruel, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada, señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular. Para su formulación, señora Marín, tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchísimas gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿cuáles son los motivos por los que el Gobierno de Aragón ha recortado los días de atención en el consultorio local de Cucalón?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Señora Marín, el Gobierno de Aragón no ha recortado nada. No ha sido el Partido Popular cuando gobernó, tampoco el Departamento de Sanidad, y la razón por la que se modificó el horario en el consultorio de Cucalón, que pertenece a la zona básica de salud de Báguena, es que el equipo y la Dirección de Atención Primaria, conforme a la normativa vigente, han actualizado los datos de usuarios y han reorganizado las agendas para atender a todos los núcleos y residencias a las que presta servicio el centro de salud.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muy bien, pues muchísimas gracias, señor presidente.

Mire, señora consejera, si se debe a una modificación del servicio, término acuñado ahora, en el año 2023, que sustituye al que antes utilizaban ustedes, que era «recortes», y que siguen utilizando ustedes cuando se refieren al Gobierno de la señora Rudi, lo primero que nos podrían explicar es el cambio de término, porque ahora es «modificación», cuando antes eran «recortes».

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo segundo que nos debe explicar, no a nosotros sino a los habitantes de Cucalón, es por qué de esa modificación, yo lo llamaría más recortes, más que nada porque ya me he acostumbrado a ese término que tanto utilizan ustedes y que tanto utilizaban ustedes en aquella época, le decía ese recorte que conlleva una falta de asistencia sanitaria del 50% hacia esos habitantes de la localidad de Cucalón.

También nos podría explicar si no había una modificación versus recortes que fueran menos dañina para el medio rural. Yo creo que sí. Yo creo que se podría haber hecho de otra manera. Por ejemplo, poniendo los suficientes medios al alcance de los facultativos que atienden —o del facultativo que atiende— a toda esa zona, a todas esas localidades, para evitar, por ejemplo, que los viajes les resultasen tan costosos como, por ejemplo, modificar la retribución que estos médicos tienen por desplazamiento, modificación de la retribución que el Partido Popular ya solicitó a través de una proposición no de ley que, por supuesto, ustedes votaron en contra, o poner a disposición de los profesionales medios materiales necesarios para realizar su trabajo, en vez de que los medios materiales los tenga que poner el profesional.

En fin, una serie de medidas que son mucho más o menos dañinas para el medio rural que simplemente cerrar un consultorio todos los viernes. Pero, además de cuidar a los profesionales, cosa que no hacen, y así nos va, por encima incluso de eso está el cuidado de las personas. Esa atención sanitaria a los habitantes del medio rural, que lo único que han visto en estos cuatro años de su Gobierno ha sido recortar día tras día esa atención.

Menos días de atención, menos horas de atención, un recorte drástico en las ambulancias, y un medio rural que ustedes dicen defender, y que cada día atacan más.

Mire, señoría, sigan ustedes recortando servicios, que, tras su gestión, en nuestras provincias, en nuestro territorio y en nuestros pueblos solo va a quedar polvo.

Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Bueno, ya me tiene acostumbrada al batiburrillo, pero espero poder contextualizar. El Gobierno de Aragón, repito, no ha recortado nada, y tampoco el Departamento de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sanidad. El consultorio local de Cucalón pertenece a la zona básica de salud de Báguena, sector sanitario Teruel.

Por cierto, durante su legislatura sí se amortizaron setenta y cinco plazas de atención primaria, dieciséis de ellas en el mundo rural, y fíjese, en 2014, en la provincia de Teruel se amortizaron cinco plazas de médico de familia en el sector sanitario, una de ellas, precisamente, la de Báguena. ¿Quién está haciendo los recortes?

De nuevo parece ser que usted se mete solita el dedo en el ojo, ya que el equipo de atención primaria de Báguena, que cuenta hoy con dos médicos de familia, tres enfermeras y una auxiliar administrativa, presta asistencia a nueve localidades, que son: Báguena, Burbáguena, San Martín del Río, Ferrerueta, Bea, Lagueruela, Cucalón, Lanzuela y Anento, con un total de todas las localidades de setecientos ochenta y nueve personas aseguradas, según la base de datos del 31 de diciembre del 2022.

El municipio de Cucalón tiene treinta y siete habitantes censados. El médico de familia que atiende a Cucalón es el mismo que atiende a la población de Báguena, San Martín del Río, Burbáguena y Lanzuela. En Burbáguena existen dos residencias de personas mayores que no cuentan con personal sanitario propio y que han incrementado su necesidad de servicios sanitarios en el último año.

El artículo 42 del reglamento de funcionamiento de los equipos de atención primaria en la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por el decreto 59/97, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, recoge que, de forma general, la periodicidad de consultas en aquellas localidades o puntos geográficos donde no radique el centro de salud se hará de acuerdo con los siguientes criterios orientativos:

Núcleos de hasta cien habitantes, consulta con una periodicidad propuesta por el equipo de atención primaria y determinada en el reglamento interno de funcionamiento, y eso precisamente es lo que se ha hecho, a petición de la médico que prestaba servicios en el centro de salud de Báguena y de Cucalón, se han modificado las horas de asistencia, y se han racionalizado, de manera que las horas de asistencia en Cucalón quedarán en un día a la semana, que cumple perfectamente la normativa, y se incrementará el número de horas que tendrán que asistir al consultorio de Báguena, por las necesidades que sus residencias que están en este momento tienen ahí establecidas.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Entrará en funcionamiento, como es normativa, y entra a formar parte de la redistribución de los equipos en los centros de salud, que es competencia de los equipos de atención primaria, y cumple perfectamente la ley.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Pregunta número 111/23, relativa al aparato de mamografía destinado en el Hospital Obispo Blanco de Teruel, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada, señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muy bien, pues muchísimas gracias de nuevo, señor presidente.

Señora consejera, en el mes de septiembre, el único mamógrafo que tiene el Hospital Obispo Polanco de Teruel se estropeó, y ustedes lo que hicieron fue derivar a todas las mujeres que necesitaban realizarse una mamografía a un centro privado de la capital turolense. En enero de 2023 el Partido Popular, y yo, como portavoz de sanidad, salimos a denunciar esta situación, y la contestación que recibimos desde la Gerencia de Salud de Teruel fue que se traería un nuevo mamógrafo a ese hospital en febrero.

Volvimos a salir denunciando esta situación y diciendo que no era ni aceptable ni asumible que una capital de provincia, que un hospital de capital de provincia, no tuviera un mamógrafo, y entonces sí, frente a la presión en los medios de comunicación, ustedes inmediatamente, diez días tardaron, trajeron un nuevo mamógrafo al hospital de Teruel, y en el último Consejo de Gobierno han aprobado que el 1 de mayo de 2023 habrá un nuevo mamógrafo en ese hospital, en el Obispo Polanco.

Bueno, pues yo le tengo que dar la enhorabuena por haber tardado ocho meses en dotar al Hospital Obispo Polanco de Teruel de un nuevo mamógrafo, contando que no tenía ninguno, y también le tengo que reconocer —o casi pedir que usted me reconozca— que solamente actúan cuando el Partido Popular salimos en esas ruedas de prensa que tan poco le gustan a usted, pero que, desde luego, tan útiles han demostrado ser.

Muchas gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Pues, de nuevo observo que tiene un alto concepto de sí misma, que desconoce los tiempos y, sobre todo, desconoce que la reposición de los equipos, señora Marín, requiere un tiempo, un tiempo que entiendo que usted no sepa, porque durante la época del PP no se repuso ni un solo aparato, o sea, que puede usted perfectamente desconocer *[aplausos]* que la reposición de los equipos lleva un tiempo.

Efectivamente, lo que, desde luego, no tendría que pasar —y no ha pasado— es que no garantizásemos la asistencia de las personas, y durante el tiempo en que hemos derivado las pruebas, no ha habido ni una sola demora, ni un solo perjuicio para ninguna de esas mujeres, es más, ni una sola queja de ninguna de las mujeres que han sido derivadas para su ejercicio.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muy bien, pues muchas gracias, señor presidente.

Mire, señora consejera, yo entiendo que usted no entienda el trabajo del diputado. Al final, usted no es política. Usted no se sometió a unas elecciones. *[Rumores]*. No, claro, ella no se presentó al escrutinio de los aragoneses. A usted no la votaron. *[Rumores]*. A mí me votaron diecisiete mil veintiséis personas, a usted una.

Por eso entiendo que no entienda *[rumores]* cuál es nuestro trabajo: llegar a todos los puntos de la comunidad autónoma donde se nos necesita. No solo es ir a inaugurar obras, es ir a escuchar a las personas, escuchar sus problemas, denunciarlos e intentar solucionarlos. Es escuchar, es atender, es empatizar y es ayudar. No es inaugurar y no es responder a las necesidades de una población cuando el Partido Popular denuncia las carencias de las necesidades de esa población, y como usted no lo hace, lo hacemos nosotros. Ya le digo, lo entiendo, entiendo su inacción, porque usted no es política, pero es la realidad, es lo que hay.

También entiendo que a usted le haya superado la situación. Usted entró en política a dedo, y otros lo hicimos a través *[risas]* del trabajo, *[rumores]*, de un buen trabajo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Señora consejera, lo que ustedes han hecho en el Hospital Obispo Polanco de Teruel tiene a las turolenses durante seis meses trasladándolas a una clínica privada para hacerse una mamografía, no...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Concluyo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Marín. *[Rumores]*. Es una pregunta. *[Rumores]*. Por favor. *[Rumores]*. Por favor. *[Rumores]*. Gracias, señora Marín. Muchas gracias.

Señora consejera, su turno. *[Aplausos]*.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Bueno, señora Marín, la felicito por todos los que la votaron. Efectivamente, su intervención roza lo ridículo, la verdad es que yo creo que no merece la pena que entremos en esas cuestiones.

Yo he venido a hablar de una circunstancia que usted me ha pedido, que además le ha proporcionado cuatro titulares, varias fotografías en la puerta del Obispo Polanco. *[Rumores]*. Algo que no deja de ser cotidiano y normal, porque el sistema sanitario público aragonés, y usted es normal que lo desconozca, tiene muchísimo equipamiento sanitario, y diariamente se estropean decenas de equipos, y eso no es noticia.

Pero, claro, si usted decide darle la importancia correspondiente a hacerse la foto correspondiente, eso es noticia, y no es noticia lo del mamógrafo de Teruel, igual que no es noticia cuando se produce alguna deficiencia en algún aparato, porque estaba perfectamente controlada la circunstancia.

Ese mamógrafo se adquirió en 2017, en el mes de agosto se detectaron deficiencias y se decidió externalizar las pruebas a la Clínica Galileo. Las pacientes no pusieron ningún inconveniente, porque no hubo ninguna demora ni ninguna deficiencia, y esas mamografías se revisaban de nuevo por los mismos radiólogos del Obispo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Polanco, que además le realizaban una ecografía para comprobar que los resultados eran verídicos.

Las pacientes, ni una paciente se ha quejado ni por demoras ni por problemas. Durante ese tiempo se estuvo revisando el aparato, y se llegó a la conclusión de que había que adquirir uno nuevo. Se empezaron los trámites de adquisición del nuevo aparato y, en el mes de diciembre, se dejó de utilizar definitivamente porque hasta ese momento se seguía utilizando para hacer las estereotaxias en el hospital para las enfermas que tenían que entrar en quirófano, y usted lo sabe, lo sé yo.

Bueno, en el mes de diciembre se decidió que se iba a comprar el nuevo ecógrafo, por cierto, de las características que nos pedían los radiólogos, de última generación, con una valoración de quinientos mil euros, cuando el último que se ha comprado en Zaragoza capital, y esto se lo digo por el victimismo que habitualmente nombra, comparándose con Zaragoza capital, el último que se ha comprado es de trescientos mil euros, y el del Obispo Polanco será de quinientos mil euros.

El señor PRESIDENTE: Concluya.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Estará en tiempo y forma y, hasta entonces, ni un solo día ha dejado de funcionar un mamógrafo...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Ni una sola mujer ha dejado de tener su mamografía en la provincia y en el Hospital Obispo Polanco de Teruel.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera. *[Aplausos].*
[Rumores].

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Venga, un poquito de recreo, si quieren ustedes. ¿Ya podemos continuar?

Pregunta número 145/23, relativa a la resolución de la directora del Servicio Provincial de Sanidad de Zaragoza de revocar las resoluciones sancionadoras por infracciones en materia de COVID-19, formulada la consejera de Sanidad por el diputado, señor Arranz, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Arranz, tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera. Yo sí que le voy a considerar un cargo político y, además, un cargo político de primer orden: consejera de Sanidad. Como usted conoce, la resolución de 24 de enero de 2023, publicada el 1 de febrero, de la directora del Servicio Provincial de Sanidad de Zaragoza, revoca las resoluciones relativas a procedimientos administrativos sancionadores por infracción de la normativa en materia de COVID-19, como consecuencia de la sentencia del Tribunal Constitucional 183/2021, de 27 de octubre.

En la misma se resuelve acordar la acumulación de los procedimientos administrativos sancionadores, revocar las resoluciones y finalizar los procedimientos administrativos sancionadores que se indican, anulando las actuaciones practicadas, declarar los ingresos percibidos por este concepto por cualquier vía como ingresos indebidos, acordando la devolución de los mismos conforme a la normativa vigente, sin perjuicio de las posibles fórmulas que, en su caso, puedan establecerse por el Departamento de Hacienda y Administración Pública.

Señora consejera, usted sabe que desde Vox hemos sostenido la inconstitucionalidad de los estados de alarma decretados por el Gobierno del señor Sánchez. Tal es así que presentamos recursos ante el Tribunal Constitucional por considerarlos abusivos e ilegales. El alto tribunal declaró entonces nulos varios preceptos —2 y 3 del artículo 2, por ejemplo—, resolución que afectó directamente a las restricciones sanitarias adoptadas y, por tanto, a las sanciones que derivaban de ellas, relativas a aquellos que se saltaron el toque de queda, los confinamientos perimetrales o superaron los límites de las reuniones sociales.

Ante la pregunta por escrito que realizamos a finales de 2021 se nos respondió que, a dicha fecha, se había tramitado cuarenta y dos mil novecientos veinticinco expedientes sancionadores —siempre se les ha dado bien a ustedes hacer caja multando

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

a la población, eso se lo reconozco—, de los que veintinueve mil doscientos treinta y tres habían sido resueltos, se había recaudado un total de un millón seiscientos diecisiete mil trescientos veintiocho euros, estando pendiente de recaudar cuatro millones cuatrocientos treinta y nueve mil setecientos cincuenta y tres euros.

Ante ello, en el Pleno del 10 de marzo de 2022, Vox defendió una propuesta solicitando que se procediera a la inmediata devolución del importe recaudado correspondiente a expedientes sancionadores. Al ser estas cantidades, como he dicho, indebidamente recaudadas, a la vez que se procediera al archivo de los expedientes sancionadores. Por supuesto, se rechazó por el cuatripartito, y ha tenido que pasar más de un año para dar el paso.

Ante ello, le preguntamos dos cuestiones muy concretas que esperamos nos pueda usted responder, porque seguro que le interesan, sobre todo a esos aragoneses que han sido sancionados, entre otros. ¿A qué importe ascienden los ingresos indebidos que debe devolver el Gobierno de Aragón como consecuencia de la resolución citada de la directora de Servicio Provincial de Sanidad de Zaragoza, y cuándo lo van a devolver?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Puede contestar, señora consejera, en un solo turno.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Gracias.

El importe al que hace referencia asciende a doscientos cincuenta mil euros. Con motivo de la sentencia del Tribunal Constitucional 183/2021, del 27 de octubre, por la que se declaran inconstitucionales determinados preceptos del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, y del 956/2020, del 3 de noviembre, relativos al estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas [...?], quedaban sin amparo normativo las sanciones impuestas por el Gobierno de Aragón en tres ocasiones, por incumplimiento de los confinamiento perimetrales autonómicos, por circulación en horario nocturno y por incumplimiento de la limitación de permanencia en grupos de menos de seis personas cuando los hechos sancionados hubieran tenido lugar entre las cero horas del día 9 de noviembre de 2020 y las cero horas del 9 de mayo de 2021.

Al amparo del artículo 57 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se resuelve acumular y revocar las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

resoluciones y las finalizaciones de los procedimientos administrativos sancionadores afectados por la mencionada sentencia. Así que el total de revocaciones a las que no corresponde la devolución por no haber abonado en período de pago voluntario es de doscientas cuatro.

La cuantía máxima que se calcula que habría que devolver es de 256.973,80 euros, sin que se puedan calcular en este momento los intereses que correspondan en cada caso. Se prevé iniciar el procedimiento de devolución de ingresos indebidos conforme se vayan recibiendo las correspondientes solicitudes de los afectados en el servicio provincial con la documentación pertinente.

En resumen, revocación, resoluciones y finalización de los procedimientos administrativos sancionadores: mil seiscientos veintidós expedientes. Confinamiento perimetral autonómico: ciento nueve expedientes. Limitación de circulación en horario nocturno: mil doscientos treinta. Reunión social de menos de seis personas: doscientos ochenta y tres. Pueden reclamar la devolución: mil cuatrocientos dieciocho expedientes.

La cuantía máxima, reitero, se calcula en doscientos cincuenta y seis mil novecientos setenta y tres euros, sin poder cuantificar los intereses que correspondan de momento, y se prevé iniciar el procedimiento de devolución de ingresos conforme se vayan recibiendo las correspondientes solicitudes con la documentación pertinente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Continuamos con la pregunta número 147/23, relativa a medidas para proteger a los profesionales de los centros sanitarios de nuestra comunidad ante las nuevas agresiones a profesionales sanitarios, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada, señora Fernández, del Grupo Parlamentario Vox.

Señora Fernández, tiene la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente. Buenos días, señora consejera.

El pasado 25 de enero una mujer amenazó a dos enfermeras de un centro de salud del Actur, el Amparo Poch, en otro nuevo episodio de violencia hacia el personal sanitario, sin que desde el Gobierno de Aragón parezca que muestran el interés que deberían.

El personal de enfermería denuncia la situación de vulnerabilidad y miedo que tienen en caso de que se atrevan a denunciar, que haya represalias por parte del agresor

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

o agresora o de sus familias. En Vox nos preocupa mucho el problema de la inseguridad de los profesionales sanitarios y, prueba de ello, son preguntas que hicimos en este mismo Pleno el 7 de abril del año pasado en ese sentido, y también una iniciativa que registramos en la Comisión de Sanidad el pasado 16 de enero, que se sustanció el 10 de junio, y en ella solicitábamos que, de manera urgente, se instalasen cámaras de seguridad y personal de seguridad en todos los centros sanitarios de nuestra comunidad. En segundo lugar, desarrollar a la mayor brevedad la implantación del botón del pánico para la atención domiciliaria y, en tercer lugar, que se comprometiese a tomar cualquier otra medida para aumentar la seguridad de los profesionales sanitarios en su entorno de trabajo. Esta iniciativa en aquella comisión, el cuatripartito en bloque la rechazó.

Entendemos que, si ustedes perseveran en negar la realidad, esta termina imponiéndose y termina poniéndose de pie, y por eso volvemos a insistir en que, actualmente, solo cinco centros disponen de cámaras de videovigilancia, y diez centros de guardas de seguridad. Por eso entendemos que es evidente que haya mucho trabajo que hacer, y que por parte del Departamento de Sanidad no se le está dando, como le he dicho antes, la importancia que merece, y que se debería de tomar medidas para aumentar la seguridad de los profesionales sanitarios en su entorno de trabajo, y ofrecer una respuesta rápida ante la violencia laboral externa.

Por eso le preguntamos si considera necesario implementar estas medidas adicionales a las que ya existen, con el objeto de proteger a los profesionales de los centros sanitarios tanto urbanos como rurales en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:
Voy a contestar todo de una vez, porque me imagino que...

Estamos trabajando, por supuesto, en la actualización constante de los medios de protección adecuados y suficientes para nuestros profesionales, y para ello tenemos una serie de espacios u órganos en los que se debaten y se acuerdan, concretamente, la mesa técnica de agresiones. Esta mesa técnica de agresiones, que, por cierto, se reunió en fecha 25 de enero de 2023, es decir, al día siguiente de producirse las agresiones por los profesionales de enfermería en el centro de salud Amparo Poch, en esta mesa técnica,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que está derivada de la Comisión de Prevención de Riesgos Laborales, se comunicó a la representación sindical el proyecto en el que se está trabajando, de [...] una serie de criterios objetivos que permitan determinar qué medidas de seguridad procede implementar en cada uno de los centros sanitarios en los que se pueden producir estas agresiones.

Asimismo, en el preacuerdo suscrito con los sindicatos CESM y Fasamet con fecha 19 de enero de 2023 se incluyen una serie de medidas bajo el epígrafe «seguridad laboral en los centros de trabajo», destinadas a mejorar la protección de los profesionales en los centros sanitarios de nuestra comunidad, y las medidas son las siguientes, que ya están en ese documento recogidas:

Promover la imposición de sanciones ante infracciones de los usuarios que supongan agresiones o trato inapropiado a profesionales o instalaciones sanitarias.

Realizar campañas publicitarias informando a la población del carácter de autoridad sanitaria de los profesionales y de las posibles sanciones económicas.

Colocar cámaras de seguridad en los centros sanitarios que hayan registrado agresiones a profesionales, contemplando un presupuesto específico para esta medida de protección.

Elaborar un mapa de riesgos de los centros de salud y poner vigilantes de seguridad en aquellos que se considere necesario en función del mismo.

En caso de agresión, el paciente autor de la misma deberá ser asignado a otro profesional sanitario, dada la pérdida de la relación sanitario-paciente.

Nombrar un responsable de agresiones en cada dirección de atención primaria, que pueda servir de enlace con los coordinadores de atención primaria.

Como sabe, todas estas medidas entrarán en funcionamiento de forma gradual a partir de la próxima semana.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Continuamos, pues, con la pregunta número 153/23, relativa a la residencia de trastornos mentales infanto-juveniles en la ciudad de Huesca, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada, señora Susín, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual, señora Susín, tiene la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora consejera, ¿cuándo va a entrar en funcionamiento la residencia de salud mental infanto-juvenil en la ciudad de Huesca? ¿Dónde se va a ubicar? ¿Con qué dotación de personal y con cuántas plazas para usuarios o pacientes va a contar?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Señora Susín, la residencia de salud mental infanto-juvenil estará en funcionamiento en los primeros meses de este año, y nos planteamos que, al menos en el inicio, pueda contar con quince plazas. En cuanto a su ubicación, al contrario de lo que nos gustaría, no va a ser en la provincia de Huesca.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, consejera.

Ya lo sabía. Mire, usted anunció el pasado 26 de octubre de 2022, en su visita a la planta de atención infanto-juvenil del Clínico, la ubicación en la ciudad de Huesca de una residencia de trastornos mentales infanto-juvenil, que iba a contar con veinticinco plazas. Ya hemos perdido diez. Posteriormente, en su comparecencia en las Cortes de Aragón para la presentación del presupuesto, concretó, dijo, una inversión de 1,5 millones de euros para dicha residencia, que, según sus propias palabras, iba a estar en funcionamiento en los tres primeros meses de 2023. Ahí ya supimos que no era una inversión, que era una privatización o colaboración público-privada, como lo quiere denominar.

Bien, finalizando el mes de febrero de 2023, la residencia, por supuesto, como usted ha afirmado, ni está en Huesca ni se la espera. Otra promesa, señora Repollés, usted se lanzaba a prometer porque llegaba campaña electoral y su gestión en materia de salud mental infanto-juvenil ha sido un fracaso absoluto.

Había que correr para tapan el fracaso, claro, teniendo en cuenta que lo hicieron, lo utilizaron como caballo de batalla en la última legislatura del Partido Popular, pues había que correr para tapan ese fracaso. Se lanzó a prometer sin haber hablado con nadie. No había hablado con los servicios de psiquiatría de Huesca. No tenían

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ubicación, y estoy convencida de que no lo sabía ni el gerente del sector. Como había que trabajar con prisas, la primera ubicación que se les ocurrió, que estaba libre, era instalar la residencia en un antiguo convento.

Yo supongo, señora consejera, que a usted no le acordaron la plaza de la catedral de Huesca para que pudiera ver la instalación en la que pretendían poner esa residencia, la menos indicada, por instalaciones y por ubicación. Otra improvisación. Otra chapuza. Ni el entorno ni el edificio era el sitio más adecuado para este templo. Ahora se lo voy a poner fácil. Señora Repollés, respóndame sí o no. ¿La residencia se va a instalar en un pueblo que pertenece a la ciudad de Zaragoza? Movera, por ejemplo. ¿Lo va a llevar una fundación? Rey Ardid, por ejemplo.

Mire, vendió la piel del oso antes de cazarlo y el anuncio le ha salido mal. Parece mentira, usted, que es tan lista, que haya metido la pata de esta forma, ¿o solo era una *fake*, señora consejera? Mire, lo que está claro es que a usted le preocupa más el titular que el bienestar de nuestros niños y jóvenes, porque solo con saber la ubicación que improvisaron ya dice mucho del poco interés por esa residencia. Ahora me voy a sentar, y espero que, entre su particular versión de regreso al futuro y sus habituales calificaciones a la inteligencia de las diputadas, de estas Cortes tenga a bien responder por qué se lanzó a prometer que la residencia estaba en Huesca y qué es lo que tenían previsto, aparte de improvisar.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

Señora consejera.

[Aplausos].

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Mire, señora Susín, la verdad es que a veces las cosas se tuercen y hay que reconducir la situación, en eso le admito.

Durante varios meses hemos valorado decenas de ubicaciones en toda nuestra comunidad autónoma, hasta encontrar el más adecuado. En octubre del año pasado anunciamos que el recurso residencial de salud mental infanto-juvenil se ubicaría en Huesca ciudad. Para llegar a este anuncio habíamos trabajado en silencio y discretamente con todos los interlocutores, desde el alcalde, Luis Felipe, que colaboró y apoyó en la decisión, hasta el Arzobispado, propietario del inmueble donde se iba a localizar el recurso.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Era un espacio que, aunque a usted no le parecía adecuado, a todos los técnicos que fueron a revisar les parecía el espacio más adecuado, porque era un espacio residencial integrado en la ciudad.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Céntrico y muy próximo a centros educativos, que favorecía la recuperación y reinserción de los pacientes. Pues bien, todos estábamos de acuerdo, hasta que la autoridad por encima del Arzobispado decidió que ni vendía ni alquilaba. Con la iglesia hemos topado. Fue, se torció, porque por encima del Arzobispado.

El señor PRESIDENTE: Ya, por favor.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Decidieron que ese recurso ni se vendía ni se alquilaba. Después de aquel revés, que fue un revés, seguimos buscando un lugar adaptado en la ciudad de Huesca y no encontramos ninguno. Ahora estamos en negociaciones o conversaciones discretas con otro espacio que cumple con las condiciones necesarias para abordar este tipo de pacientes. Es decir, adolescentes y jóvenes con enfermedades de salud mental, que requieren una media o larga estancia.

Comprenderá que con la experiencia previa seamos cautos, y hasta que no se firme el contrato, no contemos nada, no sea que se trunque. Pero mi compromiso es que esté funcionando en el primer semestre del año 2023, y lo reitero en esta sede parlamentaria.

En cuanto a la dotación de profesionales, este recurso tiene una dotación importante. Usted también me ha preguntado, de diversas categorías, como soporte socioeducativo con educador social, monitor, trabajador social, terapeuta ocupacional y profesores, y como equipo clínico, psiquiatras, psicólogo clínico, enfermera especializada en salud mental. En conjunto, se estima una dotación entre dieciséis y veinte profesionales no sanitarios y tres profesionales de salud mental.

Se estiman unas necesidades iniciales de quince plazas, con la previsión de incrementándolas en función de las necesidades de nuestra comunidad autónoma, y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

siempre mirando que tengamos los mínimos tiempos necesarios de estancia para evitar procesos largos, que no son los deseables en este tipo de enfermos mentales.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 159/23, relativa a la mejora de las instalaciones de las Oficinas Comarcales Agroambientales, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por el diputado, el señor Romero, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Romero, tiene la palabra, en cuanto le dejen. Ahora, parece ser.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Olona, muy buenos días, señorías, el pasado mes de junio del año pasado, del 2022, le pregunté cuándo iban a realizar las obras de adecuación y mejora de las instalaciones de la Oficina Comarcal Agroambiental de Boltaña. Usted aseguró en aquel momento que antes de finalizar el año tenían previsto disponer de un proyecto técnico para la adecuación de todas las OCA, de todas las Oficinas Comarcales Agroalimentarias, no solo de la de Boltaña, y además aseguraba que habían elaborado un plan o una planificación para llevar adelante esas actuaciones.

Por eso le pregunto: ¿han redactado los proyectos técnicos para mejorar las instalaciones de las Oficinas Comarcales Agroambientales? ¿Cuándo tienen previsto acometer dichas obras?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Pues no, todavía no lo hemos redactado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señor Romero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Pues muy bien, señor Olona, un nuevo incumplimiento, y no es el primero. La pregunta es: ¿hasta cuándo vamos a seguir así?

Mire, señor Olona, las deficiencias en las que se encuentran las instalaciones de algunas OCA, no se las voy a contar, porque usted las conoce perfectamente, y vienen denunciándose desde hace años, pero ustedes como si lloviera.

En la OCA de Boltaña ni han realizado las mejoras necesarias ni han solucionado el problema de accesibilidad para personas con movilidad reducida, ni tienen ahora, me lo acaba de reconocer, ni tienen el proyecto técnico, a pesar del anuncio que usted lanzó en sede parlamentaria el año pasado.

La OCA de Borja, otro ejemplo, situada en un edificio muy antiguo, lo único que han hecho en los últimos años ha sido cambiar alguna ventana, poco más, porque no han realizado ningún tipo de mejora.

Mire, ustedes anuncian, anuncian, pero no cumplen y se desdican constantemente de lo dicho. Los que están sufriendo las consecuencias de su falta de gestión y de esas acciones que realizan, y de su desidia, son los agricultores, los ganaderos y, en general, los ciudadanos aragoneses.

Mire, señor Olona, se lo dije el año pasado y se lo vuelvo a repetir este año con otras palabras. Si fueran tan diligentes en la resolución de los expedientes que implican la apertura de un negocio todas las mañanas, como desidia y parsimonia demuestran en su gestión política, otro gallo les cantarían a los aragoneses. En este caso, estamos hablando de la gestión de las instalaciones, unas instalaciones cedidas, en algún caso, propias, pero instalaciones que prestan servicio al medio rural. Ese medio rural al que ustedes tienen tan olvidado.

Mire, señor Olona, ¿para cuándo esa planificación? ¿Para cuándo la redacción de esos proyectos técnicos? ¿Para cuándo definitivamente esas mejoras? En definitiva, cuando van a cumplir sus compromisos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Señor consejero.

[Aplausos].

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Señor Romero, yo creo que no hay que llevar las cosas tan lejos, como usted acaba de decir.

Mire, por cierto, en el 2018 se trasladó la OCA de Valderrobres, en el 2020, la oficina de Daroca, en el 2021 la de Zaragoza. O sea, es decir, que hacer, hacemos.

Hay cincuenta y dos edificios, cincuenta y dos instalaciones. Es cierto que yo dije lo que dije, y bien, ya se lo acabo de reconocer, que no se ha podido cumplir. Por cierto, no hice ningún anuncio. Contesté a su pregunta.

Mire, lo que ocurrió es que, efectivamente, se hizo un programa de actuación, y al ponerlo en marcha, pues nos dimos cuenta de que la cosa era todavía más complicada de lo que habíamos previsto. Le trato de explicar en el poco tiempo.

Mire, esto es una complejidad objetiva. Lo primero, la mayor parte de estas cincuenta y dos instalaciones no son propiedad del Gobierno de Aragón. Cuando se creó esta red de oficinas, pues la mayor parte se llegó a acuerdos con las entidades locales, sobre todo con los ayuntamientos, las comarcas y ocupamos instalaciones que no son nuestras. Lo cual ya, de entrada, no nos permite actuar de manera unilateral. Tenemos que llegar a acuerdos, buscar soluciones con los propietarios, con los propietarios de esta... como hemos hecho los tres ejemplos que le acabo de citar. Hay problemas de barreras arquitectónicas. Hay problemas, en algunos casos, de que hay que poner, para que vea que le hablo de cosas concretas, vestuarios, en los que en algunos sitios encontramos que físicamente no se puede hacer.

Hay multitud de problemas, que, repito, al poner en marcha el programa que habíamos previsto, nos hemos encontrado con nuevas sorpresas. Bien, esto ha llevado a tener que, efectivamente, reconducir la propia programación y a plantear la necesidad de un encargo, concretamente, a la empresa pública Tragsa, Tragsatec, porque esto, en fin, requiere, es bastante complicado.

Para este año hemos dotado de un presupuesto de, concretamente, de doscientos ochenta y cuatro mil trescientos treinta euros para abordar todo este proceso, donde, pues mire, sí, es verdad, usted habla de una oficina, la de Boltaña, que tiene un problema. Pero es que no solo es Boltaña. Entonces, lo que no tiene ningún sentido es que nos centremos a resolver un caso concreto que hay que resolverlo, pero tenemos que tener un plan. El que habíamos hecho, se lo reconozco, no fuimos capaces de prever toda la complejidad. Se está trabajando ahora en reformular ese plan para poder actuar y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en paralelo abordar las tres, cuatro, cinco, que creo que no podremos a corto plazo más, las más urgentes, y ahí sí actuar con el proyecto y la ejecución de la obra.

Visto lo visto, pues yo no me atrevo a decirle ya ninguna fecha.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 91/23, relativa al Centro de Divulgación Astronómica Galáctica, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada, la señora Gayán, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Gayán, tiene la palabra.

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Buenos días de nuevo, señora Díaz.

La Fundación Centro de Estudios de la Física del Cosmos de Aragón, el CEFCA, ha licitado la gestión y explotación del centro de difusión y práctica de la astronomía, conocido como Galáctica, por un valor de 14,8 millones de euros para los próximos veinte años. ¿Por qué Galáctica, un centro financiado con los fondos del Fite, por un total de 4,7 millones de euros y dependiente de su departamento, va a ser explotado por una empresa privada?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gayán.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Porque somos un departamento de Ciencia, y yo podía poner a un físico teórico a repartir en la taquilla las entradas o podría poner a un doctor en astrofísica a coordinar colegios, pero entendía que no era muy útil para la ciencia de Aragón, porque somos un departamento de Ciencia.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Díaz.

Señora Gayán.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: Mire, señora Díaz, si usted no fuera de Podemos, si yo no fuera del Partido Popular, esta pregunta sería esperable entre Gobierno y oposición. Pero como yo soy del Partido Popular y creo en la colaboración público-privada y, por tanto, considero que la gestión externalizada es una opción viable, yo no tendría que haberle preguntado los motivos de esa decisión que usted ha tomado. Pero resulta que usted es de Podemos, de un partido que afirma no creer en la colaboración privada, y de un partido que critica cada vez que puede ese modelo de gestión externa. Pero es que resulta que ustedes cuando gobiernan sí que les parece un modelo adecuado. No solo eso, sino que es el elegido para la gestión de bienes públicos.

Por eso, señora Díaz, queremos oírle justificar su decisión de externalizar la gestión del Galáctica, que no nos parece mal, entiéndanos, sino que lo que queremos es, lo que queríamos al registrar esta pregunta, era poner de manifiesto su incongruencia política. Incongruencia en decir una cosa y hacer la contraria. Incongruencia como la del señor Soro, también en el Gobierno del señor Lambán, cuando, como solución a la gestión de la estación de Canfranc, se construye un hotel de lujo de cinco estrellas para uso y disfrute de todos los aragoneses. Eso sí, solo del vestíbulo, porque el uso y disfrute de las habitaciones se las tendrá que pagar cada aragonés de su bolsillo.

Señora Díaz, usted no se cree lo que me va a contestar ahora, o igual lo que no se cree es su programa electoral, porque renuncia usted a sus principios políticos para seguir atornillada en ese sillón.

Creo que viene muy al caso hoy esa archiconocida cita de Groucho Marx que podría usted utilizar para cerrar su intervención: «Señorías, estos son mis principios, pero si no les gusta, tengo otros».

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gayán.

Señora Díaz, puede contestar.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Bueno, ya me gustaría que me escucharan un poco mejor, y no tanto porque yo no he dicho nunca eso. Creo que el problema al que nos estamos enfrentando es cómo se produce la colaboración público-privada. La crítica que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ha hecho mi formación política, y que he hecho yo en esa tribuna, cuando era portavoz de la oposición es sobre cómo se produce esa colaboración público-privada.

Le voy a poner algunos ejemplos, porque que traiga esto hoy llama un poquito la atención. Mire, a mí me parece muy legítima la colaboración público-privada. Lo que no me parece normal es una concesión a setenta y cinco años al Real Zaragoza, cambiando el uso del suelo para privatizar el campo de fútbol.

[Aplausos].

Ese es el tipo de colaboración público-privada que no defiendo, que el club pueda hipotecar o vender el campo. No van a poder hacerlo con Galáctica.

[Rumores].

El señor PRESIDENTE: Por favor, que antes le han escuchado en silencio a la señora Gayán. Escuchemos a la señora consejera, aunque sea un minuto, les pido.

Gracias.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Mire, lo que también me parece importante cuando se hace una colaboración público-privada o se hace una concesión para la gestión de un servicio, es que no haya tachones en los datos de la documentación, que no bailen las fechas de entrega de documentos, o que no tenga el visto bueno la licitación un día antes de que se entregue el proyecto, como ha pasado en el caso del quiosco. De esto es de lo que yo hablo cuando hablo de los problemas de la colaboración público-privada.

Dicho esto, señora Gayán, el día 1 de abril se abrirá Galáctica, un compromiso de este Gobierno y, además, usted, después de todo lo dicho, tendrá el honor de acompañarnos, si le apetece, y disfrutar de este espacio.

Muchas gracias.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Díaz.

Pregunta número 154/23, relativa al coste de carreras universitarias, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, por la diputada, la señora Acín, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra, señora Acín.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Díaz, ¿qué opinión le merece a su departamento que Aragón siga siendo una de las comunidades más caras para estudiar una carrera universitaria?

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Acín.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, señora Acín.

Empezar por lo primero, y es que sigo defendiendo la gratuidad de tasas en la universidad. Ese es el horizonte en el que hay que seguir caminando y, por lo tanto, no estoy satisfecha con la bajada que hemos hecho. Hay que ir mucho más allá, y eso quería dejarlo de entrada.

Lo que sí bien es cierto es que los datos a los que se refiere en su pregunta refieren al Observatorio del Sistema Universitario, y este informe deja algunas lagunas que creo que no son justas con la realidad.

El informe hace un análisis en los que solo analiza el precio de la primera matrícula, y ese es un problema, porque en este Gobierno hemos hecho mucho empeño en bajar segundas y terceras matrículas. El problema de los chicos y de las barreras solía ser con las asignaturas que repiten, que se multiplicaban mucho. El informe tampoco, tiene en cuenta solo la experimentalidad más cara y no cuál es el precio medio real que pagan cada uno de los alumnos, y, además, el informe contiene un error que creo es importante, y así se lo hemos comunicado al observatorio, pidiendo que se rectifique, y es que no se incluye la bajada de másteres no habilitantes, de un 1,4%.

Creo que es importante saber de dónde veníamos para analizar esta situación. Aragón fue una de las comunidades autónomas que más subió las tasas de toda España. No solo se subieron las tasas, sino que además se asfixió a la universidad. Por lo tanto, este Gobierno teníamos una doble tarea. Bajar las tasas sin generar una quiebra en la propia universidad. Intentar asegurar la financiación de la universidad e ir bajando las tasas. Cinco millones de euros en bajada de tasas en esta legislatura.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Qué hemos hecho? En 2020, un 9% menos en primeras matrículas, pero un esfuerzo en segundas y terceras que no se ve en el informe. En 2021, una bajada de un 22% en los másteres habilitantes. Teníamos tres años para hacerlo y se hizo el primer año, y de nuevo una bajada en segundas y terceras matrículas, que no aparece en el informe, y en 2022 una bajada del 14% en máster no habilitantes, que no aparece en el informe, un 11% en bajada de másteres habilitantes y otro 10% en segundas y terceras matrículas.

Creo que esta es la imagen real de cuál es la situación y al informe le faltaban algunos matices.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora Acín.

[Aplausos].

La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Díaz, por sus explicaciones, porque esos porcentajes la verdad es que nos descuadraban un poco, esos datos extraídos, como usted ha dicho, del último informe del Observatorio del Sistema Universitario, publicado en el mes de enero, relativo al curso 2022-2023. Ustedes siempre defendían esa bajada de tasas, abogando por la universidad accesible para que nadie se quedara atrás, y van un paso más, también lo ha confirmado, persiguiendo esa gratuidad de los estudios universitarios. Pero lo cierto es que los acuerdos de 2020, que derogar las tasas [...?] de 2012, sobre los precios universitarios, no han cerrado la brecha.

El informe afirmaba que en Aragón la segunda matrícula puede llegar a costar considerablemente más que en otras comunidades, aunque para este curso se produjo una bajada media del 10% en segundas y terceras matrículas, que cuestan 30,60 a los grados más caros y 16,65 los más baratos. Segundas matrículas, 70,80, los de experimentalidad, uno, y 39,10 los de experimentalidad, cuatro de las terceras. Esta disparidad en los precios, que se establecen en función de la experimentalidad, es una circunstancia que el informe considera un error, puesto que las carreras más caras deberían ser las que menos estudiantes tienen y no las de más experimentalidad.

En el documento también se detalla que ocho comunidades autónomas han incrementado el precio mínimo de sus másteres no habilitantes ni vinculados. Aragón lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ha hecho en más de un 70%. Ustedes anunciaron la bajada de tasas para este curso, de un 14,4 para estos másteres y 1,11 para los habilitantes, pero, aun así, nos encontramos con tasas más altas que en otras comunidades. La realidad es el castigo económico en las matrículas de asignaturas suspendidas, por los criterios que las comunidades aplican de forma enormemente dispar y sin criterio aparente que perjudica a los estudiantes con rentas bajas. Estos estudiantes, además, se quedan en el camino, en ocasiones, de manera preventiva no lo intentan, por si en un futuro no puede sostenerlo, económicamente hablando, por lo que se entra en un círculo vicioso, difícil de salir.

Hay otro estudio elaborado también para el Ministerio de Universidades, que señala que eliminar la penalización económica que implica repetir una asignatura es una de las mejores soluciones al abandono. Cuénteme cómo cree que se puede revertir esta situación, que agrava las brechas, una vez más.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Acín.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Precisamente, porque compartíamos la filosofía del Ministerio de Universidades, de que las segundas y terceras matrículas son las que más penalizábamos, hemos hecho un esfuerzo enorme en bajar justamente eso, que es lo que no recoge el informe. El informe dice que somos, esto sí que lo recoge, la comunidad que menos multiplica el precio de segundas y terceras matrículas, y el objetivo es ir bajándolo todavía más, pero somos la comunidad autónoma que menos penaliza esas segundas y terceras matrículas, y además somos la tercera comunidad autónoma que menor precio tiene en segundas matrículas.

Intentamos entender que los chicos y chicas tienen que tener una segunda oportunidad y que no tiene que estar marcada por las rentas de sus familias para poder seguir prosperando.

Respecto a algunos de los datos ha dicho, por ejemplo, lo del máster no habilitante, ya le digo que no recoge en el anexo la rebaja del 14%. Hoy estudiar un máster no habilitante en Aragón cuesta mil euros menos que con el tasazo [...?]. Por lo tanto, se ha hecho un esfuerzo importante por bajarlos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El resultado de la foto fija es que somos la cuarta comunidad autónoma que más ha bajado precios máximos. La quinta que más ha bajado los precios medios y, sobre todo, que somos la cuarta comunidad autónoma que más esfuerzo inversor ha hecho con respecto al PIB y con respecto al presupuesto para esta bajada de tasas.

Yo sigo defendiendo que hay que seguir en esta senda. Bajar tasas, aumentar becas para conseguir proteger a los alumnos. Solo una cosa, señora Acín, ojalá sus compañeros de Ciudadanos, cuando gobiernan otras comunidades autónomas hubieran tenido la misma sensibilidad que usted, porque la Conferencia General de Política Universitaria votó en contra de esta bajada.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Muchas gracias, señora consejera.

Pregunta número 120/23, relativa a la puesta en marcha de la Fundación Tutelar, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, por el diputado, el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida.

Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Broto, los servicios provinciales del IAS, hasta el año 2021, eran los encargados de novecientas doce tutelas y trescientas cincuenta y cuatro curatelas. Año tras año, como usted bien sabe, analizando las memorias, los informes que hacían de evaluación, denunciaban la precariedad en términos de medios. Es decir, la escasez que tenían para acometer esa función.

Bien, ahora, con la aparición de esa fundación tutelar, vamos a la memoria y vemos que la memoria plantea lo siguiente. Para los dos primeros años la memoria contempla la creación de treinta plazas, dejando hasta cincuenta y seis la posibilidad de obtener recursos de fuera para poder ir cubriéndolas.

Nos parece absolutamente insuficiente, pero claro, cuando nos vamos realmente a la oferta de cobertura de plazas que han saqueado, no vemos esas treinta plazas y lo vemos son veintitrés plazas, incluyendo las del gerente, lo cual determina, si hacemos una cuenta rápida, que es que hay menos recursos, ahora mismo, en ese nacimiento de la fundación, de lo previsto y de lo que había.

Por lo tanto, ya se lo advertimos en el debate presupuestario de este año. Izquierda Unida presentó una enmienda, precisamente para dotar debidamente el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

capítulo de personal de la fundación, por valor de quinientos mil euros. Ustedes la votaron en contra, y podrán decir, señora consejera, lo que quieran, que vamos a mejorar los servicios, que no se va a recortar personal, que se van a conseguir esos recursos para incrementar la plantilla, pero los datos son los que son. La fundación nace infradotada en materia de personal, con menos personal del que había.

Por lo tanto, quiero que usted me explique qué refuerzos profesionales han supuesto la puesta en marcha de esta fundación tutelar y cómo se va a corregir el déficit estructural en la misma, porque estamos hablando de un servicio fundamental, como usted bien sabe.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señor Sanz, lo primero que le querría decir es la importancia de esta fundación para el apoyo de la autonomía y capacidades de las personas de Aragón. Una fundación pública. Yo sé que usted y colectivos próximos a usted han estado en contra de esta fundación. Pero le digo que es absolutamente necesaria. Casi todas las comunidades autónomas gestionan lo que significa el apoyo a las personas tuteladas con una fundación. ¿Por qué? Aparte de la modificación de la ley, hay una cosa importante, que es que la gestión tiene que ser mucho más flexible, que tenemos que tener equipos estables. Eso es muy importante, que tengamos un equipo estable, y los funcionarios, como sabe usted, tenemos esa movilidad, esa posibilidad de movilidad que no permite tener esos equipos estables. Por otra parte, también lo que significa la gestión económica.

No puede ser que para que a un tutelado se le tenga que hacer una pequeña compra, tengamos que llevar a cabo todo el procedimiento que la contratación pública nos exige. O sea, ¿que esto tiene que funcionar de otra manera? Está claro.

Le voy a decir una cosa. Los primeros, las primeras personas con las que hablamos para llevar a cabo este proyecto fueron con los trabajadores de Tutelas, y ellos son los que nos recomendaron y los que nos han ayudado a caminar en el proceso de esta fundación.

¿Cuántos puestos planteamos para esta fundación? Cincuenta y nueve puestos. Como usted sabe, en cada puesto se plantea dónde se ubica, cuál es su categoría, los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

grupos profesionales, los niveles retributivos, las áreas de especialización, los requisitos de titulación y acceso a la misma.

Hemos iniciado la selección de los primeros veinticuatro puestos de trabajo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, consejera.

Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Ergo, es usted la que está en contra de la Fundación Tutelar, porque lo que le propone Izquierda Unida es que mejoremos el número de personal y que la dotemos de fondos necesarios. Para eso metimos la enmienda, para garantizar que tiene el personal necesario.

Es usted la que está en contra de la Fundación Tutelar, no Izquierda Unida, que lo que propone es mejorar sus capacidades.

Mire, mucha dirección y poca atención directa. Veintitrés, y yo le pregunto por cuestiones que a nosotros nos preocupan, y hablaba ahora mismo de la atención debida. Bueno, ¿qué pasa con el acompañamiento jurídico? La memoria dice qué tiene que tener. ¿El gerente va a hacer el acompañamiento jurídico? ¿Lo van a externalizar? Porque esa es la parte que crece.

¿Cómo vamos a resolver esta cuestión? Fundamental. Dos. Nos preocupa mucho el traspaso que se está haciendo del proceso de selección de personal. El martes próximo despide a los trabajadores interinos del Salud que hacían este trabajo. ¿Cómo se va a garantizar el relevo? ¿Va a garantizar que no hay desprotección?

Mire, señora consejera, el balance en su gestión se lo diré más adelante, se lo diré en los próximos Plenos, pero, desde luego, en este caso concreto, la precariedad a la que está sometiendo ahora mismo a la fundación, por eso es usted la que está en contra, precisamente, de garantizar con dignidad el trabajo que se desarrolla y, sobre todo, los servicios públicos que presta, que son su competencia y responsabilidad. No me maree. Contésteme a lo que le he preguntado.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanz.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Bueno, algo hemos evolucionado. Hemos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

evolucionado, porque usted está a favor de la fundación. Por lo tanto, me alegro mucho de que avancemos en ese sentido, porque creo que se han dado cuenta que realmente es una forma mucho más eficaz y efectiva para gestionar.

Por otra parte, también le digo, absolutamente convencida y absolutamente comprometida con esto. ¿Cómo trabajaremos? Trabajaremos, ya le digo, creando esos cincuenta y nueve puestos de trabajo. Por supuesto, los Servicios Jurídicos no se van a externalizar y, por otra parte, teniendo en cuenta que llevaremos a cabo ese proceso selectivo como se ha hecho hasta ahora. Usted lo puede ver. Se ha hecho con total transparencia, las funciones a desempeñar, los requisitos de titulación, los requisitos generales, las competencias. Cuando se me decía que falta de transparencia, «ustedes no han hecho nada para que las personas conozcan que se va a crear esta fundación». Mil doscientas nueve solicitudes, entre setecientas y ochocientas personas, porque algunas se han presentado a varios puestos de trabajo.

Por otra parte, señor Sanz, en este caso, como en todos los demás que hemos llevado a cabo, en todos los procedimientos que hemos llevado a cabo en el departamento, lógicamente, con un plan especial de empleo, porque siempre hemos garantizado los derechos de los trabajadores.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Gracias, señora consejera.

Pregunta número 132/23, relativa a la reapertura de la Residencia Luis Buñuel, de Teruel, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, por la diputada, la señora Camañes, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Por lo cual, tiene la palabra.

La señora diputada CAMAÑES EDO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, señora consejera.

En diciembre del 2022, usted, junto con el presidente, el señor Lambán, del Gobierno de Aragón, visitaron Teruel y visitaron la Residencia Juvenil Luis Buñuel. Allí manifestaron que los trabajos de rehabilitación y reforma de esta residencia tenían previstos que se terminasen a finales del 2023.

Por lo tanto, yo le pregunto en qué fase de tramitación se encuentra en estos momentos los proyectos para la rehabilitación y reapertura de la Residencia Juvenil Luis Buñuel, de Teruel.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Camañes.
Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Camañes, lo ha dicho usted muy bien. Se presentó ese proyecto que es un proyecto complejo, y que para este Gobierno ha sido fundamental. Como sabe usted, nos encontramos con una residencia cerrada, desmantelada que, desde luego, es muy necesaria para Teruel, y lo que se ha elaborado ha sido dos contratos tanto para la obra como para la dirección de obra. En este momento estamos en el último procedimiento para que podamos licitar esa obra.

Del mismo modo, y a la vez que hemos hecho esto, hemos solicitado la licencia de obras en el Ayuntamiento de Teruel. Se han mantenido dos reuniones presenciales en el propio Ayuntamiento de Teruel por parte del personal técnico de ambas instituciones. En la presentación de la licencia, pues se han planteado algunas cuestiones con el personal técnico del ayuntamiento. La última reunión se produjo el 10 de febrero para que inmediatamente que podamos hacer la licitación, ya dispongamos de esta licencia.

Se va a desarrollar en cuatro fases. La residencia de estudiantes, la sede del Instituto Aragonés de la Juventud y las aulas del albergado juvenil, las viviendas de emancipación en la zona de emprendimiento y multiusos. Lo que sí que hemos hecho, sí que le digo, respecto al proyecto original, hemos cambiado el diseño de las fachadas propuestas inicialmente. Sabe que las obras en este momento están en una situación complicada. Hay algunas de las licitaciones que se quedan desiertas, por la incertidumbre económica y el desprecio de los materiales y, por lo tanto, hemos modificado esto para que sea una realidad lo antes posible, y con el compromiso que nosotros llevamos, de terminar la primera fase en el 2023.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Señora Camañes.

La señora diputada CAMAÑES EDO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora consejera.

Mire, lo que ocurrió con esta residencia en el 2012, la verdad es que no tiene nombre lo que hizo aquel consejero del Partido Popular. Aquello fue una auténtica

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

barbaridad y un auténtico engaño premeditado del cierre definitivo de esta residencia. Pero es que mire, señora consejera, ustedes llevan gobernando en Aragón ocho años. Ocho años, ahí es nada. Seguimos igual. La residencia juvenil en Teruel sigue cerrada.

¿Qué ocurre en Teruel, señora consejera? Pues que desde hace once años los jóvenes que vienen a estudiar a Teruel, que afortunadamente cada vez son más, o bien tienen que ir a pisos de alquiler porque no tienen otro remedio, o bien. Lo que pasa es que muchos jóvenes en esta comunidad no van a Teruel, precisamente porque no ofrece alojamientos para estos residentes, y se van a otras comunidades autónomas o a otras provincias, como puede ser Cuenca, Castellón, Valencia o Lérida.

Señora consejera, yo he sido bastante insistente con este tema. Yo le he preguntado, la primera pregunta que yo formulé en estas Cortes, en septiembre del 2019 fue esta: usted manifestó que por parte del Gobierno de Aragón existía un compromiso firme por la reapertura de esta residencia. Le volví a preguntar en marzo del 2021 y usted me volví a responder lo mismo: «Existe un compromiso firme por parte de este Gobierno para la reapertura de esta residencia». Hoy, 2023, señora consejera, se lo vuelvo a preguntar. Yo me alegro de que usted me haya dicho las cuatro fases, que ya las conocía, la licitación, etcétera. Pero ¿sabe qué pasa? Que las palabras se las lleva el viento. Compromiso firme no dudo que tengan, pero hechos, de momento, ninguno.

La residencia, le garantizo que yo paso por allí habitualmente y la residencia está igual que estaba hace once años.

Por lo tanto, señora consejera, aproveche esta oportunidad, diríjase a los turolenses y dígame, por favor, si a finales del 2023, por lo menos, esa primera fase de setenta y seis habitaciones estará terminada en la Residencia Juvenil Luis Buñuel.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Camañes.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Camañes, le reconozco que usted ha sido muy insistente y este tema le ha preocupado mucho. Pero cuando me decía usted un engaño premeditado, no, una voluntad clarísima de acabar con esa residencia, con la excusa, nos dijo en su día el consejero, de que no cumplían los requisitos, y no cumplían los requisitos y a continuación se desmanteló, se desmanteló y se llevaron incluso los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sanitarios a otros lugares. Fíjese la intención que tenían, la intención que tenían de que esa residencia se remodelara. O sea, era claro que querían acabar con esa residencia para los jóvenes de Teruel.

Mire, usted me dice que no hay nada evidente. Pues mire, fíjese, primero, le digo, hay un proyecto aprobado. Le digo también que tenemos una dirección de obra. Dice que no se ha hecho nada, pero no es cierto. Se ha hecho una fase, una fase interior para que se pueda iniciar la obra. Hemos hablado con el ayuntamiento, y lo más importante de todo cuando hablamos de una obra, tenemos presupuesto del Fite para poder llevarla a cabo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 36/23, relativa al Centro Educativo Zaragoza Sur, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte, por la diputada, la señora Cortés, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Cortés, tiene la palabra.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Señor Faci, buenos días.

Año y medio sin responder a las demandas del Centro Zaragoza Sur. Nos lo dijeron ellos mismos. Un año y medio sin ni siquiera hacer honor al nombre de su consejería y por educación haber respondido y mostrar interés en lo que ellos demandaban. Pero obró la magia, cuando el Partido Popular registra una pregunta, cuando las familias cansadas salen a la calle, cuando vienen a comparecer en estas Cortes. De repente, la secretaria general técnica le recibe y usted incluso, pues hace una visita personal al centro. Una visita, eso sí, para mostrar, en primer lugar, su malestar por las protestas que habían protagonizado.

Pero bueno, como digo, ellos vinieron a estas Cortes, y sí, bueno, quizá para no sentirse tan mal, déjeme decirle una cosa. Si usted no les ha dicho nada durante año y medio, las formaciones políticas que dan apoyo al Gobierno hicieron algo más que usted. Usted no les dijo nada y ellos no les dijeron nada de nada. Tuvo que escucharse cómo la portavoz del Partido Socialista les decía que tomaba nota de esas demandas para pasárselas a la consejería, cuando se acababa de decir que llevaban año y medio

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mandando cartas, diciéndoselo, y que la consejería no les olvidaba. Pues bueno, para no olvidarles, año y medio es mucho tiempo.

Pero fíjese, volvamos a su visita, porque allí, cuando usted, tras mostrar su malestar, es cuando usted lo aborda, y es cuando empieza con las promesas. Usted les dice que la licitación ya está en marcha. Faltaría más, como todo lo que se les pide. Que le van a mandar el cronograma de la obra para que estén informados permanentemente, y eso está fenomenal. Pero déjeme decirle una cosa, la [...] les ha pedido lo mismo y su secretaría general técnica no se lo ha dado. Que no hay presupuesto para la obra, pero que no pasa nada, porque van a hacer un adelanto presupuestario. Faltaría más. Será por dinero, no pagamos la extratiempo ni a los interinos. Pedimos perdón por los retrasos. Hay profesores de educación especial que no han cobrado, pero sí hay que hacer una reforma, un adelanto presupuestario del veinticuatro, que ni siquiera sabemos quién lo hará. Usted lo hace, y eso está fenomenal. Que en 2025 estará listo. Bueno, al que esté en 2025 ya le pedirán responsabilidades.

Los ordenadores, inmediatamente. Bueno, usted y yo sabemos que eso lleva su trámite. Promete cuatro aulas prefabricadas, pero le están diciendo que ya hay cinco vías de secundaria. Con lo cual, eso quiere decir que van a seguir con los lugares comunes hipotecados, laboratorios, taller de tecnología, aula de plástica, música, sin espacio para despachos, para tutorías, y el material de Educación Física, tampoco les ha dicho si van a comprar todo el que necesitan.

Así que mi pregunta es, señor Faci, ¿usted cree que, de verdad, que en los tres meses que le quedan va a poder cumplir todo lo que hay ya prometido?

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cortés.

[Aplausos].

Puede contestar, señor Faci, en un solo turno.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Cortés, es sorprende su preocupación por los colegios del sur. Es sorprendente. Yo al principio de legislatura le dije que, si quería ser creíble, lo que tiene que hacer es disculparse por la negación que tuvo su partido de construir ningún colegio

[Aplausos].

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Duplicaron la deuda, tenían muchos millones de euros. Mil quinientos millones de euros. Duplicaron la deuda. No me vengan con ese cuento. Es la política suya.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Si querían privatizar un colegio en Valdespartera, si lo hicieron en Cuarte de Huerva, *[aplausos]* si no tienen credibilidad.

Yo me he preocupado y me he reunido con cientos de familias. Le dije que pidiera disculpas. Resulta que no me ha hecho ninguna pregunta de infraestructuras durante toda la legislatura, y ¡oh! casualidad, ahora me lo dice. Será porque está de acuerdo con la política que ha llevado este Gobierno, de infraestructuras educativas.

[Aplausos].

Mire, le voy a decir una cosa. Nosotros vamos a resolver problemas, como lo hemos resuelto. Problemas que dejaron ustedes. Porque ustedes no construyeron absolutamente nada. No hicieron ninguna inversión en la zona del sur de Zaragoza, ni en Parque Venecia ni en Miralbueno. Absolutamente nada. ¿Usted me viene aquí a dar lecciones a mí? Hombre, por favor. Por favor.

[Rumores].

Por favor. Le dije que tenía *[rumores]*, le dije que tenía que leer un poquito más, que tenía que leer un poquito más.

El señor PRESIDENTE: Por favor, digo yo. Por favor.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Tiene que leer un poquito más.

[Rumores].

No, perdone, es que le voy a decir yo que es que hemos invertido más de doscientos millones de euros. Noventa millones de euros en *[aplausos]* la zona sur. Ustedes no invirtieron absolutamente nada.

¿Sabe usted cuál es el conflicto de la parcela de [...?]? ¿Les preguntó a estos padres el conflicto que ustedes crearon con la parcela [...?]? Esto les suena a chino, como muchas cosas les suenan a chino, pero quieren venir aquí a dar lecciones sobre construcción de equipamientos educativos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Sabe lo que ocurre? Lo que ocurre es que ustedes no tienen credibilidad. Ustedes no tienen credibilidad, porque no hacen absolutamente nada de equiparamiento.

El señor PRESIDENTE: Señora Marín, por favor.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Mire, vamos a ver, si el Ayuntamiento de Zaragoza ha invertido una cuarta parte de lo que se ha invertido en el Gobierno de Aragón en equipamientos municipales, pero si van al Parque de Venecia y les sale negado el soterramiento de una torre de media tensión porque cuesta un millón de euros.

[Aplausos].

Si se lo han negado. Llevan un año y medio esperando respuestas. Le respondió el otro día. ¿Pidieron disculpas? Pues mira, algo hemos avanzado. Háganme caso.

Mire, ¿sabe lo que ocurre? Antes de final de año, y ya entiendo que usted no comprenda que es un anticipado, ¿verdad? Antes de finalizar el año vamos a licitar esta obra. ¿Sabe por qué la vamos a licitar esta obra? Señora Cortés, atiéndame. Escúcheme, señora. Escúcheme. ¿Sabe por qué? Porque ustedes van a estar en la oposición. Simplemente por eso.

Muchas gracias.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Faci.

Pregunta número 115/23, relativa a las obras del edificio C María Zambrano, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte, por el diputado, el señor Trullén, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señor Trullén, tiene la palabra.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Faci, creo que usted conoce a la perfección la situación del Colegio María Zambrano, así que voy a ir directamente a la pregunta. ¿Cuándo estará disponible para el uso completo, las instalaciones del edificio de primaria, que ahora se encuentran en construcción? ¿Estarán disponibles para el comienzo del curso próximo? Luego espero poder extraer un poquito más de información.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trullén.

Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Trullén, la verdad es que también fui a ver Parque Venecia porque usted me había preguntado esto. Le agradezco que no haya hecho referencia a esta cuestión. Porque, desde luego, si algo hago yo es visitar, moverme y hablar con la gente.

Mire, al contrario que le he dicho a la señora Cortés, tengo que reconocerle a usted que sí que se ha preocupado por la educación, porque me ha interpelado muchas veces, aunque a veces no hemos coincidido, y porque sí se ha preocupado por las infraestructuras. Se ha preocupado por las infraestructuras de Parque Venecia. Me ha preguntado en reiteradas ocasiones. Por tanto, le tengo que reconocer su preocupación en este sentido.

Sí, es cierto, y eso que no hemos coincidido en muchas cosas. No hemos coincidido en muchas cosas. Con usted no he podido coincidir en más cosas, porque no me ha interpelado casi nada.

¿Qué le iba a decir? Pues, evidentemente, esta obra ya ha empezado y habrá una ocupación parcial, porque en lugar de hacerla por fases, esta la vamos a hacer entera. Habrá una ocupación parcial, como le dije a las familias, el 26 de agosto.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Faci.

Señor Trullén.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bueno, el compromiso, si no me equivoco, mal que llegó con las familias fue para que, a finales de agosto, efectivamente, haya nueve aulas abiertas en este edificio de primaria.

Me alegra que se comprometa hoy aquí de viva voz en sede parlamentaria. Le voy a decir una cosa, señor Faci, yo le reconozco el esfuerzo inversor que ha hecho su Gobierno en los barrios del sur de Zaragoza. También le digo, y desde el corazón se lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

digo, creo que la señora Cortés merece un poco más del respeto que usted ha mostrado, tanto por su trayectoria profesional como docente como por su trayectoria política.

Lo que quiero decirle, además, es que.

[Rumores].

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: El esfuerzo inversor, pero no le reconozco que haya cumplido con los compromisos adquiridos con la comunidad educativa del María Zambrano. Creo que, de la misma manera que el casado, casa quiere, el escolarizado, escuela quiere. Ustedes se comprometieron ya hace años a que todos los alumnos del barrio podrían estar escolarizados en su barrio. Permítame decirle que, si no existe colegio, y durante muchos años no ha existido colegio, y hoy sigue habiendo todavía aulas prefabricadas, ese compromiso no se puede dar por satisfecho.

Ha habido esfuerzo inversor, insisto, se lo reconozco. Pero no se puede decir que cuando comienzan los alumnos en un colegio y tienen que estar de prestado en otro colegio, eso sea escolarizarlos en condiciones de calidad. No se puede decir que luego cuando acuden a aulas prefabricadas, eso sea estar escolarizados en condiciones de calidad. No se puede decir que cuando se tienen que desplazar un kilómetro por la calle para llegar al comedor a otro colegio, eso sea estar escolarizados en condiciones de calidad.

Ahora viene la siguiente fase, la siguiente preocupación, que es ¿qué pasa con secundaria? ¿Qué pasa cuando estos alumnos lleguen a educación secundaria?

Sé que la legislatura se está agotando. Quizá usted no pueda adquirir compromisos más allá de mayo, porque no sabemos exactamente cómo estará conformado el Gobierno. Pero la pregunta es muy clara, ¿de aquí a mayo usted va a tomar alguna decisión al respecto? ¿Va a convertir al María Zambrano en centro integrado para que tenga un edificio propio de secundaria? O bajo su planificación y su previsión, ¿dónde estarán escolarizados los alumnos cuando lleguen a educación secundaria? ¿En qué edificio, señor Faci?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trullén.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Sí, señor Trullén, lo que me dice usted que no he cumplido, que no se han cumplido los compromisos o que no se llega o no se le garantiza el derecho a la educación a los alumnos del María Zambrano, no sé lo que piensan los padres [...?]. Sí que lo reconocen, los padres sí que lo reconocen, me lo reconocen personalmente, los de los dos colegios.

Le voy a decir una cosa, me dice que no se ha cumplido. El compromiso de este Gobierno fue con construir un colegio en Parque Venecia y un colegio en Arcosur. Vamos por el segundo colegio en Parque Venecia y por el segundo colegio en Arcosur.

[Aplausos].

Mire, ha sido tal el esfuerzo que ha hecho este Gobierno durante las dos legislaturas, ha sido tal el esfuerzo, pero un esfuerzo por compromiso político, por compromiso con las familias y porque reconocerles el derecho a la educación a las familias allí donde viven, no alejadas.

Fíjese lo que hicimos, lo que hicimos para poder escolarizar. Aun no teniendo el edificio, lo que hicimos fue durante un año transporte y comedor gratuito en La Estrella. Lo que hicimos fue construir el horario de educación infantil, y a mitad, durante año y medio y a mitad de curso, el traslado. Eso es lo que hicimos.

Fíjese, estas familias, yo es que les he dicho que la alternativa al aula prefabricada o al barracón, como quiera usted llamarle, era que se buscaran la vida escolarizando donde pudieron y donde cupieran. Esa era la alternativa a la prefabricada, y ellos lo reconocen.

Si usted habla con ellas, y como le considero una persona honesta, me lo reconocerá también, aunque aquí tenga que decir lo que tiene que decir, pero me lo reconocerá porque usted lo sabe. Usted lo sabe perfectamente.

Lo que le quería decir es que...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: La obra está en marcha y, por supuesto, que van a tener garantizado estudiar en secundaria en Parque Venecia. No van a tener la...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: ... la garantía en el Parque Venecia y no los alumnos del María Zambrano. Sería una cosa ridícula.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

[Aplausos].

Pregunta número 146/23, relativa al Decreto 164/2022, por el que se modifica el Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte, por la diputada, la señora Cortés, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Cortés, tiene la palabra.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, presidente.

Señor Faci, déjeme que le diga una cosa antes de empezar con la pregunta. Mire, la constancia es el último refugio de los que carecen de imaginación, y usted es tan constante con «PP malo», «diputada tonta», que de verdad un poquito más de imaginación.

[Aplausos].

Al final, déjeme que le diga, el insulto no desacredita a quien lo recibe, sino a quien lo infiere.

Mire, en 2018 usted dictó una orden por la que eliminaba como alumnos ACNEAE a todos aquellos que no tuvieran necesidades o medidas específicas reconocidas. Eso hizo que salieran de esa lista de ACNEAE más de seis mil seiscientos alumnos, de los cuales, quinientos sesenta y seis eran alumnos con altas capacidades. Tengo que reconocerle a usted ese arte, que para bajar las listas es, bueno, pues ha demostrado bastante arte. Le podía copiar un poquito su compañera de Sanidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, esas familias de altas capacidades recurrieron esa orden y el tribunal les dio la razón, y el tribunal les dijo que, resumiendo mucho, que donde ponía actuaciones específicas debía ponerse también actuaciones generales.

Las familias quedaron a la espera de que se produjese la ejecución de esa sentencia. Usted reconoció que se haría cuando hubiese una cuarta orden de inclusión. Pero casualmente, usted, su departamento ha insistido en el incumplimiento de esa sentencia, porque en ese decreto de 2022 no adapta su contenido a las sentencias. Es más, ha modificado artículos para incumplirlo.

Entonces, yo le pregunto que cuál es el motivo por el que ha decidido que ese decreto contravenga la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cortés.

Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

A mí me gustaría que me dijera cuándo le he insultado y qué insultos le he dicho. Me gustaría que, si sabe la definición de insulto. Otra cosa le digo, otra cosa es que le diga que ha aprendido poco o que no lee lo suficientemente educación.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Eso no es ningún insulto. Eso es simplemente una crítica que le hago yo a usted. Claro, le sabe malo que le deje en evidencia, pero eso no es insultarle. Eso no es insultar.

Sí, me lo acaba de decir.

[Rumores].

Me lo acaba de decir.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Bueno, vamos a la cuestión, porque...

El señor PRESIDENTE: Luego les diré una cuestión.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: ... muy poco la segunda pregunta que me hace, porque completa las primeras.

Mire, bueno, pues si le hace gracia, pues me alegro por usted. ¿Qué le iba a decir? Hemos cumplido la sentencia con el decreto. Precisamente, el decreto, y, claro, y usted sabe mejor que yo leer una sentencia y el [...] sentencia, si lo ha leído bien, dice que hay una contradicción entre el decreto y la orden. No que tiene que aparecer una cosa en un sitio. Lo que hemos hecho ha sido cumplir la sentencia, modificando el decreto.

Muchas gracias.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Sí, gracias, presidente.

Yo sí que he leído la sentencia, y usted, que lo lee todo, también. Ahora, le voy a decir una cosa, no es lo mismo, y usted como docente lo sabe, la lectura, que la comprensión lectora. Porque esa sentencia lo que dice es que donde ponía actuaciones específicas debe ponerse también actuaciones generales. Actuaciones generales. Porque claro, si usted entiende que hay, no dice lo mismo la orden que el decreto, efectivamente, usted, mira, corrige el decreto y así está de acuerdo con la orden.

No, señor Faci, lo que está mal es la orden, que iba en contra del decreto y va en contra de la ley de educación, y usted lo sabe, y la está incumpliendo. Se lo dije el otro día. Soy capaz de reconocer cuando un cargo público no cumple las normas del Estado de derecho. El Estado de derecho dice que las sentencias hay que cumplirlas, y usted la tiene que cumplir.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cortés.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

[Aplausos].

Señor Faci.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Ya, ya lo sé, que es por derecho constitucional. Lo sé. Yo no voy diciendo lo que soy, porque no me hace falta, entre otras cosas.

Mire, le digo que se cumple la sentencia y el juez dirá si se cumple o no se cumple. Si el juez dice que no se cumple, pues se cumplirá en la línea que diga el juez. Lo que se dice es que hay actuaciones generales y actuaciones específicas. Mira, cualquier alumno a lo largo de su etapa educativa tiene que tener alguna actuación general. Si por eso hay que decir que es un ACNEAE, evidentemente, estamos equivocados, porque ACNEAE habrá muchos. No, señor, eso no se dice, y entonces en lo que sea hay actuaciones generales y actuaciones específicas.

Mire, en la redacción y en la participación de este decreto, como puede ser, han intervenido veintidós asociaciones. Dos de ellas, de altas capacidades, y de todas las veintidós solo una está en contra.

Por tanto, oiga, es un decreto de consenso y niego a lo que usted dice, que no cumplo la sentencia. Usted ha intervenido, ya no le toca. Perdón.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

[Aplausos]

Pregunta número 133/23, relativa a la insuficiencia presupuestaria para afrontar las necesidades reales de gasto de la comunidad autónoma, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública, por la diputada, la señora Sainz, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Sainz, tiene la palabra.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, consejero.

¿Qué opinión le merece la insuficiencia presupuestaria de los presupuestos generales de la comunidad autónoma, en este caso de 2021, para afrontar las necesidades reales de gasto de personal, afrontar la adquisición de bienes y servicios del Salud?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sainz.
Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN [desde el escaño]): En román paladino, le niego la mayor. No existe tal insuficiencia, con lo cual, usted puede seguir hablando.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.
Señora Sainz, su turno.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor consejero, los informes de Intervención y los informes de la Cámara de Cuentas ponen de manifiesto la falta de rigor a la hora de elaborar los presupuestos, y usted lo sabe, porque hay una coletilla en los informes de la Cámara de Cuentas, en el último que tenemos de la cuenta general, que dice: «Al igual que en ejercicios anteriores, en 2021 mantuvo la insuficiencia presupuestaria de las dotaciones aprobadas en la Ley de Presupuestos de la comunidad autónoma para afrontar las necesidades reales de gasto de personal y adquisición de bienes y servicios corrientes». ¿Cómo se pueden aprobar unos presupuestos que de entrada no tienen cobertura presupuestaria? Pero este es un claro ejemplo de la ligereza con que el Gobierno de Aragón incumple la ley, porque la Ley de Haciendas Locales de la comunidad autónoma le obliga a que haya cobertura presupuestaria para hacer frente a todos los gastos.

Con los presupuestos más altos de la historia no presupuestan correctamente las partidas para hacer frente al pago de nóminas de seguros sociales y gran parte de gastos del Salud. Claro, ese dinero lo destinan en el presupuesto a vender otras partidas, como inversiones en coles, que luego no ejecutan, pero el titular ya lo han vendido, porque en eso sí que no falla el Gobierno, en vender titulares.

Ustedes venden humo, pero los aragoneses ya están tomando conciencia de esto. Como les falta dinero en el presupuesto para pagar nóminas y facturas, pues tiran de los fondos europeos. Fondos europeos que deberían ser para dinamizar y transformar la economía aragonesa y no para pagar gastos estructurales.

Mire, pero sí que hay un capítulo que presupuestan bien y ejecutan bien, el de la deuda y los intereses, el de la deuda y los intereses.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: Miren, en septiembre del 2022 no se pagó en tiempo y forma a docentes. Ustedes dijeron que había un problema informático. Pues miren, no me lo creo. No me lo creo. ¿Saben por qué no me lo creo? Porque el problema de la comunidad autónoma es la falta de liquidez, la falta de tesorería para abordar los pagos y las obligaciones que tiene la comunidad, pero no son capaces de abordar este grave problema, y la irresponsabilidad, esta irresponsabilidad la pagarán los servicios públicos que tendrán las generaciones futuras.

No tienen rigor alguno en la gestión. No saben hacer y elaborar presupuestos de forma correcta, señor consejero, y usted lo sabe. Solo saben hacer presupuestos para vender titulares.

Gracias.

[Aplausos]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sainz.

Señor Pérez.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]: Usted es mucho más joven que yo, por lo tanto, seguro no tiene por qué acordarse. Pero sus últimas intervenciones me parecen aquel *sketch* de la noche vieja de hace muchos años de Martes y Trece, con las empanadillas de Móstoles y Encarna, porque, directamente, lo que se venga a hacer es una empanadilla, venga o no venga a cuento. Se lo diré muy claramente.

Mire, habla de falta de liquidez, de falta de tesorería, de pago de intereses, que [...] presupuestos. Es bueno que nos situemos en la realidad que estamos. Están hablándole a un Gobierno que tiene un Gobierno y un consejero de Hacienda. El suyo tuvo tres consejeros de Hacienda y ningún presupuesto bien hecho.

[Aplausos]

Vamos, si quiere, yo le puedo hablar por lo siguiente. Mire, lo que hace usted no es serio. No es serio, porque no puede coger una frase de la Cámara de Cuentas y olvidarse de las demás. En ese mismo informe del 21 a la Cámara de Cuentas, en la página 75 a 76 le dice claramente lo que sucedió durante el año 21.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En el año 21 estamos hablando de la tercera a la sexta ola del COVID. Estamos hablando de dos millones cuatrocientos setenta mil vacunaciones nuevas, y la propia Cámara de Cuentas dice que fue un año extraordinario en cuanto a ingresos y a gastos. Pero es esa Cámara de Cuentas a la que ustedes, y leo textualmente, dijeron, en boca de su presidenta, que no le gustaban sus informes porque los acusaban, a la Cámara de Cuentas, de cometer errores que ponen en duda todas las actuaciones legales del Gobierno de Aragón, o incluso, por no decirlo, en otros sitios fueron más extremos. Directamente Castilla-La Mancha se lo ha cepillado. Se la cargaron.

Nosotros no. Nosotros creemos que es un logro para colaborar. Pero nosotros también, y usted debería leerlo, porque lo está haciendo en sede parlamentaria, sabrá que nosotros alegamos a esa afirmación, como nos marca la norma. Alegamos, y fue la alegación número 46, para decir exactamente por qué habíamos presupuestado así, para demostrar que inicialmente está bien presupuestado, y para demostrar que al final del año nosotros teníamos una tasa de referencia de deuda, perdón, una tasa de referencia que nos permitía el 1,1 de déficit.

Exactamente, nosotros hemos cerrado ese presupuesto y, como decía esta mañana la señora Vaquero, a primera hora, lo dice el Ministerio de Hacienda, con el 0,001 de déficit. Es decir, con veintiséis millones. ¿Vosotros se imagina cómo estarían ustedes si hubieran cerrado alguna vez un presupuesto con veintiséis millones de euros? Estarían ganados, saltando, saltando, directamente, gritando Eureka.

[Rumores].

Señora Susín.

El señor PRESIDENTE: Por una vez que no debaten, deje debatir a la señora Sainz.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN)
[desde el escaño]: Ya echaba yo en falta ese tono. Pero bueno.

En cualquier caso, se lo digo para terminar, ténganlo muy claro. Ténganlo muy claro. Yo entiendo los momentos que estamos, pero si lee un informe de la Cámara de Cuentas, léalo. Nosotros le tenemos bastante más respeto que le tenían ustedes a la Cámara de Cuentas. La Cámara de Cuentas [...?] que nosotros.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN)
[desde el escaño]: Con lo cual, búsquense otros argumentos.

Búsquese otro, porque de verdad se lo digo, que estos presupuestos no son una tienda de chucherías, son de una comunidad autónoma.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Gracias, señor consejero.

[Aplausos]

Pregunta número 144/22, relativa al retraso del regional y el estado de la maquinaria de Zaragoza a Binéfar, subvencionado por el Gobierno de Aragón, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, por el diputado, el señor Ortas, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Señor Ortas, tiene la palabra.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Soro, es de sobras conocido que hay ciertos servicios a los que se llegó a un acuerdo por parte del Gobierno de Aragón para subvencionarlos, entre ellos, el tren que sale desde Zaragoza con destino a Binéfar los sábados.

Recientemente, hace unas semanas, uno que debía partir de la estación de Goya, quedó parado en esa estación y llegó con tres horas, catorce minutos de retraso a Binéfar.

El tren, que se emplea para realizar este servicio, es un regional exprés de la serie 470. Son trenes que se fabricaron en el año 1974. Aunque les sorprenda, yo nací en 1979. Entiendo que se sorprenda, que se ría, porque ya con mi aspecto juvenil, pues, obviamente, le sorprende esta fecha. Pero ese tren ya tenía cinco años cuando yo nací.

Es cierto que fue remodelado en el 94, pero a la vista de los incidentes que se acumulan en nuestra comunidad autónoma, pues, obviamente, la maquinaria que se emplea, tal vez, no sea la mejor ni esté en las mejores condiciones.

Me gustaría saber qué acciones tiene previsto realizar para que los servicios contratados por el Gobierno de Aragón, los que están subvencionados actualmente, se hagan con la maquinaria actual para garantizar así los derechos de los consumidores, las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

garantías de horarios y de cumplimiento de los acuerdos que entiendo tienen ustedes con la empresa Renfe.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ortas.

Señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Ortas, se refiere usted a un incidente, afortunadamente, puntual el 5 de febrero. La verdad es que fue un cúmulo de circunstancias. Pasó todo lo que podía pasar, según nos explica Renfe. Los domingos hay demanda y en la línea que une Delicias con Lleida tienen que unir los vehículos. Lo hacen a través de una pieza que vincula los sistemas de freno de los convoyes. Esa pieza es la que falló ese día, justo al pasar por el túnel que une Goya y Miraflores, y se bloqueó automáticamente el tren.

¿Qué ocurrió? Que se llamó a los técnicos de mantenimiento para que repararan la avería y justo estaban nada menos que en Castejón, en Navarra, también porque había hecho, estaban reparando una avería por un choque entre un tren y un jabalí. Esto generó muchos retrasos, porque es que de todo lo que tenía que pasar por el túnel de Goya, hubo que desviarlo. Esta es la explicación.

¿Qué es lo que estamos haciendo desde el Gobierno? Firmar ese contrato de servicio público con Renfe, desde el 25 de octubre del 2022 al 31 de diciembre del 2024, a los servicios que usted conoce perfectamente. Ahí detallamos el material con el que se va a prestar el servicio, el material eléctrico o la serie 448 o la serie 470, según lo que nos informan desde Renfe, del que estamos hablando. Se construyó en 1985, también son unos cuantos años. Se construyó para las Cercanías y se remodelaron para la Media Distancia en 2003. Se remodelaron, según nos informan, totalmente, solo se dejó la caja del chasis y lo demás es nuevo.

En cuanto a material diésel, se contempla la serie 599. Ya nos olvidamos de los tamagotchis que tantos problemas nos dieron. Se fija en el contrato el material. Hay una cláusula, en la séptima, en la que se establece un régimen de penalizaciones; es decir, que, según la calidad del servicio, habrá penalizaciones a Renfe, si se prestan los servicios con material distintos, sin impuntualidades.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por último, también en el contrato se establece una comisión de seguimiento del contrato. Ya se reunió por primera vez el 1 de diciembre. Ahí el Gobierno de Aragón pedimos a Renfe Viajeros, que en el informe mensual que nos tienen que mandar de seguimiento del contrato, se añada el tipo de material que se utiliza en los servicios. Es decir, que podamos tener un contrato y, en todo caso, lo que sí queremos trasladarle es que hay que prever una renovación del material rodante, que nos tengan informados, y que sería necesario plantearse muy seriamente que es necesario renovar estos trenes.

Pero le quería aclarar que con el contrato hay cuestiones que están resueltas, y que, además, como le digo, no es algo habitual, y esperemos que no vuelva a ocurrir algo parecido.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.
Señor Ortas.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Desafortunadamente, en la provincia de Huesca viene siendo habitual, independientemente de que esos trenes estén subvencionados o no por el Gobierno de Aragón, la vida útil normalmente de un tren suele ser de unos treinta años. Es cierto que según las remodelaciones que se hagan de ellos, puede durar hasta cuarenta o incluso más años. Simplemente era un chascarrillo, una pequeña broma.

Pero sí que es cierto que los trenes que se utilizan habitualmente, sobre todo en las conexiones en el Alto Aragón y en el resto de Aragón son trenes sobrantes de otras comunidades autónomas. Nos están trayendo auténtica chatarra andante. El caso del AVE, que metió hace poco en este mismo Pleno, traen otro tren de segunda mano de otra compañía y está realizando varios servicios. Mientras tanto, tenemos que ver cómo el esfuerzo inversor del Gobierno en otras comunidades autónomas acaba en un esperpento en el que ni siquiera son capaces de calcular la altura unos túneles, mientras nosotros tenemos aquí estos auténticos desechos.

Espero que sigan trabajando en ello, y que, por favor, trasladen el malestar, bastante grave ya que hay, sobre todo en la ciudad de Huesca y en la provincia.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ortas.
Señor consejero, le quedan cinco segundos.

Sesión plenaria 23 y 24/02/23
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: A compartir su reflexión. Ojalá trajeran aquí material rodante a estrenar. Efectivamente, traen el que van quitando de otras autónomas. Como comprenderá, es algo que lo vemos exactamente igual que usted.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias.

Concluido el orden del día, se levanta la sesión *[a las trece horas y treinta y cuarenta y cuatro minutos]*.